

Anuario de Estudios Americanos, 66, 2,
julio-diciembre, 279-364, Sevilla (España), 2009
ISSN: 0210-5810

Bethany Aram: *Leyenda negra y leyendas doradas en la conquista de América. Pedrarias y Balboa*, Madrid, Fundación Jorge Juan-Marcial Pons Historia, 2008, 451 pp.

Menuda, frágil y tímida como parece, Bethany Aram, una sabia discípula de Richard Kagan, alberga sin embargo en su interior una elevada dosis de rebeldía, un profundo espíritu polémico. Hace años nos sorprendió con una nueva interpretación de Juana la Loca en la que reivindicaba su nueva espiritualidad aprendida en Flandes, chocante y poco adaptable al gusto español. Ahora le toca el turno de romper una lanza por el hombre que recibió precisamente el apodo de El Justador, ofreciéndonos una nueva y excelente biografía de otra figura controvertida: Pedrarias Dávila. Con tesón y paciencia infinita Aram no ha regateado esfuerzo alguno por sacar a la luz todas las facetas del personaje estudiado: no hay archivo, público (Indias, Simancas, Histórico Nacional) o privado (Alba, Nobleza), que no haya sido objeto de su investigación. Gracias a estos desvelos se publican como apéndice del volumen muy valiosos documentos inéditos del archivo del Conde de Puñonrostro: en especial, las interesantes cartas de Pedrarias a su esposa doña Isabel de Bobadilla, “mujer muy rezia”. Y es el propio conde de Puñonrostro quien prologa el libro, buena prueba de la óptima sintonía que ha producido entre el generoso propietario del archivo y la benemérita historiadora. Esperemos que cunda el ejemplo entre cancerberos más celosos de sus tesoros.

Pero Aram no se ha contentado con regalarnos una estupenda biografía de Pedrarias. Inevitablemente, quien trate sobre el primer gobernador de Castilla de Oro ha de tocar el peliagudo tema de su relación con Vasco Núñez de Balboa. De nuevo, el acucioso rastreo de los datos biográficos de Vasco Núñez la ha llevado a sumergirse tanto en el archivo municipal de Jerez de los Caballeros como en el de Protocolos de Sevilla, sin vacilar tampoco en acudir en búsqueda de noticias a los legajos de Cabildos catedrales. La autora nos presenta a ambas figuras un tanto a la manera de Plutarco: dos hombres que tuvieron vidas paralelas aunque, sin embargo,

recibieron una educación muy diferente, actuaron también de manera diversa y, por último, sufrieron un destino opuesto; dos personajes, en suma, “condenados a enfrentarse”, como si de una tragedia griega se tratase. En definitiva, a juicio de Aram, el gobernador ejerció la justicia en nombre del rey sobre un súbdito díscolo que estaba a punto de sublevarse —¡ah!, pero no contra Pedrarias, sino contra su sucesor, Lope de Sosa!—: “La fidelidad a la Corona”, concluye, “era posible incluso en el Nuevo Mundo. Si no hubieran puesto coto a Balboa, la historia de la América española habría seguido un curso muy diferente” (p. 148). Esta última aseveración me parece exagerada. El mismo trato que Vasco Núñez hubiera recibido muy probablemente Hernán Cortés —más convicto de rebeldía— de haber caído en las manos de Diego Velázquez; y, sin embargo, la conquista de México lavó todas sus culpas anteriores y las aguas volvieron a su cauce institucional; como en otros casos.

Un mérito de esta obra es que no se silencian los errores que cometió la Corona. No me parece mala opción, pues Fernando el Católico tuvo graves defectos y no fue lo que se dice un alma de la caridad. Pero quizá hubiera convenido situar esos fallos en su contexto. El afán del soberano por restringir la autoridad del gobernador se debe, según Aram, a las tragedias que causó un imposible “gobierno por consenso” en las lejanas Indias, gobierno o, mejor dicho, desgobierno, al que pusieron fin los jerónimos. Ello es evidente, pero hay que recordar que el rey estaba muy escarmentado por la desastrosa actuación de Cristóbal Colón en su omnímodo Virreinato en la Española; era comprensible que un hombre tan receloso como él tratara de poner severas cortapisas al poder de Pedrarias. También señala Aram con razón que las cédulas del monarca muestran mayor interés por los asuntos temporales —y sobre todo, por los económicos— que por la conversión de los indios. Tiene razón. Pero tampoco cabe olvidar que en la expedición de Pedrarias se embarcó por primera vez un obispo, fray Juan de Quevedo: a él, pues, se habían de pedir cuentas de la evangelización, que la Corona había puesto casi de manera exclusiva en manos de la Orden franciscana tanto en La Española como en el Darién. Y en Castilla del Oro se ensayó también por vez primera la farsa del requerimiento y se implantó el poco feliz sistema del repartimiento de indios —en este último caso, casi al mismo tiempo que en las Antillas—.

Peor que Fernando el Católico fue su nieto Carlos, que no supo comprender nunca lo que fueron las Indias —para él, sólo una fuente de ingresos—. Mas tampoco es justo reprochar a la Corona —o, mejor dicho, al

Consejo de Indias— que concediese gobernaciones que se solapaban en sus límites unas con otras (p. 189ss.): todavía no estaba hecho un mapa fidedigno del inmenso continente y cada uno interpretaba a su manera los datos que le ofrecían los conquistadores, que exageraban siempre a su favor.

Conviene a todas luces revisar el juicio que emitieron los contemporáneos sobre Pedrarias, a quien Las Casas calificó de *furor Domini*, ‘la ira de Dios’ (curiosamente, el título que después se arrogaría Lope de Aguirre; en este tema convendría profundizar). Ahora bien, es norma casi inevitable que el biógrafo acabe por ser presa del biografiado, que lo atrapa en sus redes y ejerce sobre él una fascinación perversa, haciéndole caer en una especie de síndrome de Estocolmo. Aram ha sido muy consciente de ese riesgo y ha procurado evitarlo en la medida de lo posible. A decir verdad, creo que en buena parte ha logrado salir airosa en su difícil empeño. Algunas interpretaciones, sin embargo, se me antojan demasiado favorables al Justador y, por ende, un tanto tendenciosas.

A Pedrarias se le reprochó su codicia infinita. No está de acuerdo la autora con este veredicto. A su juicio, evidencian la generosidad de su biografiado dos hechos: el haber cedido a la Santa Sede 3.000 ducados que le correspondían por la herencia de su tío, el obispo Juan Arias de Ávila, y el haber encomendado a amigables componedores el fallo y solución de algunos pleitos (p. 44ss.). Sospecho que más bien fue la necesidad, en el primer caso, la que obligó al legatario a ceder a su pesar en sus derechos (los bienes del obispo podrían haber sido reclamados quizá por el Papa o por el Santo Oficio: era preferible cebar a la curia con una buena “mordida” y salvar al menos una parte de la herencia); y el recurso a la tercería —el último cartucho de la negociación— indica bien el encono con que previamente fueron llevados los otros litigios.

Otro caso. En 1493 la flota de Colón se vio forzada a detenerse algunos días en la Guadalupe porque se perdió —intencionadamente o no— un capitán: Diego Marque, un baquiano que acompañó a Pedrarias como contador real en la expedición a Castilla del Oro. Lo mismo sucedió en 1514: San Martín remoloneó cuando fue llamado a embarcarse en la Dominica. Los castigos fueron muy diferentes: la imprudencia de Marque se saldó con una reprimenda, el infeliz San Martín fue ahorcado por orden del teniente Juan de Ayora. El gobernador refrendó la orden de su subordinado. A eso llama Aram una “actuación del gobernador, contraria al favoritismo” (p. 92). ¡Bendito favoritismo! De la misma manera, los actos criminales que sufrieron los enemigos de Pedrarias son justificados con lenidad suma: si

Gonzalo Fernández de Oviedo, la bestia negra del gobernador, fue apuñalado por Simón Bernal, es porque “Bernal parecía tener motivos personales más que suficientes para actuar por su cuenta” (p. 169). Menos mal que otras personas no fueron tan expeditivas.

Tercer ejemplo. Reprocha Aram a Vasco Núñez las falsas expectativas que creó en la Corte al propagar noticias fabulosas de tesoros nunca vistos, dando origen a la leyenda de la Castilla del Oro. Pero en el mismo defecto incurrió Pedrarias —y con él buena parte de los gobernadores de Indias, de su tiempo o de siglos posteriores—. No hay más que leer los párrafos en los que el Justador puso por las nubes las riquezas del Pacífico, todo para evitar que cayesen en manos de su capital enemigo: “Miren Vuestras Altezas que reciben grandísimo engaño, porque en la costa de la Mar del Sur y en las islas que en ellas ay, así a la parte de levante como del poniente, se ençierran grandísimos tesoros e riquezas de oro e perlas e aljófar e piedras e frutas de que se mantienen, ay tierra de Calicud, de que se hazen grandes mercadurías e dineros d’ellas. Muy poderosos señores: esto no es cosa que se deve enajenar en poder de ninguno tan grandes tesoros e riquezas como Vuestras Altezas tienen” (AGI, Patronato Real, 26, 4 f. 2v). ¡Hasta Calicut pertenecía a la Corona de España en aquella alocada carrera por descubrir! Pero Pedrarias no sólo refirió noticias alucinadas al rey, sino que escribió historias no menos increíbles a su amigo Antonio del Castillo en 1525: “Con el armada que enbí a descubrir al levante he descubierto la más rica tierra que en estas partes se ha descubierto, donde todos los indios andan cubiertos de oro fino” (pp. 175 y 360).

Siento tener que confesar que no deposito tanta confianza como Aram en las buenas intenciones del gobernador para con Balboa. El retrato que de la condición de Vasco Núñez hizo Pedrarias trae de inmediato a la mente la descripción que de Catilina trazó Salustio (*Conjuración de Catilina*, 5 y 14ss.). Es un pasaje que no tiene desperdicio y que asimismo nos recuerda muy de cerca la propaganda que esparció Colón sobre Roldán y sus compañeros (recogida por Pedro Mártir de Anglería), que eran según el almirante Viejo una pandilla de facinerosos: Vasco Núñez “es público y notorio que no sabe dezir verdad, ni sentir ni tomar por afrenta dezirle qualquiera cosa que faga mal fecha, de qualquiera calidad que sea, no tener voluntad ni amor a ningún bueno, preçiar de conversar e darse mucho a personas çeviles [‘malvadas’, ‘de ruín condición’], ser muy demasidamente codiçioso, tener grande envidia de qualquiera bien que otro aya, ser muy cruel e ingrato, nunca perdonar, no sujetarse a ningún consejo, no

tener razón ni poder usar d'ella para resecir ningún apetito viçioso, ser muy interesal, no tener obediencia ni ninguna reverencia a la Iglesia ni a sus ministros, ser de muy mala conciencia, estar sienpre fundado en engañar a quien con él conversare, quando se le pide consejo dale sienpre al revés, ser muy enten<d>ido e procurar, a justo o injusto, ser superior a doquiera que estuviere, procurándolo con ligas e munipudios e por todas las otras vías que puede fallar aparejo, aunque sea contra toda lealtad e servicio que a Dios e a Sus Altezas se deva” (AGI, Patronato Real, 26, 4 f. 2v). Es evidente la impresión que la lectura de este y otros textos hubo de producir en el rey y los cortesanos: Vasco Núñez era un *gladiator*, como lo llamó Pedro Mártir de Anglería, un término mucho más peyorativo que el de “espadachín” con que algunas veces se lo traduce. Y también salta a la vista que quien escribió con tal saña sobre el extremeño mal pudo reconciliarse con él de corazón: la única solución a este enfrentamiento era el exterminio del adversario; y así sucedió en enero de 1519. La misma justicia inexorable se aplicó a otro rebelde, Francisco Hernández de Córdoba, en 1526, a pesar de haber sido Pedrarias y él “grandes amigos”, como aseguró Bernal Díaz del Castillo (p. 187). Como dijo el veedor Alonso Pérez de Valer, “el... gobernador degollava los hombres e después los llorava” (p. 216). No supo tener Pedrarias la magnanimidad que mostró Cortés con los capitanes vencidos (Pánfilo de Narváez, Francisco de Garay).

Aram establece una comparación muy sugerente entre Pedrarias y Balboa. A su juicio, el primero representó “la corriente centralizadora de la creciente burocracia moderna frente al espíritu de frontera y las tradiciones señoriales que inspiraron a Balboa” (pp. 255-256). No veo cómo un soldado que luchó en Orán, Bugía y el Nuevo Mundo no estuviera empapado de “espíritu de frontera”; por otra parte, ¿acaso no parece moldeado a la vieja usanza un hombre que, además de tres lecturas religiosas y morales (la *Memoria de nuestra Redempción* de Fernando de Oropesa, las *Epístolas* de San Jerónimo y el *Relox de príncipes*, de Antonio de Guevara), mandó leer a sus hijos el *Doctrinal de cavalleros* de Alonso de Cartagena, un libro escrito en plena Reconquista, recomendando sus ejemplos?

Como si fuera una experta abogada, Aram ha perorado la causa de su defendido negando credibilidad a las versiones de Oviedo y de Las Casas (p. 243) y sacando del polvo de los archivos una residencia olvidada que hizo en 1536 el yerno de Pedrarias y su sucesor en el cargo, Rodrigo de Contreras, en la que se ensalza unánimemente la figura del difunto. En cuanto a lo primero, extraña que coincidieran en su juicio dos hombres tan

diversos —y tan parecidos, en el fondo—. Y la residencia puede probar justo lo contrario: que Contreras sentía la necesidad imperiosa de restablecer la buena fama de su suegro mediante testimonios amañados, contratando un coro de turiferarios que, todos a una, lo alabasen como a “un padre” y recordasen cómo el buen gobernador había repartido dinero de su hacienda cuando así lo había exigido la necesidad. ¡Cuántos “padrecitos” tiranos ha conocido la Historia, incluso la más reciente!

Una última observación sobre esta época. Me extraña que, al exponer las pugnas fratricidas que tuvieron lugar en el Darién, Aram no haya prestado atención a la composición de las camarillas atendiendo a un hecho capital: que Pedrarias era converso. En otro lugar he señalado cómo el obispo Quedo se lanzó imprudentemente a tachar de judíos a los dos más altos dignatarios de la expedición, diciendo que, “teniendo el gobernador [Pedrarias] y alcalde mayor [Gaspar de Espinosa] judíos, que no se puede hazer cosa buena”. Y un dominico criticó con dureza a Pedrarias por hacer los repartimientos de indios “a personas inútiles y muy mejor si son conbersos, porque a los tales favorece notoriamente” (“¿Conjuras de conversos en Indias?” en A. Molinié-J. P. Duviols: *L’Espagne et ses guerres*, París, 2004, pp. 353-372). He ahí un campo de estudio que se me antoja prometedor.

Privada de su gran antagonista, la figura de Pedrarias se oscurece y se va apagando lentamente. Bien es verdad que el gobernador canalizó “la codicia de los conquistadores” llevándolos a colonizar otras tierras (Portobelo y Panamá) e incluso modificando normas reales para aliviar el tratamiento dado a los indios en las encomiendas. Pero el verdadero protagonismo corresponde ya a otros: el primer plano lo empiezan a ocupar los nombres de Diego de Almagro y de Francisco de Pizarro, con los que Pedrarias hizo compañía para descubrir “el levante” cometiendo un acto jurídicamente extraño, que recuerda más la “cabalgada” medieval que la “licencia para descubrir” de la época moderna. Así y todo, Aram señala con toda justicia el valor de aquel periodo como forja de sucesivas conquistas. Después vienen años todavía más negros con diversos gobernadores en conflicto: sobre Pedrarias, siempre doliente, se abaten de nuevo las enfermedades, la soledad (desde la partida de su esposa en 1520), las residencias, la defensa contra críticas feroces y, por último, la muerte (6 de marzo de 1531). Estos capítulos son, a mi juicio, la parte más novedosa de un libro lleno de aportaciones realmente importantes.

Erratas hay muy pocas. Señalo las que he encontrado: Juan de Quinedo (por Quicedo o Caicedo), Diego Márquez (por Marque), Buin

(por Barú). La traducción de A. Carrasco, correcta, deja entrever en algunos casos el original inglés (“archidiácono” por “arcediano” en p. 41; “isla de la Española” en p. 127; “líderes indígenas” por “caciques” o “reyezuelos” en p. 250; el frecuente “nativos” e incluso “nativos americanos” por “indios”) e incurre en un galicismo poco recomendable: “es por eso que” (p. 29).

En suma: se podrá estar o no de acuerdo en algunos puntos con Aram; pero su libro, bien construido, espléndidamente documentado, es una contribución de primera categoría no sólo para entender las luces y las sombras del primer gobernador de Castilla del Oro, sino también para desentrañar los enigmas de la conquista y colonización de Centroamérica.—JUAN GIL, Universidad de Sevilla.

Ignacio Arellano y José Antonio Rodríguez Garrido (eds.) *El teatro en la Hispanoamérica colonial*, Madrid-Frankfurt, Universidad de Navarra, Iberoamericana Vervuert, 2008, 474 pp.

El volumen colectivo editado por Ignacio Arellano y José Antonio Rodríguez Garrido es fundamentalmente producto del encuentro sobre teatro colonial que tuvo lugar entre el 5 y el 7 de abril de 2006 en la ciudad de Lima, organizado por el Instituto Riva-Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú y por el Grupo de Investigación Siglo de Oro de la Universidad de Navarra. “Más allá de los habituales recorridos panorámicos sobre el teatro en la América hispana entre los siglos XVI al XVIII” —señalan los editores en la Presentación que abre el libro— “trabajos como los que aquí se incluyen llaman la atención sobre la necesidad de estudios pormenorizados sobre campos específicos en este dominio: desde el teatro como instrumento de la evangelización o el afianzamiento doctrinal, hasta aquel que sirvió para la expresión de identidades locales”.

Inauguran el conjunto tres aproximaciones al teatro jesuita, la primera de ellas de la mano de Julio Alonso Asenjo (“Apoteosis de varones ejemplares en México y Perú: el *Coloquio a lo pastoril* del P. Cigorondo”, pp. 17-34), que analiza el *Coloquio a lo pastoril*, drama panegírico o apoteósico escrito hacia 1598 por el jesuita novohispano Juan Cigorondo, con motivo de la elección del padre Esteban Páez como visitador del Perú y del padre Francisco Báez como provincial de Nueva España. Más panorámico, el trabajo de Pedro Guibovich Pérez (“A mayor gloria de Dios y de los

hombres: el teatro escolar jesuita en el virreinato del Perú”, pp. 35-50) nos traslada al Virreinato peruano, hasta ahora escasamente investigado en lo que se refiere al teatro de las escuelas jesuitas, “importante vínculo entre la orden y la sociedad” y “medio para cumplimentar a los poderosos, dar realce a las fiestas religiosas, hacer propaganda en favor de la Compañía de Jesús, infundir en los estudiantes valores cristianos y morales”. María Palomar Vereá (“Notas sobre dos comedias de la vida de San Francisco de Borja”, pp. 51-74) aborda, por su parte, el estudio comparado del tratamiento dramático de la historia de la “conversión” de San Francisco de Borja en dos obras del XVII —la *Comedia de San Francisco de Borja* del jesuita Matías de Bocanegra y *El gran duque de Gandía*, atribuida a Calderón—, tomando como referencia la fuente común en que se basan ambas: la biografía hagiográfica del padre Ribadeneira, de fines del XVI.

También dentro del campo del teatro religioso, si bien no ya jesuita, Margaret Greer (“La caza sacro-política: de *El bosque divino* de González de Eslava a Calderón”, pp. 75-98) investiga la metáfora cinegética sobre la que construye Fernán González de Eslava *El bosque divino*, decimosexto de sus *Coloquios espirituales y sacramentales*.

Las aportaciones de Claudia Parodi (“Lope y Calderón en náhuatl: Teatro indianizado”, pp. 99-117) y Beatriz Aracil Varón (“Predicación y teatro en la América colonial”, pp. 119-143) se centran en el teatro de evangelización en lengua indígena del siglo XVII. Parodi nos acerca a “los únicos traslados de Lope, Calderón y Mira de Amescua al náhuatl que se conocen del período colonial hasta la fecha”, debidos al bachiller Bartolomé Alva Ixtlixóchitl, para detenerse concretamente en su adaptación de *El gran teatro del mundo* calderoniano. Aracil Varón dedica su análisis a una de las pocas piezas conservadas de teatro religioso colonial en lengua quechua, *Usca Paucar*, de autor desconocido.

En el siguiente trabajo, Pilar Latasa (“La promesa de una “farsanta”: teatro y matrimonio en Lima (siglo XVII)”, pp. 145-166) presenta la causa que la actriz María de Torres Tamayo promovió contra Diego Muñoz del Castillo por incumplimiento de la palabra de matrimonio, como modo de ilustrar aspectos centrales de la percepción negativa que pesaba sobre las profesionales de las artes escénicas en la sociedad indiana.

Otras tres contribuciones ahondan en la producción de representantes emblemáticos del teatro colonial. Dalmacio Rodríguez Hernández (“Espacios simbólicos en *La verdad sospechosa*, de Juan Ruiz de Alarcón”, pp. 167-181) estudia las funciones del simbolismo espacial en la obra alar-

coniana *La verdad sospechosa*. Susana Hernández Araico (“El espacio escénico de *Los empeños de una casa* y algunos antecedentes calderonianos”, pp. 183-200) profundiza en el complejo uso escénico del espacio que despliega Sor Juana Inés de la Cruz en su pieza *Los empeños de una casa*. Este último texto es también el punto del que parte Carmela Zanelli (“De palestras, disputas y travestismos: la representación de América en el teatro de Sor Juana Inés de la Cruz”, pp. 201-224) en su reflexión en torno a “las distintas estrategias y máscaras usadas por la jerónima para hablarnos tanto del Nuevo Mundo como de sí misma”.

A continuación, Eduardo Hopkins Rodríguez (“Superposición del modelo trágico en el teatro colonial peruano”, pp. 225-239) examina la presencia y la reformulación de conceptos estructurales y temáticos procedentes del modelo trágico grecolatino en tres piezas coloniales peruanas: *Amar su propia muerte* de Juan Espinosa Medrano, *La Rodoguna* de Pedro de Peralta Barnuevo, y el drama en quechua *Ollantay*. Sobre la figura y la obra de Peralta Barnuevo vuelve José A. Rodríguez Garrido (“Ópera, tragedia, comedia: el teatro de Pedro de Peralta como práctica de poder”, pp. 241-258), concentrándose en la comedia *Triunfos de amor y poder* como exponente de la convicción de su autor sobre la participación activa del intelectual en el sostenimiento del poder colonial.

Frederick Luciani (“Fantasmas en el convento: Una “máscara” en San Jerónimo (México, 1756)”, pp. 241-258) se aproxima a las prácticas teatrales conventuales de las monjas del México colonial, a través de la “máscara” recogida en una relación manuscrita del festejo completo celebrado en agosto de 1756 en el convento de San Jerónimo, con motivo de la visita del marqués de las Amarillas, virrey de Nueva España.

Los trabajos de Andrés Eichmann Oehrli (“Textos dramáticos de la colección de manuscritos musicales de Sucre (Archivo Nacional de Bolivia)”, pp. 275-294), Miguel Zugasti (“Teatro recuperado en Charcas: Dos loas olvidadas de fray Juan de la Torre (OSA) a la entrada del virrey Diego Morcillo en Potosí, 1716”, pp. 295-321) e Ignacio Arellano (“Elementos cómicos en una colección de entremeses potosinos de los siglos XVII y XVIII”, pp. 323-351) dan un paso más en el conocimiento y difusión de la actividad teatral en Charcas durante el periodo de la colonia, un campo de estudio que sólo muy recientemente se ha visto enriquecido gracias al hallazgo y la edición de nuevos textos, especialmente por parte de los propios Eichmann y Arellano. Zugasti comienza reseñando este panorama de progresiva recuperación, para luego exponer su aportación

personal: el rescate de dos loas en verso escritas por fray Juan de la Torre. Eichmann da cuenta de los resultados de sus investigaciones sobre testimonios manuscritos conservados en la colección musical del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, que contienen fragmentos de diversas formas dramáticas. Cierra el grupo Arellano, analizando los elementos cómicos del conjunto de entremeses que él y Eichmann encontraron en el convento de Santa Teresa de Potosí (Arellano y Eichmann (eds.): *Entremeses, loas y coloquios de Potosí*, Madrid, Iberoamericana, 2005).

Carlos García-Bedoya M. (“Pasados imaginarios: la conquista del Perú en dos obras dramáticas coloniales”, pp. 353-367) indaga en la reconstrucción y reinterpretación de la conquista del Perú en dos textos: la anónima *Tragedia del fin de Atahualpa* y *La conquista del Perú* del fraile mercedario Francisco del Castillo. Por su parte, Ari Zighelboim (“De comedia ilustrada a leyenda popular: el trasfondo político de la anonimización del Ollantay”, pp. 369-382) revisa, contextualiza y cuestiona la creencia, “tanto más persistente como improbable”, de que bajo el texto del ya mencionado drama en quechua *Ollantay* se esconde un hipotexto de origen inca prehispánico.

Siguen dos contribuciones, las de Margarita Peña (“Consideraciones preliminares sobre un drama heroico novohispano del siglo XVIII: *La lealtad americana*, de Fernando Gavila”, pp. 383-394) y Dalia Hernández Reyes (“La renovación teatral en las postrimerías del virreinato novohispano: los concursos del *Diario de México*”, pp. 395-414), referidas al teatro de modelo neoclásico en las últimas décadas del Virreinato de Nueva España. Peña aborda la pieza histórico-política compuesta por Gavila en 1796 bajo el título *La lealtad contra la envidia*, mientras que Hernández Reyes se acerca a los concursos teatrales convocados por el *Diario de Mexico* entre 1805 y 1808 como ejemplo del intento reformador de un sector de los hombres de letras novohispanos a favor de la poética neoclasicista.

Acercándonos ya al final, Milena Cáceres (“Lope de Vega en Los Andes”, pp. 415-430) da noticia de la pervivencia de elementos procedentes del teatro aurisecular en las representaciones de las fiestas de moros y cristianos aún vigentes en varias localidades de los Andes peruanos, centrándose en el caso concreto de la villa de Huamantanga (provincia de Canta, departamento de Lima) y en la obra *El Ave María del Rosario o Garcilazo*. De otro lado, Gonzalo Santonja Gómez-Agero (“América y los escritores de los Siglos de Oro (Tirso de Molina en Santo Domingo)”, pp. 431-459) nos ofrece un prolijo panorama de los escritores del Siglo de Oro

que conocieron el Nuevo Mundo, para finalmente detenerse en la figura de Tirso de Molina, enviado a La Española por la Orden de la Merced.

Cierra el volumen el trabajo de Celsa Carmen García Valdés (“‘La cueva de Salamanca’ en América: tradición oral y reelaboración literaria”, pp. 461-474), que investiga la presencia y adaptación, en varias piezas de teatro colonial, de la leyenda citada, “una tradición oral centenaria que se incorporó al discurso literario, pasó al Nuevo Mundo, y, revitalizada con la magia indígena, testimonio de la universalidad de su simbología, de nuevo se vertió en obras de arte”.

Nos encontramos, pues, ante una obra colectiva de enorme interés para el estudio del teatro colonial hispanoamericano, “un campo que” — citando nuevamente la Presentación— “empieza a revelarse como uno de los más prometedores de los próximos años”.—ANA SÁNCHEZ ACEVEDO, Universidad de Sevilla.

Valentina Ayrolo: *Funcionarios de Dios y de la República. Clero y política en la experiencia de las autonomías provinciales*, Buenos Aires, Biblos, 2007, 254 pp.

En la segunda página de su libro *Funcionarios de Dios y de la República*, la autora revela a los lectores: “el libro que tienen en sus manos pretende ser una historia política de la provincia de Córdoba durante el periodo de la autonomía.” Es evidente que una investigación sobre la Iglesia Católica en esa jurisdicción no resulta incompatible con tal objetivo. Por el contrario, Valentina Ayrolo nos explica que el clero y la Iglesia son las hendiduras desde donde ha elegido filtrarse para observar el mundo político y social de este espacio regional.

El lector avanza y se encuentra con una noción que atraviesa esta investigación: la idea de provincia-diócesis como una unidad dotada de un sentido y de una lógica propios, aunque también en constante redefinición. *Funcionarios de Dios y de la República* es, sin duda, un estudio de la intervención del clero en el proceso de formación del Estado provincial cordobés durante el periodo 1820-1852.

Esta intervención es estudiada a través de distintos registros: la apropiación por parte de los gobiernos de mecanismos como el derecho de patronato; la participación de los curas en política provincial desde funcio-

nes “específicas” y “no específicas”; la función ejercida por esos sacerdotes de mantener la unión entre las partes del cuerpo social y el papel de la religión como cemento social y como lenguaje de la política.

El libro de Ayrolo, además, se detiene en la definición de conceptos y mecanismos de funcionamiento de la Iglesia en la región de gran utilidad porque permite considerar los modos particulares que asume la intervención del clero y de las instituciones eclesíásticas en una región específica y ello posibilita, por su parte, tender puentes entre las investigaciones que se desarrollan en otros campos historiográficos y los estudios eclesíásticos. Es precisamente este diálogo ineludible entre los problemas relativos a la esfera eclesíástica y religiosa y la vida política y social regional, el que sostiene la autora a lo largo de todo su libro.

Según los problemas combina acercamientos y reconstrucciones de corte institucional, cuando la naturaleza de los procesos así lo requiere, e incluye otros abordajes desde la historia de las ideas, las políticas estatales o las prácticas sociales. Es decir que V. Ayrolo realiza una valoración integral de la Iglesia y del clero en sus diversas dimensiones de análisis. Por su parte, su investigación ha recurrido a la consulta de una diversidad muy importante de archivos (municipales, provinciales y nacionales, el Archivo Diocesano de Córdoba y Archivos Vaticanos).

En suma, se trata de un indispensable libro sobre el clero secular cordobés, que llena un evidente vacío historiográfico para la región e invita a cubrir otros correspondientes a periodos anteriores y posteriores. Uno de los puentes que ha construido Valentina Ayrolo entre la colonia y las nuevas repúblicas es el estudio sistemático —y de largo aliento, que se registra desde sus primeros estudios de postgrado— del ejercicio del Patronato.

La obra se encuentra organizada en tres partes. La primera —“El Patronato, puente entre la colonia y las nuevas repúblicas”— se ocupa de esta institución, como uno de los mecanismos que utilizó la élite cordobesa para garantizar su legitimidad política y que permitió el mantenimiento de la unidad cultural de la provincia a través del resguardo de su identidad católica romana. Aquí la autora analiza cómo fue ejercido y cómo se justificó tal ejercicio, estudia las prácticas efectivas del Patronato y muestra la forma en que los gobiernos hicieron uso de esta prerrogativa. En su argumentación el clero fue “el garante y portavoz de la única legitimidad que sobrevivió a la tormenta revolucionaria.” Esta conclusión encadena otras más globales sobre la sociedad cordobesa caracterizada con un imaginario de antiguo régimen. Así, en Córdoba el clero actuó como un elemento conservador del orden en

clave colonial, mientras que las autoridades civiles ejercieron celosamente las facultades patronales. Pese a estas afirmaciones, su análisis no elude los elementos conflictivos, ya que arrogarse el derecho de Patronato también era una fuente de conflictos, en particular cuando en la misma diócesis, las distintas autoridades civiles provinciales pretendían fungir como patronos.

Estas prácticas del ejercicio del Patronato se presentan como algunas de las vías para entender una cultura política que se construyó a través de un conjunto de estrategias que movilizaron los símbolos provenientes de la tradición católica. En la interpretación de la autora, a partir de 1820 las instituciones políticas y religiosas actuaron dentro de una lógica de mutua legitimación que convertía a los potenciales conflictos políticos en conflictos intraelite. Estas conclusiones tenderían a mostrar que el alto clero y sus instituciones estuvieron dotados de una vitalidad y una capacidad política mayor que en otras jurisdicciones cercanas y quizás de una mayor autonomía respecto de las autoridades civiles.

Así, el estudio del clero —y sobre todo del alto clero y de algunas de las más importantes instituciones desde donde actuaban— se inscribe en un análisis de una parte de la elite dirigente. Algunos de estos eclesiásticos fueron, a su vez, los más importantes administradores de la provincia-diócesis. Por esta razón la reconstrucción de su papel en este contexto político cambiante se realiza a través del ejercicio de sus funciones y actividades, de las redes de relaciones que integraban, de las formas de mediación y de acción política.

El tratamiento de estos temas implicó un arduo trabajo de reconstrucción del despliegue de las estructuras e instituciones eclesiásticas de la diócesis. Para ello Ayrolo ha estudiado: los momentos de ruptura y acercamiento con Roma, los gobiernos de los obispados y la fundación, despliegue y desmembramiento de las parroquias (a través de un mapeo y sistematización de esta información en cuadros). Se trata de una tarea que no estaba disponible hasta esta investigación.

Estos procesos son explicados junto a la historia de los federalismos cordobeses y de las formas diversas de entender el ejercicio del Patronato que éstos presentaban. Así se multiplican los sujetos intervinientes en el proceso de construcción del Estado provincial cordobés: el Cabildo eclesiástico, los obispos, provisores o vicarios, los gobernadores y sus múltiples interacciones.

En la segunda parte del libro —“Clero y feligresía, un juego de espejos”— aparecen las feligresías y este juego de las miradas cruzadas. Se tra-

ta de un estudio del fortalecimiento del clero secular y la progresiva pérdida de relevancia social y política de los regulares. Este proceso es analizado a través de la consideración de los perfiles del clero secular, de sus carreras y de sus estrechos vínculos con la elite política no eclesiástica. Al mismo tiempo se estudian los ingresos de ese clero (provenientes del presupuesto estatal), aunque en el caso de los párrocos —como también se comprueba para Buenos Aires— éstos siguieron dependiendo, básicamente, de los derechos de pie de altar y de las primicias. Estas estimaciones se realizan considerando los ingresos de otros funcionarios políticos: una prueba más de la decisión de Ayrolo de pensar la acción del clero en el contexto de la elite política provincial y de sus confrontaciones.

Estas búsquedas le permiten a la autora considerar otros problemas y formular nuevas preguntas. Por ejemplo ¿el clero es escaso o se percibe como escaso? La pregunta le lleva a realizar una estimación de la relación entre clero y población y establecer comparaciones con otras ciudades o diócesis contemporáneas. Su diagnóstico la impulsa a buscar las razones de la percepción social de escasez del clero y la encuentra en un modo de ejercer el ministerio parroquial donde era usual el abandono de las parroquias, la vida disipada de los párrocos y el incumplimiento de sus deberes pastorales. Para Ayrolo se trata de un clero pretridentino no siempre en condiciones de presentarse como ejemplo (abundan en este sentido los casos de soliciación en confesionario), aunque estas “desprolijidades” no supusieron una repercusión negativa en la sociedad política debido a que el lugar que en ella ocupaban la Iglesia católica y la religión estaba fuera de discusión.

La tercera parte —“El orden político de las provincias-diócesis”— analiza la relación entre lo secular y lo religioso en el contexto de las autonomías provinciales. Allí recupera el papel del clero secular, de sus miembros como funcionarios de la construcción de la provincia-diócesis “ayudando a hacerla creíble y fiable”, como mediadores, como fuente de legitimidad y como custodios morales del nuevo orden, en tanto condición de posibilidad para que la religión fuese el cemento social y la base moral de la virtud ciudadana. Así, a partir de 1820 el Patronato fue la herramienta que permitió dar coherencia y legalidad a las acciones del gobierno en la conjunción de intereses entre los sectores políticos y eclesiásticos donde se entrelazaban e identificaban virtudes religiosas y virtudes cívicas. Para entender cómo se concretó este complejo proceso, la autora realiza distintos ejercicios de enorme importancia como la reconstrucción de la historia del faccionalismo desde fines del siglo XVIII y sus reconfiguraciones des-

de la expulsión de los jesuitas hasta mediados del siglo XIX. Por otra parte recupera las carreras políticas de algunos eclesiásticos en las propias instituciones y fuera de ellas, como personal del nuevo Estado y como cuadros políticos, en la Sala de Representantes, como electores, diputados y representantes en asambleas y congresos o como asesores políticos. Estos diversos modos de participación, según Valentina Ayrolo, colaboraron en el mantenimiento de la moral pública católica. Y lo hicieron de dos modos: como ciudadanos —aunque “ciudadanos eclesiásticos” o “clérigos representantes”— y como parte de sus grupos de pertenencia.

Por último la autora estudia la organización de argumentos basados en los antiguos fundamentos por parte de los actores de estas décadas de conformación de los estados provinciales. Allí muestra a través del análisis del discurso del clero el entrecruzamiento entre religión y política, reforzado en las últimas décadas por la asimilación buen federal y buen cristiano.

La investigación de Valentina Ayrolo es una constante búsqueda, con muy buenos resultados, por integrar sus preguntas y preocupaciones en otras investigaciones y grupos de trabajo. Así la historia de la Iglesia cordobesa de la primera mitad del siglo XIX se realiza en continuo diálogo con otros problemas de la historia social y política regional e interregional.—MARÍA ELENA BARRAL, Universidad Nacional de Luján, Luján, Buenos Aires, Argentina.

Celina G. Becerra Jiménez: *Gobierno, justicia e instituciones en la Nueva Galicia. La alcaldía mayor de Santa María de los Lagos 1563-1750*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2008, 434 pp., mapas, gráficas, cuadros y bibliografía.

Esta obra se centra en la región de los Altos de Jalisco, jurisdicción destacada de la Audiencia de Nueva Galicia, ya en su sede de Guadalajara, dedicando una valoración importante a la villa de Santa María de los Lagos. Como la autora indica en la Introducción, el análisis regional y el funcionamiento de las instituciones de gobierno provincial y local son igualmente importantes y por eso se estudian ambos en ese balanceo entre un espacio y un tiempo colonial.

A partir de mediados del siglo XVI, en pleno conflicto con los indios chichimecas que mantuvieron una frontera de guerra durante largos años,

el libro desarrolla unos primeros capítulos fundacionales, tanto al establecerse la Alcaldía Mayor de los Pueblos Llanos como la propia villa de Santa María de Lagos, unida a la acción misionera impulsada sobretodo por los franciscanos hasta la reunión del III Concilio Provincial Mexicano, ante el cual la citada población pidió el establecimiento allí de un curato, como reflejo del avance del clero secular. Era, por tanto, una jurisdicción de españoles y de indios, mayoritariamente enfocada hacia la ganadería.

Los capítulos IV y V constituyen sin duda el eje de esta publicación. Al dedicarse al estudio de las instituciones provinciales y locales de gobierno y de justicia del área en el primero de éstos, la doctora Becerra aporta un mejor conocimiento de la Alcaldía Mayor de Lagos, los ocupantes de ese cargo y la forma de llegar a él, sus fiadores, ingresos y sustitutos o tenientes, así como del Corregimiento de Teocaltiche, vinculado igualmente a la citada Alcaldía.

Otra aportación la constituye el capítulo V, centrado en una institución local tan destacada como la del Cabildo. Santa María de Lagos se abre ahora al lector a través de su gobierno, en aspectos tan valiosos como los referentes a cargos —oficios de elección y vendibles/renunciables—, privilegios de carácter vario enfocados a dar el mayor realce a sus vecinos al mismo tiempo que al propio Cabildo, y también tensiones vinculadas a las actividades privativas de este gobierno local frente al poder real. El resultado es un mejor conocimiento de la elite urbana de esta villa, tan lejana respecto a la ciudad de México.

Valoramos, por lo tanto, un libro en pro de la descentralización, no sólo con respecto al centro del Virreinato novohispano, sino incluso en cuanto a Guadalajara, con lo que esto significa de positivo para la historiografía jalisciense centrada en la época colonial.—MARÍA JUSTINA SARABIA VIEJO, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC.

Salvador Bernabéu Albert: *Expulsados del infierno. El exilio de los misioneros jesuitas de la península californiana (1767-1768)*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008, 196 pp., fuentes y bibliografía.

El doctor Bernabéu, investigador científico del CSIC, adscrito a la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, está especializado en temas del

área californiana desde hace ya bastantes años, pues a su obra *Diario de las expediciones a las Californias* (Aranjuez, 1994),¹ habría que sumarle numerosos capítulos de libros y artículos incluso de fechas anteriores a la mencionada, además de otros dos de reciente publicación,² que completarían la obra que ahora reseñamos.

Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto “Las fronteras y sus ciudades: herencias, experiencias y mestizajes en los márgenes del imperio hispánico (S. XVI-XVIII)” (HUM2007-64126, MEyC) y, como el propio autor indica (pp. 11 y 12), no se ha dedicado hasta ahora ninguna monografía a estudiar el exilio de los jesuitas en profundidad, aunque hay referencias en varios libros y algún artículo. Es por ello que “ameritaba una nueva mirada hacia la lejana península de Baja California, que ha quedado olvidada por los especialistas más concienzudos”, pretendiendo así “llenar un vacío historiográfico poco explicable” basándose en la “Relación de la expulsión de la Compañía de Jesús de la provincia mexicana, y particularmente de California, en el año 1767, con otras noticias dignas de saberse”. Este es el único relato de la salida de los ignacianos, escrito por el padre alemán Benno Francisco Ducrue, superior de las misiones y que aún seguía inédito en castellano a pesar de su interés y de los años transcurridos desde su publicación original en latín y sus traducciones al alemán, francés e inglés, las cuales, frente a lo que pudiera creerse, son escasas. Señala cómo la edición más utilizada en las últimas décadas fue la realizada por el padre estadounidense Ernest J. Burrus, uno de los historiadores más importantes de la Orden, quien incluyó el texto original en latín y su traducción al inglés.

El libro tiene como principal objetivo, como comentamos, el estudio de la salida de los jesuitas de la península de la Baja California, que se tuvo que retrasar hasta principios de 1768 por falta de barcos; está estructurado en dos partes claramente diferenciadas: la primera, dividida en 13 apartados (pp. 9-147), y la segunda, en la que se incluye la “*RELATIO EXPVLSIONIS SOCIETATIS IESV EX PROVINCIA MEXICANA, ET MAXIME E CALIFORNIA A. 1767, CVM ALIIS SCITV DIGNIS NOTITIIS, SCRIPTA A P. BENNONE FRANCISCO DVCRVE EIVSDEM PROVINCIAE PER*

1 Conjuntamente con José Longinos Martínez. Editorial Doce Calles.

2 “El vacío habitado. Jesuitas reales y simulados en México durante los años de la supresión (1767-1816)”, en *Historia Mexicana*, 232, vol. LVIII, núm. 4, México, abril-junio 2009, pp. 1261-1303 y el capítulo “La invención del Gran Norte ignaciano: la historiografía sobre la Compañía de Jesús entre dos centenarios (1992-2006)”, en Salvador Bernabéu Albert (coord.), *El Gran Norte Mexicano: indios, misioneros y pobladores entre el mito y la Historia*. Madrid, CSIC, 2009, pp. 165-210.

VIGINTI ANNOS MISSIONARIO”,³ cuya obra se edita por primera vez en castellano como Apéndice de este texto en 14 capítulos (pp. 153-183).

Esa primera parte la inicia el autor con una *Introducción* en la que presenta un exhaustivo estado de la cuestión: desde los jesuitas que trabajaban en el Virreinato de la Nueva España en el momento de la extradición, los trabajos regionales, los de las historias y misiones ignacianas, propiedades de la Orden...Varios de esos estudios han coincidido en considerar la expulsión de 1767 como un hecho excepcional para descubrir claves fundamentales de la política y las ideas (religiosas, diplomáticas, sociales y económicas) de las Monarquías absolutas de la segunda mitad del siglo XVIII, señalando cómo este interés por su exclusión del Imperio español ha aumentado entre los historiadores desde la década de los noventa debido a dos tipos de razones, tanto generales (relacionadas con la sensibilidad creciente por los problemas de marginación, emigración, persecuciones y exilios en la España moderna y contemporánea), como otras más particulares que tienen que ver con el estudio de la Compañía de Jesús, una de las órdenes regulares más analizadas.

Entre los materiales archivísticos que el doctor Bernabéu ha utilizado en su investigación destacan los documentos depositados en el Archivo General de la Nación y la Biblioteca Nacional de México, los papeles del archivo particular del visitador José de Gálvez, que se guardan en The Huntington Library (Pasadena, California), además de numerosos legajos pertenecientes a dos repositorios españoles de gran importancia para el Americanismo (el Archivo General de Indias de Sevilla y el Archivo Histórico Nacional de Madrid), y de consultar los fondos de la Real Academia de la Historia y de la Biblioteca Nacional, instituciones también madrileñas.

En el marco histórico novohispano, el establecimiento y la expansión de la Compañía resultaron fulgurantes, pues desde su llegada en 1572 hasta finalizar dicha centuria, se habían situado en las principales ciudades del Reino. Además de impartir clases a todos los grupos étnicos, mimando especialmente a los hijos y descendientes de los hispanos, dedicaron primordialmente su labor evangélica a la conversión de los indios *bárbaros* en una realidad que el autor define como “compleja” (pp. 30-32). En esa línea, profundiza Bernabéu en el Capítulo 3 sobre los inicios, desarrollo y esta-

3 “Relación de la expulsión de la Compañía de Jesús de la Provincia Mexicana, y particularmente de California, en el año 1767, con otras noticias dignas de saberse. Escrita por el Padre Benno Francisco Ducrue, misionero de esa provincia a lo largo de veinte años”.

blecimiento definitivo en la península californiana, donde comenzaron la evangelización en 1591, para continuar paulatinamente su ascenso hacia el norte hasta llegar a las proximidades del río Sonora a mediados del XVII, continuando con una progresiva ocupación del territorio, no exenta de duras críticas por parte de marineros, pobladores y armadores que, en la zona de la Baja California, vieron obstaculizados sus intereses crematísticos y de expansión.

Resulta sumamente interesante el Capítulo 4, centrado en las conflictivas relaciones y críticas al sistema de ocupación excluyente introducido en California por parte de los ignacianos, lo que generó entre los novohispanos numerosas cartas e informaciones con las lógicas réplicas de los jesuitas, entre las que destacan algunos textos fundamentales sobre las amplias posibilidades que el territorio ofrecía; aspectos que a veces se llegaron a exagerar tanto, que a mediados del XVIII se generalizó la imagen de una península “secuestrada por la Compañía” (Cap. 5).

Tras producirse la expulsión de la Nueva España, no exenta de amplias polémicas (Cap. 6), el autor va siguiendo mediante una secuencia cronológica los procesos y operaciones de la salida de los misioneros del Noroeste (Sonora, Sinaloa y Nayarit), lo que llegó a poner de manifiesto el desconocimiento por parte de las autoridades coloniales de sus fronteras más lejanas, así como la precariedad de las comunicaciones y la falta de personal preparado (Cap. 7). Como ejemplo, cita el caso de Nayarit, en el occidente mexicano, donde algunos misioneros se enteraron de la medida real meses más tarde. Igualmente resulta interesante el asunto de las cuarenta y nueve misiones de Sonora y Sinaloa, cargado de graves errores y sufrimientos (pp. 78-82). Aún más arduo, si cabe, resultó el exilio de los ignacianos de la zona de la Baja California debido a la enorme distancia de las principales ciudades del Virreinato y con un mar o golfo de por medio. Los sucesivos intentos para arribar a California por parte del primer gobernador, el leridano Gaspar de Portolá, y su llegada a Loreto (capital y misión pionera de esa península) para acelerar la salida de los misioneros y nombrar gobernadores donde no los hubiese, ocupan los Capítulos 8 al 10.

El viaje del exilio de los misioneros californianos se desarrolló en dos etapas bien definidas, como el propio Bernabéu señala (Cap. 11): en la primera, salieron de Loreto, desembarcaron en San Blas yendo por tierra hasta Veracruz, volvieron a navegar hasta La Habana y, tras subir a un tercer barco, arribaron al Puerto de Santa María (Cádiz), donde fueron interrogados, permaneciendo allí varios meses. La segunda fase comenzaría en este puerto

gaditano, donde los jesuitas españoles (nacidos en España o en América) fueron separados de los extranjeros. Mientras aquéllos abandonaron la Compañía o marcharon a Italia, principalmente a Bolonia, cuartel de la provincia mexicana, los últimos obtuvieron permiso para dirigirse a sus respectivos países, donde residirían hasta el final de sus días, como epílogo de un largo y duro periplo. El Capítulo 12 lo dedica a rastrear en la documentación y bibliografía los perfiles biográficos de los dieciséis exiliados, señalando sus trayectorias personales posteriores; conservándose de algunos de ellos interesantes cartas, estudios y obras con importantes datos sobre la península californiana y sus experiencias misionales, como “El informe de la misión de San Luis Gonzaga”, del jesuita Lamberto Hostel;⁴ el trabajo del padre Miguel del Barco, que se dedicó a completar y enmendar las *Noticias de la California* de su hermano en religión Miguel Venegas; el del padre Johann Jacob Baeger, titulado *Nachrichten von der Amerikanischen Halbinseln Californien mit einem zweyfachen Anhang falscher Nachrichten*⁵ o el opúsculo sobre las culebras en California, de Franz Inama von Sternegg, que Francisco Javier Clavijero incluyó en su *Historia de la Baja California*.

Finaliza con un Capítulo, el 13, que incluye el análisis del citado relato autobiográfico de Ducrue, donde se describe la traumática detención y salida de los ignacianos de la Baja California, teniendo el enorme interés de ser el único texto conocido de un misionero californiano quien, tras trabajar durante quince años en aquellos remotos territorios, revivirá el viaje de regreso forzoso hacia su tierra natal. Se pone así fin a la primera parte de la obra para, a continuación, como ya hemos señalado, incluir como Apéndice la mencionada versión de Ducrue.

En definitiva, una obra muy enriquecedora de Salvador Bernabéu sobre esta zona, cuya larga distancia de la capital virreinal y marginalidad había resultado hasta ahora tan desconocida y que, poco a poco, gracias además a sus numerosos trabajos, amplía el conocimiento de la expulsión de los integrantes de la Compañía de Jesús de otro de los territorios que conformaban el amplio mapa misional hispano en el Nuevo Mundo.

A pesar de que siempre se intenten evitar repeticiones de verbos y sustantivos así como faltas de imprenta, somos conscientes de que rara es la ocasión en la que se consigue por completo; se observan pues, algunas de estas deficiencias a lo largo del texto.—ISABEL ARENAS FRUTOS, Universidad de Huelva.

4 Del 14 de julio de 1737 al 28 de septiembre de 1744.

5 Hasta 1942 no aparecería la edición en español.

Marieta Cantos Casenave; Fernando Durán López; Alberto Romero Ferrer (eds.): *La guerra de pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814). Tomo II. Política, propaganda y opinión pública*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2008, 365 pp.

Después de un espléndido primer volumen dedicado a imprentas, literatura y política en el periodo doceañista, el grupo de estudios del siglo XVIII de la Universidad de Cádiz, a través de los editores Marieta Cantos Casenave, Fernando Durán López y Alberto Romero Ferrer, nos presenta otro magnífico trabajo.¹ En este segundo volumen se asocian política, propaganda y opinión pública como tres aspectos de la libertad civil porque, como señalan en el prólogo, mientras hay todo esto, no hay silencio; el ruido sólo cesa por medio de la violencia física, “cualquier ruido es preferible a la tranquila estabilidad y las certezas indiscutibles de la fe ciega, la tiranía o los totalitarismos”. La España de 1808-1814 estaba en guerra, pero no Cádiz, bastión que quedó al margen de la ocupación francesa y que por ese motivo se convirtió en el centro de convergencia de todos los intelectuales que debatían sus ideas en el Congreso, pero también en la gran cantidad de periódicos que surgieron por aquel entonces y que expresaban sus ideas en todos los ámbitos de la cultura en una auténtica guerra de palabras.

Este volumen se abre con un estudio de Alejandro Pizarroso Quintero, profesor de la Universidad Complutense de Madrid y especialista en la historia de la prensa y sus métodos propagandísticos. En este caso trabaja sobre el manejo de la propaganda en los bandos español y francés y en el uso que hicieron de ésta como una forma más de acción psicológica en la contienda. Parafraseando a André Cabanis, especialista en el tema de la Francia napoleónica, señala que la censura es una forma de propaganda ya que ciertos asuntos estaban prohibidos incluso para hablar mal de ellos. Su ausencia en los medios también crea opinión. Según su esquema, también hay otras formas de propaganda como el rumor o la publicación en periódicos locales de alguna nota a modo de “globo sonda” para comprobar la recepción de una noticia y calibrar la oportunidad de su publicación en el ámbito nacional. Por último, cuando se quería que la propaganda llegara a todo el mundo se imprimía la noticia en cuestión en grandes murales que se pegaban en los muros. No obstante, y a pesar del despliegue propagandístico napoleónico

1 Ver reseña del tomo I en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 64, n.º 2, julio-diciembre 2007, pp. 310-314.

que utilizó todas estas artimañas, no se pudo ocultar en el extranjero el fracaso de las tropas francesas en España y es de lamentar que el autor no haya hecho una valoración final del por qué de este fracaso.

En el segundo capítulo, Fernando Durán nos habla de la creación de la opinión pública a través de la difusión de las ideas de los diputados en la prensa durante la etapa constituyente (1810-1812). A través de un exhaustivo análisis de la prensa gaditana, del contenido y la forma y de las relaciones entre editores, intelectuales y parlamentarios establece una clasificación de la opinión entre: liberales institucionales, liberales radicales, liberales moderados y absolutistas, siendo el primer grupo el que más seguimiento hizo del proceso parlamentario, seguido de los absolutistas. Para ello se basa en una fuente muy interesante y escasamente utilizada por los historiadores, las *Crónicas de Cortes*. Se trata de comentarios sobre las discusiones en las Cortes que eran plasmadas en la prensa por los redactores o taquígrafos de los periódicos que acudían a las sesiones. Al ser recogidas directamente no tienen el sesgo oficial y resumido -cuando no directamente censurado- de los *Diarios de Sesiones* y, además, muestran como ventaja que se publicaban mucho más rápido que esos diarios que a veces tardaban semanas, e incluso meses, en aparecer impresos.

El periodo que analiza es breve, entre septiembre de 1810 (antes de la aparición del *Diario de Sesiones*) y marzo de 1812, con el fin de presentar un análisis exhaustivo. En este sentido el trabajo de Fernando Durán, quien lleva tiempo dedicándose a estos temas y a este marco temporal, hace una importante aportación a la historia de la prensa al señalar que ésta debe estudiarse en red, como un sistema, y no utilizando un periódico por separado o una idea o acontecimiento visto en varios periódicos simultáneamente, porque impide ver la verdadera correlación entre política y prensa. Gracias al estudio de esta interrelación se logra afinar en los puntos de vista y en las ideas de los publicistas de la época, y es de esta manera como llega a una clasificación de ideologías más compleja, que va más allá de la demasiado simplista de liberales-conservadores. No obstante, y a pesar de la riqueza y la variedad de la “opinión pública”, señala que se trata de una opinión pública “un tanto ilusoria y poco representativa de la auténtica nación española como se vería en 1814”. A mi juicio es una afirmación que no responde al contenido de su trabajo. La opinión pública no era un espejismo, lo que hizo Fernando VII no fue desenmascarar una mentira sino dar un golpe de estado y reprimir a los intelectuales que consideró más peligrosos, entre los que se encontraban personajes de muy diversa extracción social, económica y cul-

tural. La abundancia de periódicos y la existencia de las *Crónicas de Cortes* hablan, desde luego, de un esfuerzo importante por comunicar realizado por un nutrido grupo de publicistas, pero no tiene sentido esta proliferación sin un público interesado lo suficientemente numeroso y activo como para estimular la publicación y no limitarse al ejercicio oral en tertulias y corrillos. Si 1814 evidencia que dicha opinión no era representativa, entonces 1820 evidenciaría que sí y luego 1824 otra vez que no, y así sería para toda la historia del siglo XIX español, por no hablar de la del siglo XX. La opinión pública es cambiante y es esto lo que enriquece el debate y justifica la existencia del ejercicio periodístico y propagandístico.

Pero esto no resta valor de ninguna manera al trabajo de Fernando Durán, quien, además, para facilitarnos la labor de contemplar el amplio panorama ideológico del periodo, nos presenta un apéndice con una detallada relación de artículos sobre Cortes ordenados por título de publicación, a la que añade un breve resumen del contenido de cada uno; otro en el que da relación de artículos sobre sesiones concretas de Cortes y, finalmente, dos artículos muy interesantes sobre la “frescura” de las noticias publicadas en la prensa diaria y sobre la elaboración del *Diario de Sesiones*.

Alberto Romero Ferrer presenta un análisis de otro sector muy frecuentado por la prensa y desde el cual también se emitía opinión: el teatro, entendido como el púlpito laico de la nación, como un poderoso instrumento para la educación política del ciudadano y para hacer la guerra. Profundiza en la influencia de la literatura en la política, pero también de ésta en aquella en tanto en cuanto los principales escritores de la época, en la que nace el autor romántico, buscan en sus escritos interpretarse a sí mismos, representarse, darse a conocer a través de importantes libros de memorias y autobiografías.

El público por excelencia será el burgués. Pero no se excluye la presencia de las clases populares ya que para ir al teatro no era necesario leer o saber leer, como señalaron los defensores de abrir los teatros a todo el público para mayor educación del pueblo después de su cierre a principios de 1810. Según el seguimiento realizado por Alberto Ferrer, el debate suscitado en torno a la apertura de los mismos tuvo la misma resonancia que el de la libertad de imprenta hasta que se decreta su reapertura el 20 de noviembre de 1811.

Alberto Romero, al igual que Fernando Durán cuando señala la necesidad de consultar las *Crónicas de Cortes*, acude, como no, a Gil Novales para hacernos ver la importancia del teatro como fuente y no sólo del tea-

tro que se representaba (que durante los días del sitio fue predominantemente el de los autores barrocos) sino el que se escribía para contrarrestar el peso de la opinión absolutista contra-reformista.

Pero no nos presenta una valoración de contenido, cosa que lamentamos, sino que se centra en el debate y en el significado que se le dio entonces como arma; pero, sobre todo, como arma de los liberales. En términos generales, el teatro de esta época, a diferencia del teatro del trienio, de marcado carácter político, será, en líneas generales, un teatro formado por textos-propaganda, planos, sin acción, sin desarrollo de los personajes y de escaso valor literario. Su contenido no representa la realidad de la época pero sí, y eso es lo que le interesa destacar al autor, la representación que cada grupo político dominante se hacía de la misma y la que quería que el público asumiera.

Para cerrar este importante volumen sobre la prensa y la propaganda en Cádiz, Romero nos presenta una guía de obras teatrales representadas en esa ciudad tras la reapertura del coliseo gaditano clasificadas según su intención política en: piezas anti-serviles, piezas anti-napoleónicas, piezas anti-liberales y piezas alegóricas sobre la Constitución. También nos ofrece en sus apéndices una cartelera teatral gaditana y un índice de obras organizado alfabéticamente y en el que se aporta género y autor, así como fecha de la representación.

El volumen no pretende ser una historia acabada de los temas que trata sino una invitación, rica y amplísima, a continuar por el camino que ellos han iniciado y una promesa de futuros trabajos que serán, seguro, tan valiosos o aún más que este.—INMACULADA SIMÓN RUIZ, Sevilla, EEHA, CSIC.

José Carlos Chiaramonte; Carlos Marichal; Aimer Granados (comps.):
Crear la nación. los nombres de los países de América Latina,
Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2008, 378 pp.

El estudio de la constitución de los Estados-Nación latinoamericanos es uno de los grandes temas historiográficos sobre el siglo XIX. Estas “comunidades imaginadas”, de acuerdo al concepto de Benedict Anderson, necesitaron de una serie de referentes identitarios para pensarse a sí mismas como naciones modernas (una historia patria, un panteón de héroes, un conjunto de símbolos nacionales, la recuperación de ciertos

usos y costumbres, tradiciones y festividades, etc.). Hay un lugar común sobre esta temática que afirma que el gran problema no consistía tanto en “inventar la nación” como en “construir ciudadanos”. Es decir, si bien podían concebirse entes llamados Argentina, Brasil, Uruguay o México, y justificarlos desde el punto de vista histórico y político, la gran tarea de la invención nacional radicaba sobre todo en construir ciudadanos que se identificaran culturalmente con dichas entidades. Sin embargo, la construcción de la ciudadanía sólo podía edificarse sobre una base sólida de identidad nacional que justificara el sentimiento de pertenencia hacia las nuevas naciones.

Uno de los elementos esenciales de la identidad nacional, el más primario de todos, consistió en la denominación de los países latinoamericanos y, por ende, de los habitantes de dichos territorios. No estaba claro, durante la primera mitad del siglo XIX, si los habitantes de esos Estados debían llamarse argentinos o rioplatenses, brasileños o *brasileiros*, orientales o uruguayos, mexicanos o mejicanos. Por tanto, una de las primeras expresiones de la lucha por la construcción nacional fue la batalla por el nombre.

El acto bautismal de las naciones americanas después de su independencia es el tema central de la compilación de textos reunidos en la obra *Crear la nación. Los nombres de los países de América Latina*, resultado de la reflexión de varios especialistas de diversas naciones, compilada por José Carlos Chiaramonte, Carlos Marichal y Aimer Granados, y publicada en 2008 por la Editorial Sudamericana. Esta obra plantea una aproximación alternativa al tema de la formación de las identidades nacionales y la construcción político-administrativa de los estados latinoamericanos, mostrando que el análisis de los nombres de estos países no es una cuestión menor o una simple curiosidad histórica. Por el contrario, se trata de uno de los temas centrales de la identidad nacional, una cuestión esencial en el proceso de “forjar patria” y “construir ciudadanía”.

Una visión general de la obra nos muestra que la batalla por el nombre de los países de América Latina estuvo condicionada por varios factores, como la forma de gobierno adoptada por cada nación, la delimitación de fronteras entre los estados vecinos y la identidad política generada por cada nación.

El nombre de Brasil estuvo ligado a la comercialización portuguesa del llamado “palo de brasil”, siendo los *brasileiros* los comerciantes de dicha planta y, posteriormente, los habitantes del país, aunque la oligarquía brasileña trató de eliminar el estigma del nombre Brasil-madera, y vincu-

larlo al de la mítica isla de Brasil, enfatizando las riquezas naturales como señal de identidad para presentar al país como un edén mítico y una tierra del futuro. En el caso de Chile, cuyo nombre viene de la palabra aymara *ch'iwi*, que significa “región helada”, los liberales combatieron el estigma colonial que lo definía como “la región más pobre y miserable del Nuevo Mundo”, transformando esta imagen por medio de la singularidad geográfica chilena hasta convertirla en una “copia feliz del edén” y en el ámbito político definirla como “la antítesis de la realidad americana” gracias a la estabilidad institucional de su elite gobernante.

El nombre de Argentina fue una moda culta y poética para llamar a la región del Río de la Plata, que proviene del latín *argentum* (plata), por la creencia de que dicho río llevaba a la mítica “Sierra de la Plata”. Esta denominación estuvo ligada estrechamente a la ciudad de Buenos Aires, y su uso representó como en ningún otro lado las tensiones políticas entre la capital y las provincias. Si bien el término Argentina se fue imponiendo en los documentos oficiales y diplomáticos, constitucionalmente coexistieron los nombres de “Provincias Unidas del Río de la Plata”, “República Argentina” y “Confederación Argentina”, de forma que el debate sobre el nombre se tradujo en un debate sobre la forma de gobierno.

El Uruguay, que toma su nombre del río homónimo, que significa en guaraní “río de los pájaros”, también fue escenario de la rivalidad política centro-periferia. En este territorio la lucha por el nombre se libró entre los partidarios del Estado Oriental, de raigambre regionalista y heterogénea, frente a los defensores del Uruguay de tendencias centralistas y homogeneizadoras. El río Paraguay, palabra también de origen guaraní que significa “río de los Payaguas” o “río de las Coronas”, dio su nombre a una provincia rioplatense que generó una fuerte identidad autonomista e independentista, transformándose rápidamente en una identidad republicana que fue el sello característico de la nación.

La república de Bolívar, en honor al Libertador, se transformó en el neologismo “Bolivia”, según la fórmula “Si de Rómulo, Roma; de Bolívar, Bolivia”, desplazando a las denominaciones coloniales Charcas y Alto Perú. Así, la gestación de Bolivia se caracterizó por la idea de un Estado-Nación con nombre inédito y por la lenta adopción del gentilicio boliviano entre sus habitantes. Un caso parecido ocurrió en Colombia, adaptación de Francisco de Miranda del término “Columbia” utilizado para nombrar al continente y a las Trece Colonias al independizarse de Inglaterra. Así, Colombia o “tierra de Cristóbal Colón” sustituyó al nombre colonial

Virreinato del Nuevo Reino de Granada, y su utilización fue producto de un lento proceso de imposición cultural por un sector de la elite criolla, tanto hacia el interior como al exterior del país.

Los orígenes del nombre de Venezuela remiten a los viajes de Américo Vespucio y a la homologación que el navegante hizo del territorio con la ciudad italiana de Venecia, dándole el nombre a la región de Venezziola o Venezuela (Pequeña Venecia). Las oscilaciones nominativas contemporáneas entre República de Venezuela o República Bolivariana de Venezuela, indican que el acto de nombrar y renombrar a este país es esencialmente una lucha ideológica por la identidad nacional.

El nombre de Perú proviene de la corrupción lingüística de Birú o Virú, cacique de los territorios al sur de Panamá, que sirvió para denominar al Virreinato del Perú y más tarde a la nación independiente. El Estado-Nación peruano no nacionalizó los nombres prehispánicos por el temor de las elites hacia la acción de las masas indígenas, manteniéndose el nombre de Perú debido a que no hacía referencia a ningún grupo étnico concreto y al hecho de ser políticamente “neutro”. En el caso de Ecuador, su nombre proviene del latín *aequare* (igualar), debido a su ubicación geográfica en el plano que corta la superficie del planeta en dos partes iguales. Esta característica geográfica fue utilizada políticamente al definir al Ecuador como la república “situada en la línea de la igualdad”. Este país rompió con la narración criollo-patriótica afincada en el pasado indígena y proyectó una identidad universalista ilustrada. Además, el nombre de Ecuador aglutinó las rivalidades regionales entre Quito, Guayaquil y Cuenca.

La región de Centroamérica se problematiza como un concepto histórico-político, aunque los países que la conforman no cuentan en esta obra con un estudio específico sobre su nombre. Guatemala proviene del náhuatl *Cuauhtemallan* (territorio muy arbolado o país de muchos bosques); Honduras significa literalmente “profundidades”, en alusión a la famosa frase atribuida a Cristóbal Colón: “gracias a Dios que hemos salido de estas profundidades”, cuando sus embarcaciones casi naufragan en las costas de dicho territorio. Nicaragua es la castellanización del náhuatl *Nicanahuac*, que significa “hasta aquí llega el Anáhuac”. El Salvador es un término religioso que refiere a la figura central del catolicismo, mientras que el nombre de Costa Rica se produjo debido a las joyas que lucían los nativos en la época de la conquista, lo que hizo creer a los españoles que se trataba de una costa rica en minerales.

Esos fueron los países que conformaron las antiguas provincias del Reino de Guatemala, y que durante la época de la independencia trataron de consolidar la República Federal de Centro América o Federación Centroamericana. Si bien este proyecto no pudo consolidarse, permaneció como un ideal de solidaridad y unidad regional, que ha tenido su importancia en la conformación de las identidades nacionales.

El nombre de México proviene del náhuatl *Mexihco* y significa “lugar donde vive Mexitli o Mexitli”, “el centro o el ombligo de la luna”, aunque más allá de las etimologías, México era la capital de la Nueva España y mexicanos eran los indígenas que hablaban la lengua náhuatl o mexicana. Si bien los insurgentes preferían llamarse americanos, las elites liberales después de la independencia reivindicaron el glorioso pasado indígena, particularmente el del Imperio Mexica, para construir la identidad nacional alejada del pasado colonial hispano con el que se quería romper.

Pasando a la región del Caribe, Cuba es una palabra siboney usada antes de la conquista que significa “país” o “tierra” y este vocablo estuvo asociado a la idea criolla de patria durante la colonia, siendo el antecedente directo de la idea cubana de nación y por tanto del nombre del país. Haití toma su nombre del vocablo aborigen taíno *hayiti*, que significa “tierra de Hayti” o “tierra montañosa”. Este nombre nativo fue adoptado durante la lucha independentista como bandera contra la esclavitud y para marcar la ruptura con Francia y el nombre colonial Saint-Domingue. Por su parte, la mitad española de esa misma isla Española, bautizada Santo Domingo en honor al fundador de los dominicos, adoptó a mediados del siglo XIX el nombre de República Dominicana y centró su definición histórica y cultural en franca oposición a Haití, siendo dicha rivalidad el objeto central de su nacionalismo.

Por último, el nombre de Puerto Rico, la nación sin Estado, alude a las riquezas que partían del puerto de San Juan. La identidad puertorriqueña se basó, desde la concepción de la elite criolla hispana, en la fusión armoniosa de tres razas: la taína, la española y la africana, que dotaba a los habitantes europeos de las cualidades morales del buen salvaje. Puerto Rico fue entonces un nombre hispano para un pueblo hispano, aunque con la invasión estadounidense de 1898, en los documentos oficiales la isla comenzó a nombrarse Porto Rico para expresar gráficamente su condición colonial.

Luego de este recorrido por las etimologías nacionales de América Latina, hay que destacar el tratamiento colectivo de un tema que, por lo

general, se aborda de manera aislada, lo que permite al lector establecer similitudes y diferencias en cada proceso nacional, además de nutrirse de las distintas metodologías y preguntas planteadas por cada autor. En el contexto de la conmemoración del bicentenario de las revoluciones hispanoamericanas, una obra que plantea la historia de los nombres de los países resulta completamente pertinente y constituye un aporte interesante a los debates en torno a la construcción de las mitologías nacionales latinoamericanas.—JAIME IRVING REYNOSO, Instituto Mora, México DF, México.

Judith Farré Vidal (ed.): *Teatro y poder en la época de Carlos II. Fiestas en torno a reyes y virreyes*, Pamplona, Universidad de Navarra, Iberoamericana, Vervuert (Biblioteca Indiana 8), 2007, 359 pp.

Como anuncia la doctora Judith Farré Vidal en las palabras preliminares, el libro recoge una serie de intervenciones —dieciocho si incluimos el anexo final— presentadas en el Congreso que, bajo el mismo título, se celebró en México, en el Tecnológico de Monterrey, a finales de agosto de 2006. Las tres primeras aportaciones se acogen, en el índice general, al común epígrafe de Conferencias Plenarias, y marcan los tres grandes ejes temáticos en los que se ensartan el resto de los trabajos, englobados bajo la denominación de Comunicaciones.

La primera de las conferencias, titulada “Miradas de mujer: M.^a Luisa de Orleáns, esposa de Carlos II, vista por la marquesa de Villars (1679-1689)” —pp. 13 a 44— se debe a la profesora de Literatura M.^a Luisa Lobato, que cuenta con un nutrido grupo de publicaciones sobre teatro y fiesta, y que en esta ocasión centra su trabajo en el viaje a la corte española de la joven M.^a Luisa de Orleáns y en las representaciones teatrales con las que va siendo agasajada a lo largo de su trayecto y en las que interviene no sólo como espectadora; subrayando el peso de las reposiciones de comedias, sobre las comedias nuevas pone voz a las impresiones de la joven soberana y a los ecos de las intrigas cortesanas a través de las cartas que la marquesa de Villars, esposa del embajador francés, dirige a Madame de Coulanges. Si de algo adolece este meritorio trabajo, es de que “la mirada de mujer” —declarado hilo argumental— se pierde, en ocasiones, entre las documentadas citas de representaciones y de compañías de comediantes.

La segunda, “Poética del espectáculo Barroco: *El Neptuno Alegórico* de Sor Juana” —pp. 45 a 68— corre a cargo del reputado especialista de la literatura novohispana José Pascual Buxó. Son varios los estudios que ha dedicado a la famosa autora y no es la primera vez que reflexiona sobre su *Neptuno Alegórico*, al que dedicó algunas páginas en el volumen digital *Sor Juan Inés de la Cruz. Estudios* (Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, Alicante, 2006). Subraya en esta ocasión la “valentía” de la monja novohispana al afrontar el reto de idear y proyectar en el escaso lapso de tres meses un programa de tal complejidad semiótica e ideológica, para dar la bienvenida al virrey Tomás de la Cerda y Aragón, conde de Paredes y marqués de la Laguna, en 1680, al tiempo que pondera esta ambiciosa realización de la poética barroca en la que se aúnan poesía, pintura y arquitectura, para construir un complejo discurso con varios niveles de inteligibilidad.

La tercera conferencia tiene por autor al también profesor de literatura Germán Vega, cuyo campo preferente de atención ha sido el teatro clásico y la fiesta teatral, ámbitos que confluyen en su trabajo “Sobre la publicación impresa de fiestas teatrales en la corte de Felipe IV y Carlos II” —pp. 69 a 100—; tras apuntar la capacidad de ampliación de los efectos propagandísticos e ideológicos de tales publicaciones y estudiar las fiestas calderonianas impresas, así como su presencia en las grandes colecciones de partes de diferentes autores en la segunda mitad del XVII, concluye subrayando la escasez de impresos que generaron las fiestas teatrales de los Austria, sobre todo si se comparan con los surgidos en otros entornos cortesanos, y señalando las diversas circunstancias que coadyuvaron a explicar tan singular situación.

Del conjunto de comunicaciones, el bloque más numeroso es el que gira en torno al espectáculo barroco, entroncando con la conferencia de José Pascual Buxó. En él se encuadra el trabajo de M.^a Dolores Bravo Arriaga, “*Sic transit gloria mundi*: sublimación del poder y de la fama” —pp. 101 a 115—, en el que se aborda la entrada en la capital novohispana, el 8 de diciembre de 1673, del duque de Veragua como virrey; el estudio se centra en la poética del arco de bienvenida que relacionaba a este gobernante con su antepasado Colón y con el semidiós Perseo, dando lugar al consabido proceso semiótico en el que se sincretizan “imágenes que hablan y palabras que pintan”. El valor de lo efímero y la volubilidad de la fortuna, tópicos tan caros al barroco, alcanzan en el caso del duque pleno sentido al producirse sin apenas solución de continuidad el triunfo de la llegada y el luto de su muerte, ocurrida a los cinco días.

Blanca López de Mariscal, desde su experiencia en el estudio de textos de cronistas y viajeros, ofrece en su trabajo “México en 1697: El espacio cotidiano y el espacio lúdico descritos por Giovanni Francesco Gemelli Careri (1651-1725)” —pp. 173 a 185— una panorámica del devenir de la vida en el México de finales del XVII, en la que la cotidianeidad aparece salpicada e interrumpida por la fiesta y las actividades lúdicas, descritas por el viajero italiano como espacio de participación de la elite de la sociedad novohispana. María Águeda Méndez, conocida investigadora de la Inquisición mexicana, cambiando de registro, pero sin perder de vista el hilo conductor del espectáculo, en su “Vida perdurable y ejemplaridad heroica en los *Fvnebres ecos con que responde a las voces del llanto de sus soldados difuntos la piedad de nuestro gran monarca Carlos II... (1694)*” —pp. 199 a 209— aborda un aspecto singular de las honras fúnebres públicas, que, en este caso, no se dedican, como era lo habitual, a ningún personaje regio, sino a un colectivo, el de los soldados, cuya labor se consideraba piedra angular del poder de la monarquía; la atalaya será un impreso de la celebración, de autoría jesuítica, publicado en 1694, en tiempos del virrey Galve, promotor de la iniciativa. Wendy Lucía Morales es autora de una reflexión sobre “El *triumfo Parténico* de Carlos Sigüenza y Góngora” —pp. 211 a 220—, texto en el que el literato universitario describe el certamen celebrado en honor de la Inmaculada por la Universidad de México en 1692-1693; de este muestrario poético destaca la autora especialmente su carácter de juego literario colectivo, como síntoma de una vitalidad social que era capaz de superar el carácter de representación de contenidos dogmáticos e ideológicos, que a todo espectáculo, fiesta o certamen barroco se le reconoce. La aportación de la lingüista Claudia Parodí, titulada “El lenguaje de las fiestas: Arcos triunfales y villancicos” —pp. 221 a 235— gira en torno a los motivos que impulsaron a Carlos de Sigüenza y sor Juana Inés de la Cruz a elegir para los arcos de triunfo erigidos en honor del virrey novohispano marqués de la Laguna, en 1680, una prosa y una poesía particularmente complejas, no sólo por el lenguaje, sino también por la combinación idiomática del latín y el castellano. La exposición verbal y la expresión conceptual se complicaba para hacerlas dignas y exclusivas de personajes de alto rango, y para limitar su inteligibilidad verbal a las minorías selectas; por contraste, los elementos plásticos de los arcos equilibrarían el discurso, acercándolo a las mayorías; tangencialmente se alude también a otros niveles coloquiales de la lengua que algunos autores, como sor Juana, utilizaban en otros tipos de composicio-

nes como los villancicos, creados para contextos populares. Continuando con la línea temática del espectáculo y la fiesta, Octavio Rivera centra su atención en las “Fiestas en México por el cumpleaños de Carlos II y la *Descripción poética de la máscara y fiestas...* de Alonso Ramírez de Vargas, México, 1670” —pp. 257 a 266—, texto que, junto con Dalmacio Rodríguez, transcribe, con una breve nota introductoria en el *Anexo* —pp. 325 a 359—, que pone fin al libro. La esencia de ambas aportaciones la constituye el romance que inmortalizó, en 1670, una triple celebración: el noveno cumpleaños del rey, el restablecimiento de su salud y la prolongación del mandato del virrey Mancera, cuya autoría se debe al entonces apreciado ingenio del capitán Alonso Ramírez de Vargas, que ya había cantado el nacimiento del monarca en 1610 y celebraría su mayoría de edad en 1677, y que, a falta de otros regocijos, centra sus versos en los elementos que, en esa ocasión, estructuran el mensaje de la fiesta: los desfiles y carreras de caballos y el vestido de los participantes. Dalmacio Rodríguez firma también “Los arcos triunfales en la época de Carlos II: Una aproximación desde la retórica” —pp. 267 a 285—, trabajo en el que con estimable aparato de notas y bibliografía se esfuerza en subrayar, no sólo las cualidades retóricas de los arcos monumentales de bienvenida, erigidos para instruir, persuadir y admirar, sino el carácter de discurso retórico de las descripciones que han inmortalizado tales monumentos efímeros, pues no en vano la retórica fue el sistema preceptivo comúnmente aceptado en el Siglo de Oro para componer el discurso. Cierra este bloque la aportación de Myrna Soto con “José de Ibarra y la dignificación del Arte en la Nueva España” —pp. 287 a 306—, que en cierto modo es el trabajo que más se aleja de la temática del espectáculo y de todo el libro, pues se centra en un interesante tratado de pintura novohispana, debido, con toda probabilidad, al pintor José de Ibarra, que trabaja en los últimos años del XVII y primeros del XVIII; este tratado, confeccionado según modelos italianos, que ya fue objeto de estudio por parte de esta misma autora en el 2005 (*El arte Maestra. Un tratado de pintura novohispano*), sólo se vincula al espectáculo barroco por el hecho de que su manuscrito fue encontrado entre los papeles del literato Cayetano de Cabrera y Quintero, que se encargaría del programa del arco triunfal con el que la catedral mexicana recibió a su obispo Juan Antonio de Vizarrón.

Tomando como faro la conferencia de M.^a Luisa Lobato, con la que comparten la temática “mujer y lejanía”, se agrupan tres trabajos de factura femenina. El primero, de la ya mencionada Judith Farré Vidal, titula-

do “Sobre loas y festines o el elogio a las virreinas en la Nueva España durante la época de Carlos II” —pp. 117 a 132—, desarrolla como tesis fundamental la identidad, en sus aspectos esenciales, de las estrategias áulicas para el elogio entre reinas y virreinas, a partir de las loas y festines que las monjas de Santa Clara prepararon en 1680 para dar la bienvenida a la condesa de Paredes, esposa del virrey Tomás Antonio de la Cerda. El segundo, “La muerte de una reina lejana. Las exequias de Mariana de Austria en la Nueva España” —pp. 187 a 197—, lo firma Beatriz Mariscal, y en él se expone, a partir del texto del hermano jesuita Matías de Ezquerro, todo el universo de preparativos desarrollados en Nueva España, desde que llegó la noticia del fallecimiento de la reina madre, cinco meses más tarde de producido el óbito, hasta la celebración de las solemnes honras en la catedral, enfatizando en la premiosidad con que se hubo de proceder y en la lejanía y desconocimiento de la soberana. Y el último, “La virreina se divierte. ‘Loa en las Huertas’ de Sor Juana a la Condesa de Paredes” —pp. 237 a 255—, de Sara Poot-Herrera, comienza evocando la *Inundación Castálida* de la poetisa mexicana, publicada en Madrid en 1689, obra que agrupa un conjunto de loas en las que la religiosa privilegia la presencia femenina, para, a renglón seguido, centrarse en la primera de estas composiciones, la “loa en las huertas donde fue a divertirse la Excelentísima señora Condesa de Paredes”, de la que destaca como singularidades, el hecho de ser una pieza de *divertimento* “ordinario”, pensada para “el damerío” que acompañaba a la virreina, y para desarrollarse en un escenario natural: la “huerta”, que en los alrededores de la capital virreinal servía de solaz para la condesa y su séquito femenino.

El último bloque lo constituyen los tres trabajos que continúan la senda abierta por la conferencia de Germán Vega y que hacen del texto teatral el común objeto de estudio. Aurelio González es autor de “Bances Candamo y la fiesta teatral: *La piedra filosofal*” —pp. 133 a 146—, aportación en la que se aplica al análisis de esta comedia, representada en enero de 1693, con motivo del cumpleaños de la archiduquesa de Baviera M.^a Antonia, madre del malogrado José Fernando de Baviera, en la que el dramaturgo se atreve a plantear el tema de la sucesión en la Corona, cuestión que ya había abordado en otras dos comedias anteriores —*El esclavo en grillos de oro* y *Como se curan los celos*—; con estas alegorías políticas, según subraya el autor, Bances Candamo se aleja de las temáticas habituales del teatro del Siglo de Oro, para convertirse en reflejo de las tensiones

sucesorias coetáneas y ocasión de reflexión sobre la libertad humana, a partir de mimbres cercanos como *La vida es sueño* de Calderón, pero también remotos, como el Conde Lucanor. Dalia Hernández Reyes, estudiosa del teatro jesuita mexicano, aporta “Comedias a lo divino: el teatro en las celebraciones religiosas novohispanas en tiempos de Carlos II” —pp. 147 a 171—, que no versa, como su título pudiera sugerir, sobre los textos de obras teatrales a lo divino, muy escasos, sino en una serie de aspectos de los que ha quedado cumplida huella en la documentación impresa y manuscrita, referente a las fiestas extraordinarias religiosas, tales como: los espacios, por lo común calles y plazas públicas, pero también, pese a las prohibiciones, recintos sagrados; los dramaturgos y las obras, a menudo piezas de encargo, representadas por aficionados y de las que no suele ser fácil determinar quién fue su autor y quién el mero responsable de su puesta en escena; y los escenarios, decorados y tramoyas, que podían ir desde el sencillo tablado ornado de telas y tapices a complicadas maquinarias escénicas, pasando por decorados con fingidas naturalezas o efímeras arquitecturas. El estudio, que se ilustra con algunas figuras, que hubieran merecido mejor impresión, concluye lanzando un reto a los especialistas: la revisión sistemática de las relaciones de festejos para, a partir de ellas, tratar de reconstruir esta modalidad teatral. La última de las contribuciones a reseñar es “Francisco de Avellaneda: entremesista y censor de comedias ‘por Su Majestad’ Carlos II” —pp. 307 a 324— de Héctor Urzáiz Tortajada y Genma Cienfuegos Antelo; en ella se repasan los rasgos biográficos de este clérigo “especializado” en teatro breve —entremeses, loas...—, que gozó del aprecio de la Corte, y del que los autores, como buenos conocedores de su obra dramática, destacan la zarzuela *El templo de Palas*, representada en 1675 para festejar el cumpleaños de Mariana de Austria, que presenta el interés de ser una de las pocas que permiten aproximarse al desarrollo de la representación tal y como se efectuó ante el monarca.

Cada uno de los trabajos que componen esta estimable monografía, va avalado por una relación bibliográfica, de desigual extensión, pero siempre útil y actualizada, para profundizar en los temas básicos de la obra: la fiesta, el teatro y el poder en la época del último de los Habsburgo. Sobre ellos hay ya un buen número de estudios, aunque no son tantos los referidos al reinado de Carlos II, a los que esta obra suma fuentes revisadas, nuevas ideas y matizaciones.—M.^a ISABEL VIFORCOS MARINAS, Universidad de León.

Jorge Galán: *El sueño de Mariana*, Guatemala, F&G Editores, 2008, 143 pp.

El sueño de Mariana es quizá una de las novelas más contundentes — escritas en los últimos decenios— de la literatura de anticipación en Centroamérica. De estructura sencilla, con personajes complejos y de matices que superan el modelo del héroe infalible ante las peripecias de la construcción dramática, esta novela de Jorge Galán presenta una sociedad dividida y de valores inversos en el ocaso del siglo XXI, cuyo bienestar descansa en la fabricación y el consumo de placeres efímeros que acaban con los valores paradigmáticos del ser humano.

La novela se sitúa en la línea de la literatura cyberpunk, corriente estética de enorme éxito en los últimos años a través de la que se retratan mundos deshumanizados y distópicos, dominados por corruptas corporaciones y en los que la extrema pobreza se da la mano con la tecnología más avanzada.

En esta ocasión, Galán denuncia los grandes males de la sociedad actual a partir de una alegoría futurista. Con ello, ofrece un claro giro en una trayectoria marcada por cuatro libros que manifiestan un especial interés por el tono autobiográfico e introspectivo —*El día interminable* (2004), *Tarde de martes* (Premio Hispanoamericano de Poesía de los Juegos Florales de Quetzaltenango, Guatemala, 2004), *Breve historia del Alba* (Premio Adonais, 2006) y *La habitación* (2007)— y que se ve completada por la publicación en 2005 de su primera obra en prosa, titulada *Una primavera muy larga* y galardonada con el Premio Charles Perrault de Cuento Infantil.

El sueño de Mariana (2006) es la primera novela de Galán, en la cual se encuentra la «transformación» como trama maestra, urdida a través del personaje de Mariana, una joven de 19 años que vive en una de las diez regiones marginales denominadas Los Círculos y que aspira a vivir en la megaciudad Port Baar, situada, paradójicamente, en el epicentro de esos suburbios destinados a la desdicha y el sufrimiento, como si de los cercos del Infierno dantesco se tratase. Su sueño se hace realidad cuando conoce al señor Petersen, un funcionario de ClonDreams, que está convencido del éxito económico que suscitará la clonación y venta de Marianas en un mercado aburrido del exotismo, cuyos clientes encuentran un «nuevo» producto en la «antigua» muchacha tradicional que ella representa.

Se trata, pues, de una novedosa revisión del mito de Pigmalión, en tanto que los personajes y la industria de ese mundo buscan afanosamen-

te la creación de seres «a la medida» de las necesidades afectivas. Este hecho los llevará a cuestionar su condición humana, marcada por un vacío existencial que se advierte en la ausencia de recuerdos, la búsqueda de figuras paternas y la necesidad de referencias pretéritas. El relato acaba remitiendo al lector al planteamiento de los principales problemas ontológicos: saber qué somos, a dónde vamos y de dónde venimos, todo esto a través de un universo marcado por el caos y en el que no existe diferencia entre el sueño y la realidad. Esta división sólo se produce cuando los seres son «desconectados» de las máquinas con la intención de que la gente pueda vivir «en su propio mundo con sus propias reglas, romances y viajes».

Como en los sueños de cada personaje, velocidad y brevedad son aspectos primarios en la estructura narrativa de esta novela organizada en capítulos breves, lo cual coincide con el carácter efímero de la contemporaneidad que permea la historia.

En *El sueño de Mariana*, los seres desbordan los límites de la existencia tanto en la realidad como en el mundo virtual: Mariana se enamora de Maslo, un personaje creado en un sueño programado; Esteban, amigo de Mariana, quiere clonarse para verse morir; otros se flagelan o se crucifican en sus sueños para deificarse y sufrir como nuevos Mesías; Petersen quiere fabricar un sueño en el que adquiera la identidad de Luzbel para, nietzscheanamente, hablar con Dios, retarlo y hasta vencerlo. Todo es fabricado y sólo los más marginales creen en conceptos obsoletos como el amor, el alma, el arte o la poesía; así, el hombre únicamente adquiere importancia en la medida en que rechaza tales valores o, incluso, si los adquiere como artículos de placer; de otro modo, es considerado parte de los «holgazanes sin méritos que dicen de sí mismos ser una especie de magos, cuidadores de una mitología antigua y secreta».

En conclusión, el sueño de Mariana de vivir en una megaciudad y salir de la asfixia de Los Círculos acaba develando una sociedad en descomposición, donde la comodidad, la mecanización, el lujo y el placer son «una fantasía que no siempre es belleza». El tono apocalíptico de la novela, que comienza con un sueño del fin del mundo, queda sintetizado en uno de los diálogos de Mariana y Petersen en el cual se explica la lógica de la sociedad futura, que obviamente denuncia los males de nuestro presente: los individuos sueñan con emigrar a las megaciudades en un sueño insano que sólo provoca frustración y fracaso final de las conciencias.—CARLOS ORDOÑEZ, Universidad de Salamanca

Laura Giraudo: *Anular las distancias. Los gobiernos posrevolucionarios en México y la transformación cultural de indios y campesinos*. Introducción de Marcello Carmagnani. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Colección Historia de la Sociedad Política, 2008, 382 pp.

Poco tiempo después de haber terminado el movimiento armado de 1910-1917 en México, los gobiernos posrevolucionarios emprendieron un conjunto de transformaciones en los ámbitos económicos, políticos y sociales. Los periodos presidenciales de Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas, representaron una etapa determinante en el proceso de institucionalización que vivió el país, ya que entonces se puso en marcha y avanzó un proyecto de industrialización y modernización política. Se decretaron distintas leyes para realizar los cambios que exigía la nación. Un aspecto muy importante fue el relativo a la concepción estatal de la integración cultural de los grupos populares en el medio rural así como el de las comunidades indígenas.

El libro que comentamos, resultado de una investigación realizada en México, trata seriamente los cambios introducidos por los distintos gobiernos relativos a la instrucción educativa estatal así como su integración nacional. Desde las primeras páginas, Laura Giraudo señala la gran distancia entre el México urbano, considerado moderno y civilizado, y la nación campesina, en gran parte indígena, que muchos tachaban de primitiva y atrasada, pues opina que frecuentemente, “Esta enorme distancia hacía que a menudo se viera en la población indígena —y una parte del campesino mestizo— un mundo perteneciente al pasado y a una fase evolutiva diferente” (p. 16). La autora no elude una cuestión complicada y difícil que se presenta en la vida de México, al igual que en otras muchas sociedades del continente americano y en distintos lugares fuera de él.

Menciona además que “El reconocimiento de la existencia de mundos distintos al interior del territorio mexicano y de una realidad compleja y heterogénea condujo a diversas y a veces contradictorias tentativas de medir tal distancia, y de ellas surgieron muchas definiciones de las fronteras que separaban a indígenas, mestizos y blancos, sin que se llegara a un consenso. Intentando explicar y medir la distancia con aquella enorme parte de la población que había que educar y transformar, los intelectuales y gobernantes utilizaron a manos llenas unas categorías raciales avaladas por

la comunidad científica internacional e hicieron suyos selectivamente los discursos sobre la raza difundidos en los países europeos” (p. 16).

La doctora Giraudo estructura su libro a partir del estudio del significado de la “integración nacional” y hace comparaciones con zonas latinoamericanas y europeas. Analiza aspectos como la alfabetización, la educación, la “regeneración nacional” y la “raza” de donde afirma que surgen rasgos comunes y diferencias.

Señala que el cambio de perspectiva de los intelectuales latinoamericanos en relación a Europa conduce a definir el contexto histórico y cultural del México posrevolucionario, asunto que plantea en el segundo Capítulo de la obra. Considera necesario analizar la política gubernamental en relación a la cuestión agraria. Sabemos que ésta era uno de los aspectos más relevantes del escenario nacional y afectaba a sectores tan cruciales como la distribución de las tierras, la legislación agraria, la irrigación, la asistencia técnica en el medio rural, el financiamiento en el campo y la educación de los campesinos e indígenas.

Más adelante se ocupa de la definición de lo que denomina heterogénea población mexicana, marcando la diferenciación y la medición de sus distintos grupos. Después de analizar los criterios usados por los gobiernos en los censos, así como por los antropólogos y los educadores, estudia el empleo de las categorías de indio y mestizo en su aplicación a un caso concreto, la Casa del Estudiante Indígena, que la autora considera como un lugar de experimentos “raciales” y un laboratorio de políticas de integración.

Igualmente aborda la acción de la Secretaría de Educación Pública y los medios utilizados para sobrepasar las fronteras territoriales y las fronteras lingüísticas. Trata el caso de los inspectores escolares federales, para lo cual utiliza los informes enviados al Departamento de Escuelas Rurales. En esta parte, verifica la forma en que se configuró la fundación y expansión de las escuelas rurales federales en los estados, además del papel desempeñado por los habitantes de los pueblos, de las autoridades locales y de la interacción entre los representantes federales y las comunidades en la reformulación del proyecto original de la Secretaría de Educación Pública.

Finalmente aborda el papel de los maestros rurales de etnias minoritarias agrupados en la Casa del Estudiante Indígena, destacando su relevante papel de mediadores, lo que además permite a la autora reflexionar sobre el modelo de maestro que se impone en la acción concreta de la Secretaría, más allá del discurso oficial.

En sus Conclusiones, la autora destaca que el análisis de las realidades locales ayuda a tener una mejor perspectiva de la problemática mexicana. La realidad mostraba a un gobierno federal que encontraba importantes obstáculos a la hora de utilizar los recursos y de firmar acuerdos, así como de anudar en espacios regionales alianzas que le permitieran presentarse como un actor legítimo en el ámbito de la problemática local.

Giraud piensa que las nuevas perspectivas que ha aportado la historiografía por medio de los estudios regionales, han ayudado a conocer mejor el poder político. “La imagen de un Estado posrevolucionario débil, que tuvo que atenerse a compromisos y negociaciones para llevar a cabo sus políticas, es por tanto, una adquisición reciente” (p. 281).

En relación a las fuentes, la autora ha realizado un amplio trabajo de consulta en distintas bibliotecas y archivos, destacando la documentación impresa reflejada en compendios estadísticos, memorias y publicaciones de la Secretaría de Educación Pública. Revisó una ingente información hemerográfica de la que destacan los periódicos: *El Boletín de la SEP*, *El Maestro Rural*, *Revista Nacional de Educación*, etc. También llevó a cabo una investigación directa de historia oral. El libro contiene un apartado compuesto de materiales consultados en su investigación. Resaltan entre otros: Modelos de Informes de Visita de Inspección, fichas de comunidades rurales de los estados de Puebla y Veracruz y notas biográficas sobre educadores y antropólogos mexicanos y extranjeros.—JOSÉ RIVERA CASTRO, Universidad Autónoma Metropolitana, México DF.

Elda E. González Martínez y Asunción Merino Hernando: *Historias de acá. Trayectoria migratoria de los argentinos en España*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Colección América, 2007, 202 pp.

Argentina había sido hasta mediados del siglo XX uno de los grandes países receptores de emigrantes europeos, principalmente españoles e italianos. Ya en la década de los años setenta, la dictadura militar provocó un gran éxodo de refugiados políticos y un importante número de ellos se instaló en España y otros países europeos. Entonces, Argentina se convertirá, por primera vez en su historia, en un país emisor de emigrantes. La segunda oleada migratoria se va a producir a inicios del siglo XXI, como conse-

cuencia de la crisis económica de finales de 2001. Este proceso migratorio reciente es el protagonista de la novedosa y rigurosa obra de las investigadoras Elda E. González y Asunción Merino.

Al iniciar la investigación, las autoras se encontraron con una carencia casi total de bibliografía sobre el asunto, así como de estadísticas oficiales, por lo que se vieron obligadas a construir su propia información a través de entrevistas con los protagonistas, que fueron recogidas en las ciudades que han acogido a la mayoría de este contingente: Madrid, Barcelona y Palma de Mallorca. La historia oral ha sido, pues, la principal base metodológica de este trabajo, sin despreciar otro tipo de fuentes que dan una visión más completa de este proceso migratorio: diarios argentinos, foros virtuales de argentinos en el exterior, registros de residencia y listas de empadronamiento de extranjeros en España.

La obra se estructura en siete capítulos. En el primero, ambas nos describen brevemente la transición traumática de un país que había sido históricamente receptor de inmigrantes europeos durante los dos últimos siglos al convertirse súbitamente en otro del que sus jóvenes comienzan a emigrar masivamente a las tierras que décadas atrás habían abandonado sus padres y abuelos; informándonos de los contingentes a través de los registros de residentes extranjeros de los padrones municipales de España y los de residentes de ciudadanía europea, entre los que encuentra un numeroso grupo de ciudadanos italianos nacidos en Argentina.

En el segundo capítulo tratan de las causas generales de este proceso migratorio, destacando el caos económico, la inseguridad ciudadana y la pérdida de esperanza de los argentinos en 2001, reflejada en la prensa y los foros virtuales de esos momentos y en los testimonios de los informantes.

La elección del destino y la descripción del trayecto migratorio son los temas desarrollados minuciosamente en el tercer y cuarto capítulos. En ellos son los propios protagonistas los que cuentan las motivaciones personales de su decisión migratoria y por qué eligieron España —la mayoría por afinidades culturales y la existencia de redes sociales familiares y de amistad previas; parientes españoles o familiares y amigos argentinos que habían emigrado previamente—, así cómo los trayectos migratorios: la salida de Buenos Aires, la llegada a Barajas, la instalación en España y las redes de apoyo con que contaron estos emigrantes.

El quinto y sexto capítulos describen, siempre a través del discurso de los entrevistados, la inserción laboral, la conquista de nichos ocupacionales de carácter “étnico”, el proceso legal de regularización y la integración

en redes sociales propias o de ámbito español o multicultural, tanto fácticas —asociacionismo— como virtuales —foros en Internet—.

El último capítulo está dedicado a analizar los discursos sobre las perspectivas y planes de futuro de los emigrantes, sobre sus dudas de quedarse definitivamente en España o de retornar. Discursos en los que el trabajo, los logros económicos, la lejanía de los familiares y amigos y la nostalgia son los protagonistas principales.

Como hemos apuntado anteriormente, las principales fuentes que han utilizado las autoras, ante la falta de documentación escrita, han sido las orales: 60 entrevistas recogidas durante su trabajo de campo. Sin embargo, en este caso, no han sido las “voces del pasado”, como en la obra de referencia del padre de la Historia Oral,¹ las que han contribuido a reconstruir una historia pasada, sino que, por el contrario, han sido los testimonios del presente los que han posibilitado la reconstrucción de un recientísimo, y aún activo, movimiento migratorio, logrando hilvanar meticulosamente el complejo trayecto migratorio de sus protagonistas e informantes: desde las motivaciones personales, la recepción de la información, la financiación del viaje y la toma de decisiones personales, “allá”, hasta la instalación y la inserción laboral, pasando por el propio trayecto migratorio, la reactivación de cadenas migratorias familiares precedentes de ida y vuelta, la elección del destino, los apoyos de familiares y amigos, las estrategias de integración y la creación de redes sociales propias, “acá”.

En suma, esta es una obra única e imprescindible para poder entender el súbito y reciente éxodo argentino generado por la debacle económica de 2001.—JOSÉ ANTONIO VIDAL GONZÁLEZ, Colegio Miguel de Cervantes, Sao Paulo, Brasil.

José Miguel López Villalba (director técnico): *Acuerdos de la Real Audiencia de la Plata de los Charcas*, Sucre, Corte Suprema de Justicia, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Embajada de España, 2007, 1 CD.

La obra que nos ocupa es, como puede apreciarse en la referencia bibliográfica, fruto de la cooperación de diversas instituciones públicas

¹ Paul Thompson: *La voz del pasado. Historia Oral*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1988.

bolivianas y españolas. Es también resultado del esfuerzo conjunto de un grupo de paleógrafos y profesionales del Archivo Nacional de Bolivia dirigidos por José Miguel López Villalba, profesor titular del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Este trabajo incluye la transcripción del fondo documental integrado por los Acuerdos de la Real Audiencia de la Plata desde el inicio de su actividad en 1561 hasta su desaparición en el momento de la independencia de Bolivia y está constituido por 18 volúmenes con un total de 4.930 folios. Para su edición, estos fondos han sido agrupados en diez volúmenes impresos, estructura que se ha conservado también en la edición digital que ahora reseñamos. La transcripción aparece acompañada de breves documentos introductorios y de un material complementario compuesto por dieciséis mapas de la Audiencia de Charcas en la época colonial, las firmas de nueve de sus oidores escaneadas y tres planos de la ciudad de La Plata.

En el contenido de los documentos transcritos se pueden diferenciar cinco subconjuntos. El grueso del material está constituido por los “acuerdos de justicia” adoptados por los oidores que abarcan los ocho primeros volúmenes, incluyendo el periodo de 1561 a 1800. El volumen noveno incluye tres conjuntos documentales, constituidos por los acuerdos relativos a asuntos relacionados con las “penas de cámara” y referidos al periodo 1566-1813, los testimonios de “autos acordados” de 1664 a 1826 y, el conjunto más breve, formado por “pleitos propios”, fundamentalmente recusaciones de unos oidores por otros, de 1564. El último de los volúmenes, el décimo, recoge los acuerdos sobre las relaciones de “servicios y méritos” presentadas ante la Audiencia y correspondientes al periodo 1582-1693.

En lo relativo a los aspectos técnico-materiales, el formato elegido para la edición digital permite una fácil instalación en el disco duro del ordenador para una consulta más cómoda y no presenta problemas ni para Windows XP ni para Windows 7. El sistema escogido para la presentación y visionado muestra, sin embargo, falta de flexibilidad, lo que resta comodidad en su manejo. Así sucede, por ejemplo, con la necesidad de consultar el texto siguiendo un paginado preestablecido, la inexistencia de opciones de edición como las de copiar o pegar o la imposibilidad de simultanear la consulta de los documentos con el uso de otras aplicaciones mediante diversas ventanas en la pantalla. En lugar de los índices de la versión

impresa, está dotado de un sistema de búsqueda que genera una relación de todos los documentos en los que figura el término elegido para su posterior consulta y, en cada documento, resalta la localización de la palabra buscada; no permite búsquedas avanzadas de tipo booleano.

En cuanto a las reglas de transcripción de los documentos utilizadas en este caso son sencillas y adecuadas.

La edición de fuentes documentales es una vieja y útil práctica que vincula las actividades e intereses de archiveros, paleógrafos e historiadores y que ha facilitado notablemente la consulta de materiales por parte de éstos últimos. La riqueza de las distintas series documentales que componen la documentación judicial (en este caso la de las Audiencias indianas) ha llevado ya con anterioridad a la publicación de algunos de sus fondos. Los acuerdos de la Audiencia de Nuevo Reino de Granada fueron, al menos parcialmente, publicados en 1938 (*Libro de acuerdos públicos y privados de la Real Audiencia de Santafé en el Nuevo Reino de Granada*) y 1947 (*Libro de Acuerdos de la audiencia del Nuevo Reino de Granada... 1551-1556*). La obra de la que nos ocupamos ahora desborda, sin embargo, el alcance de las referidas, y ofrece, por la variedad de los temas incluso en las fuentes y por la amplitud del ámbito cronológico abarcado, pinceladas para un esbozo de la sociedad colonial en el territorio de Charcas, si no completo sí sugerente y dinámico en su desenvolvimiento diacrónico.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación convierten las ediciones digitales (frecuentes hoy, pero no por ello menos valiosas) en doblemente útiles al añadir a las ventajas anteriores de las ediciones impresas las facilidades que proporciona la disponibilidad de sistemas de búsqueda automáticos; también por la evidente comodidad de poder contar con la información casi en cualquier momento y en cualquier lugar, al no depender de voluminosos impresos. Su utilidad sería aún mayor si la persona interesada en la documentación pudiera, en caso de duda, acudir al documento original. Es claro, no obstante, que poner a disposición de los historiadores los documentos digitalizados supone un coste y esfuerzo adicional no siempre posible.

En resumen, una obra de gran utilidad para el historiador al que permite acceder a una rica fuente documental de manera cómoda al actualizar y mejorar materialmente la tradicional edición de fuentes documentales.—
JOSÉ MARÍA GARCÍA RECIO, IES Carlos Hayas, Sevilla.

Miguel Luque Talaván y Marta María Manchado López (coords. y eds.): *Un Océano de intercambios: Hispanoasia (1521-1898). Homenaje al profesor Leoncio Cabrero Fernández*. Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, 2008, 2 ts.

La publicación de este libro, bajo la coordinación de los profesores Luque Talaván (Universidad Complutense de Madrid) y Manchado López (Universidad de Córdoba), marca la culminación del afectuoso homenaje que buena parte de la comunidad científica filipinista ha querido brindar a uno de sus más destacados miembros: el profesor Leoncio Cabrero Fernández.

Resulta prácticamente innecesario realizar un recorrido exhaustivo por la trayectoria profesional del citado profesor, de sobra conocida por todos los especialistas, para apreciar el carácter más que merecido de este reconocimiento. Baste mencionar tan sólo que ha impartido la docencia universitaria, con sincera vocación, durante más de cincuenta años; que su producción escrita supera las doscientas publicaciones, muchas de las cuales se han convertido en obras de referencia; y que su trabajo se ha visto reconocido por varios premios y distinciones, entre los que resalta el Premio Nacional de Historia compartido del año 1981.

El libro que nos ocupa consta de dos volúmenes y el primero de ellos se compone de diecisiete trabajos que abordan un elenco muy heterogéneo de temas y problemáticas correspondientes a Hispanoasia en un amplio margen temporal, una pertinente introducción de los coordinadores y una semblanza biográfica del doctor Cabrero Fernández.

La primera de las contribuciones corresponde a Antonio González Martínez que, partiendo del principio de herencia genética, propone una interesante aproximación a la historia biológica de algunas de las islas del Pacífico desde una doble perspectiva: la genética y en el método isonímico, es decir, el estudio de los apellidos. Este artículo se compone de dos partes. En la primera de ellas, el autor realiza un recorrido por algunos de los trabajos más relevantes de la historia de la población realizados mediante el análisis molecular. En la segunda, aborda un estudio de caso, el de los habitantes de la isla de Pascua, al que aplica el modelo isonímico para analizar la composición y los modelos de intercambio de su población. Las fuentes que han sido la base de este estudio proceden de los matrimonios consignados en el registro civil a partir de 1916. Finalmente, en este mismo apartado, el autor propone y revisa algunas hipótesis acerca de los

mecanismos establecidos por estas poblaciones para evitar relaciones consanguíneas.

También en el campo de los estudios demográficos, Annick Tranvaux resalta el corto número de españoles que habitualmente residieron en las Filipinas durante la soberanía hispánica y se detiene a analizar el panorama del siglo XIX. De este modo propone algunas estimaciones acerca de la población total de las islas en esa centuria, de las porciones de españoles europeos, de españoles filipinos y mestizos, y de extranjeros americanos y europeos. Finalmente, refiere varios proyectos de inmigración de colonos españoles y considera algunas de las dificultades para su establecimiento.

Entre los estudios dedicados al medio geográfico se encuentra, en primer lugar, el trabajo de Francisco Javier Antón Burgos, que expone una visión crítica y dinámica de las fronteras de Asia, haciendo especial hincapié en la dificultad de establecer definiciones homogéneas a raíz de los múltiples criterios de regionalización, tanto generales como parciales, aplicables y aplicados al territorio asiático.

En segundo lugar, Francisco Rubio Durán desarrolla un modelo ejemplar de análisis climático en perspectiva histórica. Su artículo parte del estudio del Galeón de Manila como un medio de obtener datos con los que analizar la variabilidad climática en el Pacífico durante los siglos XVII y XVIII. Tras un trabajo muy riguroso y original, Rubio Durán confeccionó una serie documental larga y homogénea de la duración anual de la travesía del Galeón, en la dirección Acapulco-Manila, mediante la aplicación de unos procedimientos que permitieron reducir errores, imprecisiones y lagunas en las fuentes. Esta serie, analizada desde la perspectiva de un modelo virtual de travesías, que el autor realizó para la segunda mitad del siglo XX con datos climáticos procedentes del *Nacional Center for Environmental Prediction*, “ha podido poner en evidencia la existencia de profundos cambios en la circulación atmosférica del Pacífico Occidental durante el siglo XVII”.

Continuando con su línea de trabajo sobre las problemáticas derivadas de los primeros encuentros entre marineros ibéricos y las sociedades que habitaban el Pacífico sudoccidental durante los siglos XVI y XVII, Carlos Mondragón Pérez-Grovas realiza unas reflexiones historiográficas que tienen como objetivo la incorporación de perspectivas indígenas en la reconstrucción histórica de Oceanía. Como puntualiza este autor, el tema de fondo consiste en que “la incorporación (o incluso el rescate) de voces

indígenas forzosamente supone violentar modos de experiencia y transmisión que no necesariamente coincidentes con los métodos y conceptos de la historia académica contemporánea”.

Por su parte, Antonio García-Abásolo González realiza un acercamiento al mundo chino del imperio español, entre 1570 y 1755, centrándose en la presencia y el movimiento de los chinos en Filipinas y en las relaciones entre éstos, los nativos y los españoles. Tras un apartado en el que se establece el marco general en que se produjeron estas relaciones, señaladas por “fases de acercamiento y distanciamiento en el desarrollo de un modelo de convivencia que siempre pervivió”, el autor presenta algunas estimaciones y series de datos de diversa naturaleza y fiabilidad, referidas al número de chinos residentes en Filipinas y a su movilidad. De este conjunto documental destacan especialmente los detallados datos seriados del movimiento marítimo chino en los puertos de Manila y Cavite, recopilados para el periodo comprendido entre los años 1718 y 1757.

Adentrándose en un episodio particular de la relación entre los chinos y los españoles en las Filipinas, Marta María Manchado López analiza el violento alzamiento chino del año 1603. Tomando como punto referencial el carácter ambiguo y sumamente complejo de estos vínculos, compuestos por intereses concurrentes pero también por sentimientos de desconfianza y recelo, este artículo hace un repaso de las circunstancias que antecedieron al levantamiento de los sangleyes, describe de qué manera se reacomodaron las fuerzas tras la sublevación y, finalmente, concluye con una explicación de las razones del alzamiento.

Continuando en el terreno de la resistencia contra el poder hispánico en Filipinas, Fernando Palanco Aguado realiza un recorrido por los principales episodios de revueltas indígenas del siglo XVIII. Como puntualiza el autor, estos movimientos tuvieron características muy diversas en virtud de su extensión geográfica, de sus motivaciones o de su desenvolvimiento. Así, que sea posible encontrar episodios informados por el ritualismo del pasado, vinculados al bandolerismo, asociados al fortalecimiento de la presencia de las órdenes religiosas o a las aspiraciones de potencias extranjeras, que se oponían tanto al gobierno civil como al eclesiástico.

Ya en un terreno más particular, Francisco Mellén Blanco realiza un riguroso estudio genealógico de Isabel de Barreto, esposa del almirante Álvaro de Mendaña, que participó, junto con su marido, en la segunda expedición que buscaba las islas Salomón. Recurriendo a una documentación variada procedente del Archivo General de Indias, el Archivo Histórico

Nacional y la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos —recogida en buena medida en un anexo—, Mellén Blanco se aboca a identificar claramente las filiaciones genealógicas de doña Isabel y se esmera en señalar e impugnar los errores y las imprecisiones cometidas por varios autores que estudiaron el linaje Barreto.

Entre los estudios que analizan trayectorias individuales hay que resaltar el trabajo de Raquel Barceló Quintal, centrado en la figura de Manuel Antonio Rojo del Río Lubían y Vieyra, arzobispo de Manila y gobernador de Filipinas entre los años 1759 y 1764. Tras una breve reseña biográfica, la autora estudia la experiencia de este sacerdote, ocurrida en medio de importantes conflictos de poder, que se caracterizó por la realización de una visita pastoral a la archidiócesis y, fundamentalmente, por la invasión inglesa ocurrida durante la Guerra de los Siete Años.

En esta misma línea, Francisco Jiménez Abollado analiza las conflictivas relaciones que el padre franciscano fray Joseph Torrubia mantuvo con la Provincia Franciscana de San Gregorio de Filipinas entre 1733 y 1749. Durante esos años, Torrubia, designado para asistir al capítulo general de la orden en España y embarcado en la coordinación de un importante proyecto misionero, tuvo que soportar una seria oposición, planteada desde dicha Provincia en la que había servido, de la que finalmente pudo salir airoso.

Asimismo, Miguel Luque Talaván realiza una aproximación a la política exterior del sudeste asiático, promediando el siglo XIX, a través de la actividad del primer representante oficial de la Corona española ante el Celeste Imperio, Sinibaldo de Mas y de Sanz. En el contexto de las profundas transformaciones en el espacio continental e insular asiático ocurridas durante estos años, Mas y de Sanz procuró proteger y fomentar el desarrollo de las posesiones españolas, destacándose singularmente sus esfuerzos por alcanzar un tratado Hispano-Chino.

Finalmente, María Teresa Muñoz Serrulla resalta dos aspectos centrales de la vida de Jacobo Zobel y Zangróniz, una de las principales personalidades filipinas de la segunda mitad del siglo XIX. En primer lugar, realiza un repaso por ciertos aspectos biográficos y científicos de Zobel, para luego adentrarse en la fase inicial de su actividad política. En este aspecto, este trabajo describe los primeros pasos de Zobel en los movimientos independentistas de Filipinas, que comenzaron con su participación en la sublevación de Cavite de enero de 1872 y acabaron con un proceso judicial, descrito en líneas generales, y con su regreso transitorio a Europa.

Las problemáticas económicas están representadas por los escritos de Carmen Yuste y de María Fernanda García de los Arcos. En el primero de ellos, la autora precisa algunas de las características principales del comercio transpacífico, concentrándose en el Galeón de Manila. En este sentido, Yuste describe las singularidades de la travesía transpacífica, la regulación real del tráfico mercantil, así como la disposición, la composición y las prácticas del comercio, para acabar refiriendo los mecanismos implementados por los grandes mercaderes novohispanos para controlar todo el circuito de intercambios.

En el texto de García de los Arcos, en cambio, se analiza la situación de los diversos sectores de la economía de Filipinas durante el XVIII que, en términos generales, no participó de igual modo de la expansión que experimentaron Europa y América en esa misma centuria. Según esta autora, dicha economía presentó durante este periodo una censura bastante clara que introdujo ciertas reformas moderadas durante los últimos veinte años de un siglo que, hasta ese momento, se había caracterizado por la continuidad. Ella recalca que estas variantes no supusieron una mejora importante en el nivel de vida de los habitantes de Filipinas, aunque precisa que “prepararon de manera muy incisiva el camino a una diferente relación de España con sus más lejana posesión, al establecerse relaciones más directas, aumentar los nexos del clientelismo comercial, los mecanismos de control estatal y las posibilidades de independencia del situado”.

Desde una visión más genérica, Roberto Blanco Andrés contribuye con una cronología comentada de Filipinas durante el siglo XVIII, elaborada a partir de una intensiva recopilación bibliográfica, que representa un útil instrumento para la investigación.

Finalmente, este primer volumen se completa con una segunda contribución de Antonio García-Abásolo que profundiza en “Algunas formas de comportamiento social que aparecen como características de Filipinas en la época española”. El autor enuncia un conjunto de elementos que habrían hecho de Manila “una pequeña comunidad claustrofóbica y psicológicamente acosada” y que manifestaba de un modo peculiar los enconamientos en las relaciones personales. Partiendo de esta idea, García-Abásolo estudia casos particulares que resaltan la dramatización de lo doméstico, la proyección pública de los comportamientos secretos y las formas del disimulo social como prácticas concretas de un modo específico de entender las relaciones entre lo público y lo privado.

El segundo volumen de la obra, en cambio, posee unas características muy distintas, ya que está dedicado a la reedición de algunas obras más relevantes del profesor Cabrero Fernández, aunque también incorpora un texto inédito sobre el Galeón de Manila.

De este modo se completa este *Océano de intercambios*, que constituye no sólo un significativo aporte a los estudios sobre Hispanoasia, sino también un justo reconocimiento a quien acuñó y dotó de sentido a este concepto.—ARRIGO AMADORI, Universidad Complutense de Madrid.

M.^a Isabel Marín Tello: *Delitos, pecados y castigos. Justicia Penal y Orden Social en Michoacán 1750-1810*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, 2008, 335 pp., mapas, gráficas y bibliografía.

Estamos ante un libro que es el resultado de años de investigación, tanto sobre fuentes documentales y bibliográficas españolas como mexicanas. Su temática se vincula al estudio de la administración de la justicia en su generalidad, y en concreto de la penal, pero no puede separarse de los aspectos regionales y locales de la provincia de Michoacán, como área en la que se produjeron esos problemas sociales y morales llevados ante las autoridades judiciales de Valladolid (actual Morelia de Juárez).

Por eso, aunque se abra esta obra con un capítulo I dedicado a “Michoacán y el sistema penal español del siglo XVIII”, es coherente su división en dos partes, con el fin de deslindar en la primera lo referente al Estado metropolitano partiendo de las características —tanto específicas como generales— de los espacios rural y urbano, para analizar posteriormente los pasos judiciales desde sus inicios: denuncia, justicia ordinaria, proceso penal hasta la sentencia y, como final, las penas, en las que el tormento ocupa un papel polémico en el siglo XVIII, bien estudiado en el capítulo III.

Como explica la autora, la denominada “prueba del tormento” se vinculaba al criterio del juez y sólo se aplicaba en el caso de delitos que llevaran unida pena de muerte o pena corporal, ya que en lo demás no podía sentenciarse porque significaba un aumento con respecto a lo incluido en la decisión final del magistrado. De ahí que el tema de la tortura se convirtie-

ra en Europa en uno de los más discutidos y, desde reyes y ministros hasta juristas, a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII se fueron elaborando órdenes, prohibiciones, escritos y análisis diversos entre los que destacaron autores como Voltaire, el conocido Cesare Beccaria (que escribió *De los delitos y las penas*) y, ya en España, Manuel de Lardizábal, Juan Pablo Forner, Gaspar Melchor de Jovellanos, Juan Meléndez Valdés y Alonso María de Acevedo, entre otros. Para ellos, la tortura no era una forma de castigo, pese a su crueldad, sino básicamente un instrumento para forzar a la confesión del reo.

El momento clave, vinculado al final del Antiguo Régimen, fue la inclusión del último párrafo de la obra de Beccaria en las Constituciones francesas de 1789 y 1793 y para España, sería el artículo 133 de la Constitución de Bayona el que acabaría con la tortura, ratificándose más tarde en las Cortes y Constitución de Cádiz y por el propio Fernando VII en 1814.

Ya en la segunda parte, la población de Michoacán es la protagonista, enfrentada a una administración colonial que, en la segunda mitad del XVIII, ante una perspectiva de cambios con los Borbones y las nuevas autoridades judiciales, encuentra limitaciones en la imprecisión y superposición de jurisdicciones. Pero lo cierto es que ese cambio fue llegando lentamente a la sociedad michoacana, que tenía valores básicos como la seguridad personal y la de sus bienes, y mantenía su preocupación por temas ya tradicionales como la honra, el honor y el buen nombre. Por eso el título de la obra de Beccaria que se da al último capítulo resulta del mayor interés para desarrollar un enfoque conjunto del delito como pecado, junto a su conexión con las penas y los castigos.

Al ir desgranando las causas sacadas de los archivos judiciales michoacanos, Isabel Marín humaniza la actividad de los diversos empleados, desde el juez hasta los guardias y otros menores en importancia, junto a la variedad de hombres y mujeres juzgados, que se refleja en las penas, distintas según las razas y el género, además del grupo socio-económico.

Con esos distintos enfoques, el libro en su conjunto es una aportación valiosa al estudio del sistema de valores en tiempos de cambios, de las transgresiones de una legalidad todavía inserta en el Antiguo Régimen y de una población vinculada al centro-oeste mexicano de raíces hispánicas pero ya con características regionales propias.—MARÍA JUSTINA SARABIA VIEJO, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC.

Laura E. Matthew y Michel R. Oudijk (eds.): *Indian Conquistadors: Indigenous Allies in the Conquest of Mesoamerica*, Norman, University of Oklahoma Press, 2007, XIV + 349 pp., figuras, mapas, cuadros.

Leer a mi manera, capítulo por capítulo, caso por caso, este acertado conjunto de textos revisionistas, me hizo recordar el epígrafe que Karen Spalding escogió para la segunda parte del título de su clásico estudio sobre Huarochirí, hábil análisis (como indica ese subtítulo) de “una sociedad andina bajo el dominio español e inca”. Spalding enfatiza algunas líneas de un poema de Bertolt Brecht, “Interrogantes de un trabajador que lee historia”, que rezan:

¿Quién construyó las siete puertas de Tebas?
 Los libros llevan los nombres de reyes.
 ¿Fueron los reyes quienes acarrearón los ásperos bloques de piedra?
 El joven Alejandro conquistó India.
 ¿Él solo?
 César derrotó a los galos.
 ¿No había siquiera un cocinero en su ejército?
 Lloró Felipe II cuando su Armada Invencible
 fue hundida y destruida. ¿Acaso no hubo otras lágrimas?
 Cada página una victoria.
 ¿A cuenta de quién el baile de la victoria?

Tanto los editores como ellos y los restantes autores de los capítulos de *Indian Conquistadors* plantean los interrogantes de Brecht en amplios contextos mesoamericanos, elaborando una tesis para reconfigurar por completo, si no echar por tierra, la forma de pensar establecida. De este ejercicio, sin duda alguna, surgen avances académicos, así como una reflexión historiográfica radical. El resultado es ubicar una variedad de protagonistas indígenas, no solamente españoles notables, en el corazón de los hechos. El conquistador emblemático de Procol Harum¹ queda relegado entre bastidores; mientras al centro del drama van aquéllos a quienes Eric Wolf² denomina “gente sin historia”, con resonancias “del mundo al revés” estilo Eduardo Galeano.³

1 W. George Lovell: *The Walter Brought a Tray: A Life (of Sorts) with Procol Harum*, Kingston, Ontario, Artful Codger Press, 2007.

2 Eric R. Wolf: *Europa y la gente sin historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005 [1984].

3 Eduardo Galeano: *Patatas arriba: La escuela del mundo al revés*, México, SigloVeintiuno Editores, 1998.

Si bien el volumen se inicia con un esquema de Susan Schroeder sobre lo que ella denomina “el género de los estudios de conquista” (p. 5), la discusión de Michel R. Oudijk y Matthew Restall sirve para un propósito introductorio mejor fundamentado. Inspirados por la lectura de “fuentes recién publicadas” (p. 56), Oudijk y Restall identifican no sólo un grupo de protagonistas sino también “cuatro categorías de análisis” en forma de 1) “cantidad de ‘indios amistosos’” y 2) “aliados indios”, que complementaban 3) la “participación no militar” de los espías, intérpretes, tamemes y cocineros, y 4) continuidades “de prácticas y patrones precoloniales” en asuntos relacionados con el comercio y afiliación política (p. 57). Aseguran que “hay otra historia que contar, la cual podremos a veces relatar con mucho detalle”.

Florine G. L. Asselbergs es la primera en condescender, enfocando su capítulo en “tres documentos pictóricos de México y Guatemala que narran las historias indígenas de conquista bajo la bandera española” (p. 65). Dos de las fuentes que esta autora analiza se relacionan con las hazañas de los nativos de Tlaxcala, la ciudad-estado de México cuyo apoyo a Cortés resultó decisivo para la dominación española. Mientras el *Lienzo de Analco* se concentra en la participación de los tlaxcaltecas en la conquista de Villa Alta en Oaxaca, el *Lienzo de Tlaxcala* documenta una participación más generalizada: una versión de esta famosa fuente, ahora parte de los acervos de la Universidad de Glasgow, “guía al lector a través de las batallas en lugares lejanos como la actual Nicaragua” (p. 67). La tercera fuente que examina Asselbergs es el menos conocido *Lienzo de Quauhquechollan*, el cual representa “la alianza entre los españoles y los quauhquecholtecas en 1520” antes de describir “la campaña de conquista de 1527-1530 a Guatemala” bajo el liderazgo de Jorge de Alvarado. Al igual que los tlaxcaltecas, algunos quauhquecholtecas decidieron quedarse en Guatemala al terminar su servicio militar, constituyendo de esta manera “ejemplos de una serie de colonias satélites fundadas por conquistadores del México central en toda Mesoamérica” (p. 71). Las decisiones de ponerse al lado de los españoles durante las primeras agonías de la conquista conllevaban implicaciones más allá del momento y el lugar donde se originó la confabulación.

Le sigue el capítulo de Laura E. Matthew. “¿La conquista de quién?”, cuestiona la editora. Su respuesta se basa en la contemplación “del grado de participación nahua, zapoteca y mixteca en la conquista de Centroamérica”, llegando incluso a preguntarse “si acaso la consideraron, contemporáneamente o en retrospectiva, como una conquista española”. Matthew sitúa “a los nahuas y a otros grupos no mayas en el primer plano

de los hechos en vez de tratarlos como un coro de segundo plano” (p. 103). Una fuente importante del Archivo General de Indias de Sevilla —los documentos del legajo Justicia, 291— proporciona a Matthew una mezcla de voces alternativas, lo que indica que “estos conquistadores indígenas tenían metas, métodos y experiencias más bien diferentes de los que los cronistas españoles posteriormente les atribuyen” (p. 104). Después de las revelaciones de esta autora, Robinson A. Herrera nos informa sobre el papel que desempeñaron las mujeres en moldear el curso y resultado de la conquista, especialmente las situaciones en que la nobleza femenina se involucró en “uniones íntimas” como “concubinas y esposas” (p. 127) en Guatemala durante el siglo XVI.

Ida Altman traslada el enfoque espacial al norte, a Nueva Galicia, para su relato de la “conquista, coerción y colaboración” en estas regiones problemáticas. El Noroeste de México es también el escenario de la investigación de Bret Blosser acerca del servicio de los flecheros como milicia asimilada en la frontera de Colotlán. Así, Altman indica que “grandes ejércitos de supuestos ‘indios amigos’ reclutados en el México central y Michoacán” fueron destacados para pelear “dos guerras de conquista” en “poco más de una década”. Los conscriptos para la primera campaña, tanto voluntarios como forzados, estaban sujetos a las “tácticas de mano dura” de Nuño de Guzmán, cuyo saqueo de Nueva Galicia desencadenó un levantamiento conocido como la Guerra del Mixtón (1540-1542), que acabó con la vida de Pedro de Alvarado, uno de los conquistadores más rapaces. El español encargado de aplastar la rebelión, lo que de hecho ocasionó la segunda campaña, fue el primer virrey de Nueva España, Antonio de Mendoza, “quien hizo uso de mayor diplomacia en su trato hacia los aliados indígenas”. Altman manifiesta que “en ambas campañas es posible identificar ciertos objetivos y acciones de los ‘indios amigos’ que eran por lo menos parcialmente distintos de aquellos de los españoles” (p. 147). Blosser, por su parte, observa que, a partir de finales del siglo XVI, la “influencia política que otorgaba la notable capacidad militar de las poblaciones indígenas” (p. 305) les concedía la oportunidad “de asegurarse extensas parcelas de tierra, de defender las tierras comunales de la invasión de los colonizadores españoles y, por lo menos en una ocasión, de influir en la destitución y nombramiento de funcionarios españoles” (p. 309). El capítulo de Blosser es, quizás, el más novedoso de la colección.

En “Aliados olvidados”, John F. Chuchiak IV pone de relieve la participación fundamental de “los auxiliares nativos mesoamericanos y los

indios conquistadores” (p. 177) en Yucatán durante el segundo cuarto del siglo XVI. Critica a cuatro eminentes investigadores del Yucatán colonial—Cristina García Bernal, Nancy Farriss, Grant Jones y Robert Match—por su fallo al no “dedicar más que unos pocos párrafos superficiales” al asunto. “Puedo decir con toda franqueza”, testificó el capitán Francisco de Bracamonte en 1572, “que sin [aquellos aliados olvidados] nunca hubiéramos conquistado estas tierras” (p. 215). Chuchiak basa su argumento en testimonios como el de Bracamonte no sólo para poner las cosas en su lugar, sino también para señalar que “los abusos cometidos contra [los auxiliares nativos] condujeron al cambio de las políticas de la Corona relacionadas con el sistema de encomienda, mano de obra indígena y servicios personales” (p. 177).

La forma en que Chuchiak enfoca las vicisitudes de la conquista en Yucatán y Blosser las de la frontera de Colotlán también se aplica a cómo Yanna Yannakasis describe el proceder y los logros de los “indios conquistadores” (p. 227) en la Sierra Norte de Oaxaca. De manera similar a la forma en que Asselbergs maneja las fuentes, Stephanie Wood investiga el *Mapa de Cuauhlanzinco*, “una serie de pinturas en acuarela con breves textos en náhuatl” que rinden homenaje a “cuatro caciques locales que ayudaron e incluso lideraron batallas locales de conquista” (p. 255). Las virtudes de Cuauhlanzinco, una pequeña comunidad en la parroquia de Cholula cerca de Tlaxcala, son elogiadas en una fuente que “enfoca toda su atención en sus líderes locales” al “[m]inimizar el papel de los españoles y, de hecho, suprimir en gran medida la presencia de cualquier posible tlaxcalteca rival en el entorno local” (p. 256). La contribución de Wood está agradablemente ilustrada con 25 figuras, una extravagancia visual incluso en blanco y gris.

Queda en manos de los editores Matthew y Oudijk resumir los procedimientos, lo cual hacen al reiterar que “la conquista de Mesoamérica pudo suceder y sucedió debido a la continuación de los patrones prehispánicos y la abrumadora presencia y participación de los pueblos indígenas mismos”. Sostienen que los relatos nativos no se ocupan “de traidores, de quejas ni de gente que siente lástima de sí misma”, sino más bien “de gente que cree en el proceso en el cual se ha involucrado”, aunque el drama termine en “desilusión” y “gran sufrimiento” (pp. 318-319). En esta coyuntura es cuando uno percibe el persistente entendimiento de que, aunque pelearon al lado del vencedor en más de una batalla, los pueblos nativos *no* surgieron como victoriosos tras la gran guerra de conquista, la cual aún continúa

en partes de Mesoamérica, sobre todo en Guatemala, donde las condiciones coloniales, no postcoloniales, siguen siendo la causa de la desgracia de la supervivencia indígena.

Matthew, Oudijk y sus colegas reconocen que los interrogantes de Brecht son retóricos. El baile de la victoria se perpetúa, en toda Mesoamérica, a un costo elevado para los pueblos nativos. Con esta adición importante a su destacada lista de títulos, *Indian Conquistadors* demuestra que la University of Oklahoma Press está a la vanguardia de las publicaciones en el campo de la etnohistoria. Sin embargo, la omisión de un índice analítico, parte vital de cualquier estructura conceptual académica, me parece sumamente curiosa. Quizá este descuido pueda rectificarse si esta importante obra colectiva se publica en una edición de pasta blanda en el futuro.—W. GEORGE LOVELL, Queen's University, Canadá.

Rafael Menjívar Ochoa: *Trece*, Guatemala, F&G Editores, 2008, 201 pp.

El escritor salvadoreño Rafael Menjívar Ochoa ha forjado una voz tan singular como representativa de su contexto generacional y latinoamericano. Su novela *Trece* llega a nosotros a través de la editorial guatemalteca F&G. A esta edición, aparecida en febrero de 2008, deben sumarse las impresas en México (2003) y Francia (2006). El número de mal agüero, ligado en el imaginario colectivo a la fatalidad y el misterio, permite al escritor estructurar obsesiones ya características de su quehacer literario.

Estas líneas pretenden subrayar la solidez y calidad del texto. Es cierto que Menjívar retoma tópicos bien conocidos en la historia literaria: dolor de ser, capacidad opresora del engranaje social, hastío como única constante existencial y presencia insoslayable de la muerte. No obstante, logra conferir originalidad a temas y personajes mediante una estructura eficaz y bien apuntalada por su camaleónico discurso.

Para empezar, el texto relata un *descenso a los infiernos*, manejando los principios de plazo y cuenta atrás desde perspectivas que cuestionan los referentes épicos del modelo. El trece, número de alto contenido simbólico pero, en apariencia, elegido al azar, establece límites a la angustia del protagonista: pasado este número de días, pondrá fin a su existencia, asumida como mera antesala de la muerte. El plazo funciona en dos direcciones distintas. En tanto principio regresivo, posee la paradójica capacidad de otor-

gar sentido y esperanza, permitiendo reinterpretar el comportamiento suicida. La muerte *es*, sin necesidad de finalidad o motivo. Frente a tal ironía, el individuo cuenta con escasas posibilidades de rebelión, siendo el suicidio premeditado la más eficaz. De este modo, se sitúa un horizonte esperanzador en la nada, pues, llegado a la meta, el héroe no constituirá modelo de vida, sino de muerte.

Pero el plazo posee también valor progresivo, pues intensifica la necesidad de interiorización. La realidad circundante pierde consistencia conforme se agotan las perspectivas de vida, por lo que el personaje recurre a la escritura para sumergirse en sus obsesiones y recuerdos. El tiempo adquiere protagonismo fundamental, desplegándose en todas direcciones: mientras el presente resulta cada vez más insignificante, fragmentos de memoria estimulan alucinadas especulaciones sobre la inminente experiencia del fin. El recurso a lo onírico permite investigar los límites entre realidad y ficción, favoreciendo un desenlace circular y anticlimático. El último capítulo, encabezado por el número II, transgrede el sentido progresivo para instaurar un nuevo plazo. Ello elimina toda certeza respecto a los motivos e intenciones del protagonista: tal vez estemos ante un individuo funcional que compensa su angustia fantaseando por escrito con muertes autoinfligidas.

También resulta fundamental el recurso al diario, que reinterpreta en tono paródico la tradicional nota de suicidio. Este modelo nos obliga a aceptar sin reserva la peculiar perspectiva de un individuo que ejerce absoluto control sobre su universo narrativo. La escritura constituye ejercicio paradójico y polivalente: funciona como armazón aislante frente a una realidad que, en cualquier momento, podría renovar las ansias vitales, pero también dibuja un último y desesperado esfuerzo por comunicarse. En este sentido, el acto escritural adquiere permanencia al actualizarse en cada lectura, por lo que se especula con la posibilidad de transformar el plazo en eternidad.

Por último, el diario se presenta como género híbrido, permitiendo combinar variados formatos: anécdotas, recuerdos, reflexiones, fantasías y sueños discurren en libertad, sin acatar criterios cronológicos o estructurales. En este contexto, desempeña un papel destacado la reflexión sobre la misma escritura, pues el modelo *apuntes personales* elimina toda presión pública, liberando los andamiajes del texto. Por eso se concede gran importancia al paréntesis, intersticio que permite cuestionar y desmitificar el discurso.

El protagonista evoca un arquetipo con destacados precedentes en la literatura moderna: el antihéroe asfixiado por la normalidad cotidiana que fantasea con la oportunidad de *ser* mediante un acto puro. Su omnipresente y densa subjetividad se despliega en diferentes planos. En primer lugar, están las anécdotas cotidianas narradas en el diario, de cuya veracidad no recibimos constancia alguna. Ello contribuye a rebajar la noción de presente, mero tránsito a la muerte que, a su vez, constituye certeza o despertar.

Por otra parte, desempeñan un papel fundamental los ejercicios de memoria, casi siempre orientados a la recuperación de pequeñas historias que ahora se revelan fundamentales, pues, gracias a ellas, el protagonista constata su existencia como fracaso y agotamiento de toda esperanza. En tercer lugar, debemos prestar atención a las divagaciones teóricas en torno al tiempo, la muerte y el heroísmo que revelan el absurdo inherente a toda búsqueda de sentido, presentando el viaje suicida como fin en sí mismo.

Las constantes temáticas pueden conectarse con las obras presentadas como favoritas en el blog personal del autor.¹ Menjívar menciona allí *El extranjero* de Camus, modelo de escepticismo nihilista. También encontramos *El idiota* de Dostoyevski, cuyo protagonista comparte ciertos rasgos con el de *Trece*, un marginado solitario que confunde amor con compasión. Por último, figura *Macbeth*, texto clásico sobre los límites entre el ser y la nada, donde desempeñan un papel fundamental los principios de locura y resentimiento en tanto motores existenciales.

También conviene señalar la presencia de ciertos elementos fantásticos en la escritura de Menjívar. Destacan la imagen del cuerpo como cárcel y las constantes alusiones al espejo, instrumento de tortura o puente que da acceso a la realidad-otra. Así mismo, existe una constante exploración de los límites entre realidad y ficción que suspende el pacto de verosimilitud y permite redefinir el sueño como elaboración consciente y solución compensatoria a la cotidianeidad. Por último, se concede importancia fundamental a la palabra en tanto índice de alteridades: ello permite insertar elementos poemáticos que desafían la lógica comunicativa y temporal.

En definitiva, Menjívar nos ofrece un texto de gran riqueza y complejidad. Solidez estilística y coherencia estructural permiten desplegar en breve espacio las densas ramificaciones de este universo fronterizo que se agita entre razón y locura. Aunque los escritores actuales suelen rechazar

¹ Véase “Tribulaciones y asteriscos: cosa personal de Rafael Menjívar Ochoa”. En <http://rmenjivar.blogspot.com/> (última fecha de consulta: 14/03/08).

toda categorización, resulta oportuno recordar aquí la llamada “Generación del Desencanto”. Como los también salvadoreños Miguel Huezo Mixco y Horacio Castellanos Moya, Menjívar rastrea las huellas de la barbarie en terrenos intersticiales cargados de violencia y cinismo: su relectura de las medievales *artes de morir* constituye magnífico ejemplo de esa capacidad generacional para la transgresión y el humor negro.—CRISTINA PÉREZ MÚGICA, Universidad de Salamanca.

Rodrigo Moreno Jeria: *Misiones en Chile Austral: los jesuitas en Chiloé 1608-1768*. Presentación de Julián B. Ruiz Rivera, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Universidad de Sevilla-Diputación Provincial de Sevilla, 2007, 450 pp., mapas.

En la periferia meridional indiana, el archipiélago de Chiloé mereció el nombre de “Jardín de la Iglesia” por los grandes méritos espirituales que allí consiguió la Compañía de Jesús desde 1609, en que iniciaron su labor, hasta 1767, año del extrañamiento. No dejan de llamar la atención los éxitos misionales en aquellos extremos, en contraste con la Araucanía, donde sólo hubo fracasos y mártires, como también los hubo en Nahuelhuapi. En Chiloé, en cambio, únicamente copiosos frutos. El pueblo veliche de las islas fue hospitalario con los padres, de buen natural y disposición para convertirse hasta llegar a ser un ejemplo de cristiandad y, en verdad, la “última cristiandad” como se llamó a una de las misiones: Cailín.

El archipiélago chilote lo conforman la isla grande de Chiloé y un centenar de islas menores de las cuales 26 estaban pobladas en el siglo XVIII. Durante esa centuria había unos 10.000 naturales veliches, payos y chonos, administrados todos por la Compañía desde el colegio situado en la ciudad de Castro. En su mejor momento hubo 14 jesuitas para la atención de la población india veliche, la misión de San Felipe de Guar desde 1718, la de Chonchi para los payos, desde 1764, y la de Cailín para la atención de chonos y caucahués desde esa misma fecha.

Este archipiélago era, además, la última tierra poblada de españoles, situada entre los 42 y 43 grados sur, a 120 leguas de distancia de Concepción, la ciudad más próxima de Chile, en cuyo intermedio se extendía el “Estado de Arauco” desde el gran alzamiento de 1598. Chiloé era por entonces un mundo residual poblado por unos 12.000 españoles y mestizos

en 1767, de los cuales 50 eran encomenderos. Coexistieron aquí encomienda y misión, y coexistieron también misioneros y gobernadores político-militares, con intereses distintos.

Este es el tema que aborda Moreno Jeria, en su obra titulada *Misiones en Chile Austral: los jesuitas en Chiloé 1608-1768*, una hermosa edición que se condice con la calidad de su contenido. El autor comienza con reflexiones sobre la Compañía de Jesús y la misión, los votos y el celo misionero, así como las experiencias misionales jesuitas alcanzadas en América, desde la Florida hasta Chile, entre 1566 y 1607, donde se incluye una “visión metodológica jesuítica hasta la misión de Chiloé”.

El autor relaciona la fundación de las misiones de Paraguay con la de Chiloé y es la primera novedad que trae este interesante libro, porque el padre Diego de Torres Bollo, que redactó las instrucciones para las misiones entre los guaraníes, en 1608, las pensó también para los veliches de Chiloé, aunque adaptándolas a las circunstancias del archipiélago. Nacieron simultáneamente pero su desarrollo y fisonomía final fueron distintas. En Chiloé todavía se ven esos frutos y se viven con el mismo fervor de antaño los días del santo patrono de cada pueblo.

El tema central es, pues, “La misión en el fin del mundo, entre huilliches y españoles”, donde Moreno presenta el escenario geográfico particular de Chiloé y en especial su población indígena, las primeras impresiones de los padres que llegaron en 1608 para fundar una misión experimental y su desarrollo posterior hasta la creación formal. Esta parte del libro permite conocer lo que Moreno Jeria llama “modelo jesuítico de Chiloé”, cuyo centro es el colegio de la Compañía en la ciudad de Castro, cabecera espiritual de los pueblos del archipiélago, que con los padres pasaron a llamarse capillas desde que se levantaron los originales templos u oratorios que hoy se ven, y son patrimonio de la humanidad. Las distancias, el clima, la población, las residencias, la navegación en “dalcas”, los indios pilotos, etc., explican el interesante sistema misional volante o correría anual por todas las capillas, que la historiografía ha valorado últimamente como “misión circular”.

En cada pueblo los jesuitas diseñaron un sistema laical para conservar a la población en la fe. Se nombraron fiscales indios, uno por cada pueblo, con la función de reemplazar al misionero en ausencia de este y actuar como tal en casos de urgencia: bautizos, entierros, así como enseñar la doctrina a los niños, que era su tarea habitual. Se nombraron también “patrones”. Estos tenían a su cargo la conservación y decoración de las capillas

(patrón, vicepatrón, patrona y vicepatrona) y el cuidado de las imágenes sacras masculinas y femeninas.

No olvida el autor hacer referencia sobre la misión entre los chonos, la imposibilidad de los padres de mantenerse en esas islas más allá del golfo de Corcovado y la decisión de fundar con ellos una misión en Chiloé reduciéndolos en 1710 en la isla Guar, más tarde en Chequián y finalmente en Cailín, junto a los caucahués, en 1764.

Tampoco olvida tratar Moreno Jeria la frustrada experiencia jesuita en Nahuelhuapi en tiempos de poyas y puelches. Estos indígenas de cultura más “bárbara” no tenían el buen natural de los chilotes. Temieron a los padres y al ritual cristiano al creer que les causaría daños y por este temor actuaron en contra. Todos los religiosos que desde 1670 estuvieron a cargo de la misión de Nuestra Señora de Nahuelhuapi perecieron a manos de los indios y la misión fue abandonada para siempre en 1717.

Una de las contribuciones que más apreciamos en este libro es el tema de los “protagonistas de la misión”. Moreno afronta con mucha competencia la pregunta: ¿Qué es ser misionero en Chiloé? Su respuesta no deja nada en el aire: reclutamiento, nacionalidad, edad, años de servicio, perseverancia, etc. Aquí se descubre al hombre en su espiritualidad como hijo de Dios y como instrumento divino frente al nuevo súbdito. El resultado es un notable ejemplo de por qué fue Chiloé una misión tan estable y con tantos frutos que la institución de los fiscales permanece incólume hasta nuestros días. El autor recoge aquí el elenco más completo que se conoce de jesuitas que trabajaron durante 125 años en las islas, hasta el extrañamiento.

Misión muy exitosa en cuanto conquistadora de almas, pero materialmente muy pobre. ¿Cómo se financiaba tanto esfuerzo y cómo se enfrentaban a tantas necesidades? Moreno estudia el tema, tal vez el más difícil de abordar, porque las fuentes son escasas, dispersas y fragmentarias. Los únicos ingresos eran los sínodos que daba el rey con cargo a las arcas fiscales de Lima. A esto se agregan algunas propiedades territoriales que la Compañía obtuvo por donaciones pías de vecinos de Chiloé, en las que cultivaban la tierra y mantenían algún ganado valiéndose de los indios de servicio. La mano de obra eran los “indios de la Compañía”, a veces impropriadamente llamada “encomienda”, que los padres mantuvieron e incrementaron con el tiempo. Hacia 1767 contaban con 141 indios que laboraban en la construcción, transporte, agricultura y cuidado del ganado a cambio de un salario fijado por la ley, que se pagaba rigurosamente.

Un tema importante que no podía estar ausente es el de la relación del colegio de la Compañía con el gobierno político-militar, con sede en la villa de San Antonio de Chacao, pero también con el Cabildo de Castro, con los encomenderos y el clero secular. Este capítulo nos da luces sobre la, a veces, difícil convivencia de los religiosos que siempre asumieron la protección del indio y exigieron la exención tributaria de los fiscales, con los consiguientes conflictos con los encomenderos por los días de misión. Así, hubo tensiones con el clero secular por la percepción de los derechos parroquiales cuando los jesuitas hacían las veces de párrocos, y con la autoridad del Cabildo, por representar este organismo, los intereses de los encomenderos; también con la autoridad político-militar cuando los gobernadores tomaban el partido de la “nobleza”, como se llamaba en Chiloé a las familias feudatarias.

En suma, estamos frente a un serio estudio que analiza el funcionamiento de una misión periférica, aislada y rodeada de pueblos gentiles. En cada capítulo encontramos una contribución que enriquece lo que ya se ha publicado sobre este *sui generis* mundo chilote. Y esto lo ha conseguido el autor gracias a la minuciosa revisión de los papeles que se guardan en el Archivo General de Indias en Sevilla, en sus secciones Chile, Patronato, Charcas, Indiferente General, Lima, y en otros repositorios como la Real Academia de la Historia, el Archivo Histórico Nacional y la Biblioteca del Palacio Real en Madrid, el Archivo Nacional en Santiago de Chile, el de la Societatis Iesu en Roma y el Bayerisches Hauptstaatsarchiv de Munich, y a la bibliografía más completa y actualizada que se conoce sobre el tema.—
RODOLFO URBINA BURGOS, Academia Chilena de la Historia, Santiago de Chile.

Jesús M.^a Nieto Ibáñez y Raúl Manchón Gómez (eds.): *El Humanismo español entre el Viejo Mundo y el Nuevo*, Jaén/León, Servicio de Publicaciones Universidad de León/Servicio de Publicaciones Universidad de Jaén, 2008, 534 pp., índice onomástico realizado por Raúl Manchón Gómez.

Esta obra colectiva se vincula con el Proyecto de Investigación “La Tradición Clásica y Humanística en España e Hispanoamérica”, en el que participan profesores e investigadores de diversas Universidades españolas,

junto a algunos del extranjero, y que ya ha publicado anteriormente otros interesantes libros sobre la temática del citado Proyecto. El libro que aquí se reseña cuenta con tres apartados temáticos de variado contenido, estando el primero de ellos dedicado al “Humanismo español” y centrado en aspectos tan diversos como las ideas artísticas, la traducción, la pedagogía, la poesía, la historiografía, la gramática y la ciencia.

Se ha prestado en esta sección especial atención al realismo de la picaresca (por Francisco Garrote), a la herencia sefardí (por Sergio Fernández) y a autores como Diego Mexía de Fernangil (por Juan Gil), Henry Jason y Francisco Sánchez (por José M.^a Maestre), Arias Montano (por Jesús Paradinas), Pedro de Valencia (por M.^a Dolores Campos), Lucio Marineo Sículo (por Stefan Schlelein), Ildefonso Remón (por Antonio Reguera), Martín Cordero (por Rosario González), el giennense Diego de Benavides, virrey del Perú (por Dolores Rincón), y los canarios Silvestre de Balboa (por Belén González) y Cairasco de Figueroa (por Germán Santana).

En segundo lugar, el bloque “Tradición clásica en el Renacimiento y Barroco” se ha detenido en la presencia de Hércules y Alejandro Magno en la literatura hagiográfica (Ángel Gómez Moreno), la imagen de Egipto en los enciclopedistas (M.^a de la Luz García), la tradición de los lapidarios (Jesús M.^a Nieto), la pervivencia del mito de Filomela (Antonio M.^a Martín), las fuentes clásicas en el cisterciense Lorenzo de Zamora (Raúl López), la importancia de la retórica (M.^a Asunción Sánchez), la difusión de las Antologías de textos griegos en el Siglo de Oro (Ángel Ruiz), las fuentes clásicas en Leonardo Torriani (Mónica M.^a Martínez), la retórica de Jorge de Trebisonda en Hernando Alonso de Herrera (M.^a Asunción Sánchez) y los *regimina sanitatis* a la luz de la doctrina galénica (Eduardo Álvarez).

Por último, “Los humanistas y América”, ha conestado de siete aportaciones que han versado sobre la literatura neolatina de asunto americano, la formación humanística del poeta Gaspar de Villagrà (Manuel Martín-Rodríguez), la pedagogía de Tomás López (M.^a Carmen Martínez), la labor cronística de Luis Tribaldos de Toledo (M.^a Isabel Viforcós), la obra de Arias Montano en América (Jesús Paniagua), las *Argonautica americanorum* de Johann Bissel (Raúl Manchón) y el mundo de la imprenta en el México dieciochesco (M.^a Justina Sarabia).

Veamos de forma sucinta el contenido de estos trabajos: Francisco Garrote, siguiendo la línea de varios trabajos suyos anteriores, estudia la especificidad del realismo de la picaresca desde la óptica del neoplatonis-

mo y su fondo hermético, apuntando a que realismo e idealismo son dos caras de una misma moneda. M.^a Dolores Campos se centra en las ideas artísticas del *Epistolario* escrito por Pedro de Valencia, en especial en su interés por el templo de Salomón situado en el contexto de las interpretaciones hispanas y la consideración de El Escorial como el nuevo templo judío.

También Pedro de Valencia y su traducción del tratado *De lapidibus* de San Epifanio constituyen el tema de la aportación de Jesús M.^a Nieto. Se destaca, además de la actividad traductora, la tradición mineralógica greco-latina y su interés exegetico, inserta en la mentalidad cristiana de la época, similar a los tratados de Arias Montano incluidos en el tomo VIII de la *Biblia Regia*.

Para Sergio Fernández, que sigue la pista de la tradición judía a lo largo del Renacimiento, la gramática de Arias Montano hay que incluirla dentro de la corriente pedagógica, en la herencia sefardí del humanismo español. En efecto, el espíritu pedagógico de las traducciones judeo-medievales y de sus exegetas hispano-hebreos proyectó su influencia en los humanistas, no sólo en sus traducciones literales.

El Humanismo canario es objeto de los estudios de Belén González y Germán Santana. En el primer caso, el objeto de estudio es el grancanario Silvestre Balboa (1563-1644), creador del primer poema de las letras cubanas, *Espejo de paciencia*, compuesto en 1608, que trasciende la exclusividad del marco cubano y caribeño y se inserta en un ámbito literario transnacional, fraguado en el Humanismo, el “atlántico”, con poetas de las dos orillas del mismo océano. En el segundo caso es *El Templo Militante* de Cairasco de Figueroa, la única obra que se imprimió en vida del autor, la que pretende conciliar el mundo clásico con el cristianismo, desde una óptica canaria.

En conexión con esta temática debemos situar el estudio que Mónica M.^a Martínez realiza del mito de las islas Afortunadas o de los Bienaventurados en las crónicas de conquista de las islas, que suelen empezar con estos relatos. La autora se centra en el ejemplo de Leonardo Torriani, *Descriptione de l Isole Canarie* y el uso de las fuentes clásicas, en concreto en el debate de si los errores en las citas de los autores antiguos se deben a un descuido o a una manipulación.

El valenciano Juan Martín Cordero, conocido por diversas facetas, es analizado por Rosario González en lo referente a su preocupación por la lengua vernácula frente al latín y el interés por la fijación de una norma lin-

güística romance que lo habilite como vehículo para la expresión de las más elevadas ideas. La autora analiza esos escritos, de escasa difusión en la época, y sus reflexiones al respecto.

En esa profundización de autores y sus textos, la biografía y cronología documental del inventario de las obras del cisterciense Lorenzo de Zamora, representante del Humanismo eclesiástico de pensamiento abierto, ocupa las páginas del estudio de Raúl López.

José María Maestre se centra en la interesante polémica en torno a la lengua latina como lengua hablada, tratada con fina ironía y buen humor por el humanista inglés Henry Jason, alumno en Salamanca del Brocense. El opúsculo *Disquisitio responsoria Henrici Iason in magistri Francisci Sanctii editam assertionem de non loquendo Latine* responde, en este sentido, al pasquín *Latine loqui corrumpit ipsam Latinitatem* del humanista español e influye en los cambios textuales que se observan entre las ediciones de 1578 y 1572 con la de 1587.

Para Arias Montano, la teología es la más importante de las ciencias, la cumbre del saber, en su versión bíblica, junto con la filología. Del texto de Jesús Paradinas se deduce que, de todas las actividades científicas, son las relacionadas con la historia natural y la medicina las que más interesaron, además de las vinculadas con las matemáticas.

Antonio Reguera y Crescencio Miguélez abordan el estudio de la *Etimología sacra* (1612) de Ildelfonso Remón. Analizan el descriptor de las entradas de este diccionario etimológico, y destacan cómo hay una importante cantidad de éstas que no están incluidas en el ámbito descrito, como es el caso de nombres de varones, mujeres, pueblos, ídolos, ciudades, ríos o montes.

El sevillano Diego Mexía de Fernangil -estudiado por Juan Gil-, perteneciente a una familia vinculada al comercio de libros, se estableció a fines del XVI en Lima, donde enlazó en su vida el Humanismo y la poesía, llegando a visitar más tarde el Virreinato de la Nueva España. Fue considerado “uno de los más interesantes escritores de la primera literatura virreinal del Perú”.

Eduardo Álvarez escribe sobre el valor de la salud en los autores clásicos y su paso por la Edad Media para desembocar en el concepto de salud en el Renacimiento. Hace un repaso de los tratados de higiene médica más importantes del siglo XVI español para demostrar la presencia del pensamiento galénico y su doctrina de las *sex res non naturales*.

El estudio del mito de Egipto en el *Jardín de flores curiosas*, de Antonio de Torquemada, ocupa las páginas escritas por M.^a de la Luz García. En ellas se analiza el tema sobre la fecundidad del Nilo y, en consecuencia, de las egipcias, contenido en el tratado primero de dicha obra, atendiendo al género de las misceláneas renacentistas y a las fuentes de los autores clásicos que son seguidos en la exposición de las noticias al respecto.

Las similitudes entre las leyendas de Hércules y Alejandro, por una parte, y los distintos relatos hagiográficos, épicos o novelescos por otra, son el objeto del artículo de Ángel Gómez. El autor destaca las coincidencias entre los grandes santos y los grandes héroes: los prodigios al nacer, la virtud en la lactancia, un grato olor corporal, el poder sobre las bestias, la fuerza de la sangre y de la gracia, o la superación de prueba.

La estancia española de Marineo Sículo, en la que pasó de ser profesor de poética y retórica en la Universidad de Salamanca a tutor y capellán regio, para acabar como cronista real en los años iniciales del XVI, nos legó unas obras extensas de índole predominantemente historiográfica, estudio realizado por Stefan Schlein.

Antonio M.^a Martín tiene como objeto de su trabajo la mujer transgresora y la pervivencia del mito de Filomela. Este autor se extiende en la presencia de Filomela en la dramaturgia española del XVI, como Juan de Timoneda, Guillén de Castro, Rojas Zorrilla y la *Comedia de Progne y Filomela*, en el Ms. 14640 de la Biblioteca Nacional (Madrid).

Un alcance más amplio, que supera el ámbito del Humanismo español, es el de Ángel Ruiz. Dentro de la tradición de las antologías de textos griegos en la Europa humanista, realiza una aproximación bibliográfica a las ediciones de fragmentos de clásicos griegos, en concreto a las de las dos obras de Estobeo en el XVI y principios del XVII, *Florilegium* y *Eclogae*, así como traducciones y selecciones de estas antologías.

M.^a Asunción Sánchez revisa la edición del tratado *Rhetoricorum libri V*, del cretense Jorge de Trebisonda, por Hernando Alonso de Herrera en 1511, en especial el interesante prólogo a la obra y la incorporación de comentarios marginales y del pasaje sobre la lógica del silogismo al texto del humanista bizantino.

En cuanto al apartado dedicado a “Los humanistas y América”, lo inicia Raúl Manchón, que analiza la obra (1647) de un jesuita alemán, Johann Bissel, en la que el autor da rienda suelta a su imaginación considerando a los protagonistas como héroes y a sus aventuras como hazañas o gestas glo-

riosas, siendo su obra, según sus propias palabras, una Argonautica de tema cristiano.

Manuel M.^a Martín-Rodríguez se centra en la vida y sólida formación humanística adquirida en las aulas salmantinas y que Gaspar de Villagrà verterá en sus escritos. Será considerado uno de los más interesantes poetas del siglo XVII americano, viviendo entre su Nueva España natal y el territorio de Nuevo México, que ayudó a colonizar.

El trabajo de Jesús Paniagua analiza las importantes relaciones que el gran humanista español Benito Arias Montano mantuvo con personalidades del Nuevo Mundo, siendo esto lo que le hizo interesarse de manera muy especial por las grandes culturas americanas y la relación directa que podría serles atribuida con las Sagradas Escrituras, especialmente con la geografía bíblica.

La trayectoria del virrey limeño, poeta y humanista Diego Benavides y de la Cueva, nacido a comienzos del XVII y, sobre todo, su obra las *Horae succisivae*, es el estudio que realiza M.^a Dolores Rincón, al ser, según la autora, el escenario por donde desfilan multitud de personajes y acontecimientos del momento envueltos en el verso ágil y con el latín pulcro de un humanista tardío no ajeno a las modas literarias del momento.

M.^a Isabel Viforcós, buena conocedora de la figura de Luis Tribaldos de Toledo por trabajos anteriores, analiza ahora las circunstancias de la vacante del oficio de cronista de Indias, creado en tiempos de Felipe II y cómo, entre una larga lista de candidatos en la que figuraban ilustres personajes, fue designado Tribaldos para ejercer dicha tarea por sus amplios méritos y conocimientos humanísticos.

El proyecto del jesuita ilustrado Tomás López, establecido en Buenos Aires, y sus proyectos de fundación, patronazgo, fábrica, etc., y todo lo que conllevaría la instalación y el trasfondo de una escuela gratuita que soñaba instalar, como de hecho consiguió, en la feligresía de San Juan de Lexo, jurisdicción de Neira de Jusá, en el Reino de Galicia, de donde era oriundo, es el tema de M.^a Carmen Martínez.

M.^a Justina Sarabia, después de sus anteriores investigaciones sobre el traslado del Humanismo a las tierras coloniales mexicanas, profundiza ahora en el conocimiento de una de las casas impresoras que pervivió a lo largo del siglo XVIII, a través de cuatro registros distintos que mantuvieron el mismo apellido: Hogal. Esa familia de impresores llegó a realizar obras de todo tipo y dimensiones, desde opúsculos y folletos oficiales hasta bellí-

simos libros con textos y láminas de autores conocidos, en ese ambiente intelectual del mundo de la imprenta novohispana.

Damos, por tanto, la bienvenida a este valioso resultado de un grupo de trabajo que desde hace años viene desarrollando una actividad plasmada en publicaciones dignas de su consulta y difusión, en relación con el Humanismo en España y América Latina, desde sus diversos enfoques temáticos.—ISABEL ARENAS FRUTOS, Universidad de Huelva.

Vanessa Núñez Handal: *Los locos mueren de viejos*, Guatemala, F&G Editores, 2008, 116 pp.

Primera novela de Vanessa Núñez (San Salvador, 1973), ofrecida en una cuidada publicación de F&G Editores que desde su portada presenta la temática del texto con una ilustración de Edvard Munch: *Pubertad* (1894). En dicha ilustración una muchacha desnuda, apenas apoyada sobre una cama, mantiene la mirada del observador al tiempo que cruza las manos ocultando su sexo. Desde uno de los flancos de la joven, proyectándose sobre el lecho y cubriendo la pared, se ve surgir una de las inquietantes bocanadas de oscuridad que caracterizan al pintor nórdico.

Construida en treinta y dos breves capítulos, recurriendo alternativamente a formas epistolares, al diario íntimo y a la parodia del discurso de frívolas revistas femeninas, la novela está escrita mayormente a partir de una precisa y austera primera persona encarnada por el personaje de Paula, quien desde la madurez desplegará una cabal narración de los abusos de los que ha sido víctima en su infancia: un vecino que la visita abusa de ella ante el silencio de su madre, que busca obtener un beneficio económico. Para sobrevivir a su pequeño infierno, Paula desdoblará su personalidad en María, una faceta más desafiante y temeraria de sí misma que terminará por vengarlas a ambas. Desdoblamiento que, a su vez, tendrá su paralelo en un voluntario distanciamiento de las censuras que la sociedad impone al libre ejercicio de la sexualidad femenina. Y en este sentido, sobre el carácter relativo de la cordura y la locura a partir de los constructos sociales, queda sustentado el epígrafe de M. Foucault de *Historia de la locura en la época clásica*: “[...] En relación con la Sabiduría, la razón del hombre no era más que locura; en relación con la endeble sabiduría de los hombres, la Razón de Dios es arrebatada por el movimiento esencial de la Locura.”

Pero *Los locos mueren...* no da la palabra al discurso de lo irreflexivo sino que es un texto construido a partir de una voz que ha vuelto de la locura y que cumple con rigurosa coherencia la tesis de comprensión social que la inspira, donde tanto los personajes como las secuencias narrativas funcionan denunciando de forma explícita los diversos mecanismos ideológicos que pautan la conducta de la mujer. Patrones de conducta que de forma emblemática se plasman en el texto mediante la mencionada parodia a las revistas femeninas: “la utilización de la belleza y sus dones no es sólo una necesidad en la mujer, sino un deber en sí mismo” (p. 89).

De entre la serie de mecanismos de dominación que la novela rastrea en las evidencias de algunos medios se destaca la responsabilidad que se le otorga al rol materno como transmisor fundamental de los valores de sumisión de la mujer. Es así que el personaje de la madre de Paula se constituye en cómplice a través del silencio y la permisividad frente a la vejación que sufre su hija, pero también funciona como un agente del sistema cuando a través de ella habla el discurso de la censura social. La carta que le entrega a Paula en su cumpleaños número quince es una diatriba moralista que termina de explicarse cuando al final de la misma se reconoce la fuente: “Tomado del libro ‘Cartas a una adolescente’” (p. 49).

A través de un largo proceso de autoconocimiento, el personaje de Paula comenzará a percibir esta educación como una traición emparentada a la comercialización de la que ha sido víctima. Y esta traición es producto de una heredad que se constituye en una verdadera genealogía del poder masculino, cuyo principal albacea es el rol materno. Esto queda representado en el sistema de trampas mutuas que se dedican la abuela y la madre de Paula al tiempo que la envuelven en su legado de temores y sumisión. La traición va de madres a hijas y de hijas a madres como una corriente eléctrica que mantiene vivo el modelo de mujer castrada: “Más tarde supe que la traición termina por hacerse costumbre. Lo difícil es comenzar. Y mamá había comenzado hacía muchos años traicionando a la abuela” (p. 23). Un perfil de mujer que a su vez perderá la cordura al verse incapaz de cumplir los roles asociados a la belleza y la crianza de los hijos que la sociedad le ha impuesto. Y todos los personajes de la novela (haciendo explícita a la sociedad que el texto critica) traicionan y promueven la doble moral respecto a la sexualidad femenina.

Pero la principal “traición” o verdadera locura que el texto plantea es aquélla que surge cuando el propio individuo deja el ejercicio de la libertad en pos del cumplimiento de un rol. En ese momento, la voz de la niña

que aparece en los diarios íntimos —conocedora de que su madre los leerá— adquiere el tono de un autómatas complaciente que puede incluso mentirse a sí misma y delatar sutilmente a su amiga: “Cuando Francisco se marchaba, Alejandra lo besó, ¡en la boca! [...] No se lo he contado a mamá porque me prohibiría frecuentarla, pero pondré distancia. No es conveniente que me relacionen con ella” (p. 61).

Asimismo, el conflicto íntimo con las construcciones de mujer que la sociedad impone a la niña —”me frustraban las chicas de las portadas, los consejos imposibles de poner en práctica, sus promesas de belleza que nada tenían que ver conmigo ni con mi cuerpo menudo y en constante transformación” (p. 46)— tendrá su reverso de hipocresía y autocensura cuando la dominación ideológica se concrete en la propia voz de la niña, marcada por los estereotipos a la hora de narrar una película a su amiga Alejandra: “[...] se trata de una mujer que era gorda de tanto comer porquerías y chocolates por la ansiedad. Lo hacía cada vez que un novio la dejaba. Una tonta, yo creo, porque así menos iba a conseguir uno nuevo.” (p. 64).

Ya adulta, Paula renegará de esas construcciones que asume como la verdadera locura. Y lo hace, precisamente, gracias a la insania y a su correlato en relación a la liberación del deseo y al nacimiento del placer: “Pero el deseo es lo primero que brota cuando la razón cede” (p. 9). La locura entendida entonces como desvío de razón que dictan las instituciones sociales, así como forma de evasión ante una experiencia que de otra forma sería insoportable. En cuanto al placer sexual, es asumido como un legítimo derecho biológico y que por eso mismo queda comprendido dentro de las luchas civiles del feminismo, un placer esencial alcanzado una vez tras pasadas las barreras sociales y que subvierte las relaciones de poder incluso frente a una violación: “como un animal en celo involuntariamente comencé a retorcerme sobre aquella piel negra y brazos asfixiantes que me atraían hacia sí. [...] Sacudida por descargas que provenían de mi cuerpo estallé en pedazos que cayeron bajo la cómoda, sobre el armario, lejos de mí. Ya no era posible reunirlos” (p. 22).

Esta idea subvierte el sometimiento en la violación pero también en la comprensión básica de las relaciones heterosexuales, pues las tensiones de poder hombre/mujer desaparecen y se reconfiguran, alternándose en base a la voluntad del individuo por asumir aquello que el cuerpo reclama para su satisfacción. El proceso mediante el cual la protagonista asume su disfrute del sexo pese a haber sido aleccionada para lo contrario, la desobediencia al consejo materno y la decisión de tomar la iniciativa ante un

joven que la atrae, describe los siempre difíciles pasos que cualquier muchacha adolescente debe seguir para prefigurar su identidad y carga el relato de comprensión humanista de lo igualitario frente a las opresiones sexistas.

Para un amplio sector de la teoría feminista, esta comprensión del placer y la libertad sexual no sería más que un vaciamiento ideológico de las relaciones de poder. La propia defensa del placer como algo a lo que se puede acceder una vez superados los prejuicios machistas de la sociedad no podría constituir una mayor declaración de sumisión. El caso del *posfeminismo* entendido por pensadoras como Judith Butler, por ejemplo, asume la opción sexual como un consciente posicionamiento político y gesto performativo que crea significaciones contextuales, no como derecho al ejercicio de un dictado fisiológico ya que, según este posicionamiento, sólo se puede acceder a lo natural desde lo cultural.

En este punto el texto encontrará sus mayores objeciones dentro de la teoría feminista: desde la idea del placer como un “puro afuera” de las construcciones machistas contrapuesta a la de que la sexualidad no puede ser nunca desideologizada, hasta los posicionamientos que rastrean la *performance* de género en la misma escritura, donde el cuerpo de los textos literarios es pensado como una deconstrucción del discurso falocéntrico y se constituye en una práctica identitaria en sí misma, como es el caso de textos como *En breve cárcel* (1981) de Sylvia Molloy. Desmarcándose de esta línea, el texto de Vanessa Núñez prefigura una voz discursiva que erige la crónica de una emancipación a partir del tópico de la “mujer loca”, entendiendo este tipo como modelo de subversión contra la sociedad por razones sobradamente justificadas. Así, la protagonista declarará con ironía: “No mamá, no me tengas miedo. Puedes venir a visitarme. No me he convertido en una loca peligrosa. Todavía tengo un dejo de cordura para darme cuenta de que tendría que matarte ochenta veces [...]” (p. 104). La de Vanesa Núñez se perfila por consiguiente como una interesante novela, en la línea de las que en los últimos años han definido la locura como clave en el constructo identitario de la mujer rebelde y entre las que destacamos títulos como *Y si yo fuera Susana San Juan* (1998), de Susana Pagano; *Nadie me verá llorar* (1999), de Cristina Rivera Garza; *El camino de Santiago* (2000), de Patricia Laurent; o, finalmente, *Delirio* (2004), de Laura Restrepo.—MATÍAS NÚÑEZ FERNÁNDEZ, Universidad de Salamanca.

Alfonso de Otazu y José Ramón Díaz de Durana: *El espíritu emprendedor de los vascos*, Madrid, Sílex Ediciones, 2008, 715 pps., epílogo y fuentes bibliográficas.

Se nos habla en esta obra de un espíritu que es innato a una sociedad que ha tenido que organizarse para poder hacer frente a un medio geográfico que siempre le ha sido hostil, pero al que necesariamente se ha sentido vinculado, incluso *aislándose de él* cuando lo ha creído oportuno y necesario, para poder seguir siendo *ella misma*. Esto del *aislamiento utilitarista* es recordado de vez en cuando para que se pueda entender el uso que del mismo se ha venido haciendo, incluso en sus relaciones con los judeoconversos, pues éstos les eran, y siempre les han sido, mucho más eficientes, junto con las de los castellanos, a lo largo de los siglos XVI y XVII. Ello explicaría la agilidad de los vascos para entrar al servicio de la Corona y en instituciones fundamentales de gobierno y administración, tanto en la Corte como en las Indias.

No me encuentro capacitado para aclarar si esta afirmación general de los autores es compatible o comparable con la actitud de otros grupos étnicos o sociales en las mismas circunstancias y en la misma época. La entrada de universitarios, de tal o cual universidad o colegio universitario, de determinados grupos de la nobleza, de la aristocracia, de la hidalguía, de la incipiente burguesía...es muy similar. Estábamos ante una monarquía que necesitaba constantemente de un buen número de personas preparadas para el servicio de las distintas instituciones de gobierno, para la organización de una marina y de un ejército numeroso encargado de la defensa y el control del monopolio en las comunicaciones trasatlánticas y de unas inversiones estatales o privadas, En consecuencia, el Estado Moderno hispano no podía estar pendiente sólo de un grupo norteño que, aunque con generosidad muy interesada, había dado suficientes muestras variables y volubles de actuar en este servicio en una misma dirección. Además, la Corona procuró que no fuesen sólo los vascos, los catalanes, los alemanes, los italianos y los franceses, aunque perteneciesen a territorios imperiales o hispanos, según el momento, los que la sirviesen junto a los castellanos. Casi siempre se buscó a la persona o instancia más adecuada, o a la mejor pagadora, según los tiempos y las circunstancias con las que se pudiera contar, en cada caso o en cada época, incluso configurando una especie de equipos de trabajo, según las necesidades o los casos concretos. Por tanto, creo que no era el *espíritu emprendedor de los vascos* el que se imponía al servicio

público o social, sino al revés. Quizás la novedad más interesante estuvo en la búsqueda de cierto igualitarismo hidalgo por parte de los vascos, procurando que ningún miembro de la aristocracia pudiera interferir o alzarse con prebendas o connotaciones especiales.

Este ir y venir de los vascongados a Castilla, y en su momento a América, se fue institucionalizando con el tiempo, y partiendo de muchos casos concretos, incluso en mezcolanza con otras naciones o parcialidades, se fue oficializando y generalizando. Los propios autores así lo hacen en los títulos de los capítulos o de los epígrafes, elevando a categoría lo personal o particular; pues se pensaba que actuando así se era más y se valía más en otras tierras y en otros oficios que en la propia tierra: tan cerrada es la geografía, el clima, la personalidad, la lengua, la religiosidad popular... que hasta para respirar y progresar había que salir fuera al amparo de Castilla, y fuera había que organizarse, reunirse, asociarse y ayudarse, buscando con este comportamiento que la cooperación alcanzase cotas más productivas y produjese mejores frutos.

En consecuencia, ello implica que el término *emprendedor* encuentra muchas dificultades para ser definido, dada la variedad de elementos que contiene y que éstos históricamente han ido evolucionando y modificándose a lo largo del Antiguo Régimen. Sin embargo, esto da pie a los autores para aplicarlo a los oficios, empleos y aptitudes de los vascos de la manera que más les conviene. Incluso nos encontramos con muchos casos en los que una simple concesión regia personal o gremial la interpretan como alcanzada precisamente por ese *espíritu emprendedor*. Tampoco nos podemos olvidar que bastantes de esas empresas gremialistas, una vez alcanzado el monopolio o el nivel de servicio público o comercial indispensable, quedaron añadidas a ese concepto: por ejemplo las herrerías, ciertos elementos de navegación, conceptos y usos comerciales, etc.

Merece un comentario aparte la actitud de los vascos para con las órdenes religiosas, sobre todo con los franciscanos (Aránzazu) y con los jesuitas (Loyola). Aparte de las modas sociales que hacen referencia a las devociones populares de cada momento e incluso al sistema de asociacionismo cofradiero de todo tipo al que son tan aficionados los vascos, los autores se embarcan en el análisis de algunas divergencias teológicas, como la de cierto grupo de jansenistas con jesuitas guipuzcoanos, para idealizar esto como un dato más acerca de ese espíritu subjetivista e intimista. Creemos que ciertos moldes de teología popular, o de religiosidad popular en el siglo XVII no pueden ser interpretados y despachados con

vaguedades y generalidades; lo que significaron el jansenismo y la Compañía de Jesús para la renovación espiritual y en el estudio de la patristica en el siglo XVII, fue mucho más importante y serio de lo que se pretende, y no se debe precisamente al espíritu, a veces tan hermético y casi tan nacionalista, con el que se ha presentado la provincia jesuítica de Loyola. Una faceta de esta circunstancia es bien conocida: está comprobado que en el caso venezolano, por ejemplo, casi todos los libros de teología, filosofía, patristica y espiritualidad que circularon por esta zona en la primera mitad del siglo XVIII, teniendo como centro el caraqueño colegio de San Carlos, fueron adquiridos por la Procuraduría de la provincia de Loyola, alcanzadas las correspondientes licencias o, en su defecto, efectuada la aquiescencia de los preceptivos filtros comerciales y aduaneros, transportados por la Compañía Guipuzcoana al puerto de La Guaira, fichados en el citado Colegio y *prestados*, cuando convenía, a determinadas instituciones o a particulares.

En fin, esta es una visión muy especial y particular. Pero los emigrantes, pobladores, industriales o comerciantes oriundos de las Vascongadas se comportaron igual que los oriundos de otras zonas españolas: convenía estar suficientemente apegados a la orden religiosa dominante en una zona indiana determinada si se quería progresar, o al menos permanecer dentro de las buenas relaciones con las instituciones gubernamentales. Y ello, desde el violento y profundamente profético sermón del dominico Antonio Montesinos en la catedral de Santo Domingo el cuarto domingo de Adviento de 1511, con la consiguiente complicación que significó la lucha contra los repartimientos y las encomiendas, así como el subsiguiente larguísimo pleito de las doctrinas de indios en las principales diócesis americanas; lo mismo que la total inactividad que se dio en el momento de la expulsión de los jesuitas de España y de América. No nos acostumbremos a absorber las realidades sociales, políticas, culturales y religiosas en función y conveniencia de nuestras hipótesis historiográficas, o de lo que sea políticamente correcto en cada momento.

El estudio que analizamos no deja libre un resquicio de la actividad humana al que no se asome y, en consecuencia, el caudal de la información que aporta es ingente; pero, si nos acercamos con la precaución debida a los contenidos del título *emprendedor*, podríamos interpretarlo como aceptar contratos estatales, colaborar con todas las iniciativas y oportunidades nacionales españolas procurando hacerse los indispensables en asuntos y temas en los que muy pocos pudieran participar. Por ello, se procura que *lo*

vasco sobresalga de alguna forma, aunque en todos los casos civiles, económicos, industriales o religiosos, se cuente con la aportación de personas o instituciones representativas de otras zonas de la Península Ibérica. Así se destaca, por ejemplo, lo que significa la expansión de la Compañía de Jesús en España, en Europa y en América con su metodología espiritual, docente y misional, adhiriéndolo al hecho *emprendedor* vasco, y uniéndolo a la participación y empuje en la industria metalúrgica y náutica, así como en otras comerciales.

Parece como si se debiera justificar que el libro ha sido elaborado con unas ayudas y unas subvenciones oportunas concedidas tanto por el MEC como por el actual Gobierno Vasco. Estos son los dos pilares sobre los que se asientan todos los argumentos de los diversos capítulos: los castellanos miran a los vascos y viceversa; la hidalguía y los emigrantes, sin distinción de estamento, lugar de instalación o especialización laboral de cualquier tipo, deteniéndose de manera especialísima en el caso americano, e insistiendo con frecuencia y de forma muy particular en los jesuitas, hasta el momento de su expulsión. Y ahí se detiene el tema del *espíritu emprendedor* de los vascos en la historia de España. Se podría preguntar con cierto aire retórico: ¿se transforma ese espíritu emprendedor del Antiguo Régimen en el nacionalismo del Nuevo Régimen, ya en los siglos XIX y XX?

En fin, un libro para leerlo y recabar toda la información que se necesite, pero creo que cada lector debe ver entre líneas, pues incluso la información bibliográfica no está muy bien seleccionada, siendo reiterativa y no selectiva; quizás fruto de las subvenciones y viéndose obligados a que no falte ninguna entrada que la Comisión pudiera echar en falta.—JOSÉ LUIS MORA MÉRIDA, Universidad de Sevilla.

Arturo Sorhegui D'Mares: *La Habana en el Mediterráneo americano*, La Habana, Ediciones Imagen Contemporánea, Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz, 2007, 252 pp., índice general, cuadros, gráficos, mapas y apéndices documentales.

Desde que José Martín Félix de Arrate acabara en 1761 *Llave del Nuevo Mundo, antemural de las Indias Occidentales: La Habana descrita: noticias de su fundación, aumentos y estados* (que no fue publicada has-

ta 1830, en La Habana, por la Real Sociedad Económica de Amigos del País) tenemos constancia del reconocimiento de peculiaridades en la capital cubana, en su historia, sus gentes, sus elites, su papel en el entramado imperial americano de España (comercial y de poder) y sus relaciones con la metrópoli. No obstante esto, que además debía habitar en la conciencia de quienes moraban en la urbe, quienes decidían sus designios y quienes simplemente la conocían desde tiempos atrás, la ciudad no ha recibido una atención historiográfica correspondiente a su talla. Lo cierto es que el estudio de su pasado está imbuido en el de la Gran Antilla, y es verdad. La vida entera en la isla se fue articulando en torno a su población principal, pero por eso mismo hay especificidades que se escapan al análisis y también a la comprensión de los procesos en abordajes tan generales.

Autores como Julio Le Riverend o Emilio Roig de Leuchsenring, este último con el cargo de historiador de la ciudad, escribieron historias de La Habana. Ninguno de los dos era realmente especialista en ese campo y el segundo, además, dejó inconclusa su obra al respecto. Aparte de los estudios de ambos, contamos con un vasto acervo de publicaciones referidas a aspectos diversos, por ejemplo dedicados a la arquitectura, al urbanismo, a la sociedad, al puerto, a la cultura, pero faltan trabajos integrales y de síntesis, sobre todo cuanto más atrás nos remontamos en el tiempo, concretamente para los siglos XVI, el XVII y el XVIII. Y en parte ello se debe, quizás, a que quienes si pueden considerarse especialistas en el tema, como Arturo Sorhegui D Mares, no obstante haber realizado diversas investigaciones acerca del mismo, no habían hecho con ellas un esfuerzo de compendio.

La Habana en el Mediterráneo americano es precisamente un compendio de trabajos publicados a lo largo de dos décadas por Arturo Sorhegui y que reunidos ahora pueden considerarse como un ingente trabajo de investigación integral de la historia de la ciudad entre los siglos XVI y XVIII. La obra, o sus partes, son el resultado de años de consultas en los principales archivos de la capital cubana, la documentación de su Cabildo, las actas judiciales, protocolos, registros mercantiles e hipotecarios; fuentes completadas, además, con las que se hallan en el Archivo Nacional de Cuba, en la Biblioteca Nacional José Martí y en instituciones fuera de la isla, fundamentalmente de España.

Apunta el autor en la introducción que el libro se estructura en dos partes bien diferentes pero indiscutiblemente complementarias. La primera de ellas trata sobre la ciudad en sí misma, sus gentes, su urbanismo, espe-

cialmente sus elites. La segunda analiza su papel en el entramado comercial y del poder imperial, en el Mediterráneo americano que, en palabras de Sorhegui, es un buen apelativo para designar el espacio conformado por el Golfo de México, el mar Caribe y el archipiélago de las Antillas y que tuvo al puerto de La Habana como uno de sus núcleos de articulación fundamental y, sobre todo, como lugar estratégico de su comunicación con la metrópoli y con Europa por ser el lugar en que se reunía la flota de Indias en su camino de retorno al Viejo Continente.

Analizar La Habana en ese contexto, de lo particular a lo general, desde dentro, pero en comunicación con lo caribeño, con lo *américo-mediterráneo*, lo americano, lo atlántico, lo colonial, es el gran acierto del libro de Sorhegui. Se puede decir que para entender la historia local no hay más remedio que analizar la interacción de todos los procesos que sucedieron en tan diversos ámbitos, subordinados unos a otros además, interrelacionados y, a la vez, repletos de especificidades que en parte emanaron de su posición en esa jerarquía de lugares y sucesos.

Por eso, según Sorhegui, se pueden distinguir tres Habanas, que son tres momentos históricos sucesivos y también capítulos correspondientes de su libro. La primera, la de las huestes de Diego Velásquez, de los conquistadores, de la primera colonización y el surgimiento incipiente de unas estructuras sociales y de poder coloniales y locales. La segunda, el *momento-puerto*, la fase de consolidación y desarrollo de la ciudad en el entramado del comercio colonial y del universo americano y atlántico. La tercera, la etapa preazucarera y de inicios de la especialización económica, de crisis y ruptura del llamado régimen de monopolio mercantil español en Indias, de reformas en la propiedad y uso de la tierra y en la economía que iban a ayudar a convertir a Cuba en la *azucarera del mundo*.

El libro termina cuando acabó el imperio continental americano español. Para épocas posteriores se necesitan otras obras de la misma índole, pero realizarlas requiere especialistas en esos periodos. A *La Habana en el Mediterráneo americano* no se le puede pedir más, y ya es más que suficiente lo que aporta. Ahora bien, no todo iban a ser parabienes. Como todo buen libro de historia, el de Sorhegui tiene su especificidad. Realmente es un estudio sobre las elites, lo que más ha interesado al autor, pero con la bondad de haberlo sabido articular de modo que se convierta en un trabajo integral acerca del lugar en que se formaron esas elites, en que vivieron esas elites. Es una historia *desde arriba*, y con ello en modo alguno estamos cuestionando su valía. Al contrario, reiteramos que se trata de un tra-

bajo sumamente necesario y cuya publicación se ha hecho esperar. El autor analiza la demografía, el urbanismo, las estructuras de poder, sus instituciones y, sobre todo, las estrategias de propiedad de la tierra como articuladoras de la sociedad habanera colonial y también de su movilidad.

La segunda parte de esta obra, ya se ha dicho y así lo hace explícito el autor, es digno contrapunto de la primera. Más bien a manera de ejemplo, pues sin negar su indiscutible importancia, no fueron los únicos, Sorhegui analiza los mercaderes canarios en La Habana, las relaciones especiales entre Cuba y las Islas Afortunadas, el papel de los inmigrantes de estas últimas en la conformación de las elites de la Gran Antilla y de su sociedad. Tres anexos completan este capítulo de la obra: los “Vecinos, estantes y residentes en La Habana, segunda mitad del siglo XVI”, de La Palma, Tenerife y Gran Canaria.

Los otros tres capítulos de la segunda parte son más integrales. En ellos analiza Sorhegui a la capital de la mayor de las Antillas en el llamado *mundo atlántico*, lo que, como se ha dicho, le otorgó en gran parte su especificidad. Son estudios de largo recorrido, que parten de la primera colonización y se alargan hasta los inicios del siglo XIX y la independencia de la Nueva España continental (no así de la insular, de la que formaba parte Cuba). La temática se aborda en este caso, además, y al contrario que en la primera parte de la obra, de lo particular a lo general. El primero de los acápites lleva por título “La Habana-Veracruz-el Mediterráneo americano y el circuito imperial hispano (1519-1821)”, el segundo “Yucatán-Cuba y el Mediterráneo americano: surgimiento de una complementariedad económica y comercial en el siglo XVI”, y el tercero “La Habana y Nueva España, el Mediterráneo americano y la Administración española en el siglo XVI”.

En conclusión, *La Habana en el Mediterráneo americano* es una obra necesaria que se ha hecho esperar. Por el modo en que este autor afronta su trabajo como historiador, se trata de un trabajo de compendio, ya que Sorhegui se ha ido planteando a lo largo de las dos últimas décadas una serie de problemas emanados de una temática mayor y abordándolos de manera independiente. Fruto de este *modus operandi* el libro gana en matices y en especificidades, pero también alberga algunas reiteraciones y debilidades en su estructura como proyecto integral. Una de ellas, que sin embargo le habría sido fácil resolver a su mentor, es la ausencia de un capítulo bibliográfico en el que se detalle lo que se ha escrito al respecto de los diversos asuntos abordados. Se trata, además, de un análisis de la historia

habanera desde sus elites y desde su posición en América, en el colonialismo español, en el mundo atlántico, muy bien documentada en una ingenite labor en los archivos, y que resulta una forma correcta de acercarse a lo particular y a lo general y, sobre todo, al modo en que se combinan ambas esferas y explican la historia de la ciudad.—ANTONIO SANTAMARÍA GARCÍA, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC, Sevilla.

Meritxell Tous Mata: *De protagonistas a desaparecidos. Las sociedades indígenas de la Gran Nicoya siglos XIV a XVII*, Managua, Lea Grupo Editorial, 2008, 641 pp.

La doctora Meritxell Tous, profesora de Historia de América de la Universidad de Barcelona, ha publicado un libro sobre el mundo indígena en la región que arqueólogos y antropólogos han definido como la Gran Nicoya, tanto en su pasado prehispánico como en los primeros siglos del sistema colonial, y esto es, de por sí, un hecho importante por el que hay que felicitar. La Gran Nicoya se extendía desde el Golfo de Fonseca, cubriendo una amplia franja costera del Pacífico de la actual Nicaragua que incluía los dos grandes lagos del país, hasta la zona del Pacífico norte de Costa Rica. En la medida en que la mayor parte de la región correspondía al territorio de Nicaragua, este libro supone un aporte sustancial a la historiografía nicaragüense y es un acierto que la autora haya decidido publicarlo en el país.

El título del libro es sin duda impactante por el recurso al término “desaparecidos”, aunque no se ajuste estrictamente a la realidad. Pese al fortísimo declive demográfico indígena establecido por la doctora Tous sin matices en un 92% sólo en 25 años (pp. 289 y ss. y 558) y que, en cualquier caso, debió ser ciertamente muy alto, el hecho es que continuó existiendo un reducido volumen de población indígena en la región que permitió precisamente a los españoles extraer su excedente económico durante los siglos de la colonia. Así lo refleja el censo de 1685 existente en el Archivo General de Indias, Contaduría, 185, utilizado por Germán Romero Vargas en *Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo XVIII*, (Managua, 1988), p. 44. De hecho y pese al título, la propia autora toma en cuenta esta realidad e incluso trata diversos métodos de resistencia indígena al proceso colonial, en línea con la revisión historiográfica que supusieron hace

años trabajos como los de Steve Stern o Thierry Saignes, por ejemplo, para los Andes.

La doctora Tous divide el contenido del libro en dos Partes y, a grandes rasgos, repite un modelo ternario de análisis en cada una de ellas, que produce seis capítulos y que ha optado por configurar así: a) Capítulos. I y IV: El hombre y su entorno.../La conquista de la Gran Nicoya y sus consecuencias; b) Capítulos II y V: Sistema de poder y sistema de creencias/El nuevo sistema de poder y de creencias; y c) Capítulos III y VI: Relaciones externas/El nuevo orden económico.

En general, mediante un uso intensivo de crónicas y de documentación colonial temprana, así como de bibliografía pertinente, la autora logra en los dos primeros capítulos de la Parte I afinadas síntesis en terrenos como la arqueología y la etnografía, para definir la Gran Nicoya y la diversidad étnica y lingüística de sus pobladores; o de la etnología para tratar la organización social y las prácticas culturales de las poblaciones. En la Parte II, el Capítulo IV estudia el proceso de ocupación de la región por la conquista, tanto desde el sur como desde el norte, la fundación de ciudades, así como el proceso de caída demográfica y sus causas, revisando con bibliografía actualizada tanto las cifras generales de la población indígena, como las particulares referidas al proceso de esclavización y, en concreto, al comercio de indios por el Pacífico, entre otras causas del declive.

Es en el Capítulo V, “El nuevo sistema de poder y de creencias”, cuando se diría que se produce un cierto solapamiento con el Capítulo VI, “El nuevo orden económico”. Tras estudiar en el primero de ellos el nuevo sistema de poder político-administrativo en la colonia en general, pero específicamente en las ciudades y también en el mundo indígena, en la p. 410 se abordan los “Cambios en la organización socio-económica: mecanismos de explotación de la mano de obra indígena” que se podría pensar que es un problema que entra de lleno en el “nuevo orden económico” colonial del Capítulo VI. De hecho, en dicho apartado se tratan, por este orden, la encomienda, los pueblos de indios y el sistema tributario, para concluir este Capítulo V con problemas relacionados con la cristianización indígena.

El principal efecto económico de la encomienda, esto es, el tributo, ya fuese en trabajo (lo que tradicionalmente se define como “servicios”), en productos o especie (no en “especies”, como se escribe en la p. 448), o en moneda, correspondía al plano de la distribución en el proceso económico, es decir, el momento inmediato a la producción, por lo que lógicamente se habría entendido mejor tratar la encomienda y, sobre todo, el sistema tribu-

tario, tras —o, en todo caso, junto a— la “Producción agrícola, producción ganadera” del Capítulo VI, máxime cuando la propia autora reconoce que el tributo pasó a ser la “rueda económica de la Provincia de Nicaragua” (p. 448).

Sucede, además, que es precisamente la dimensión económica, esencial para comprender en toda su dimensión el fenómeno colonial, la que no sólo es relegada al tercer lugar en el modelo ternario de capítulos con que la autora ha organizado el contenido de las Partes del libro, sino que se podría decir que adolece de un tratamiento relativamente menos profundo, en comparación con las otras secciones del trabajo y, especialmente en el apartado referido a la producción, tanto en el mundo prehispánico como durante el periodo colonial. En la Parte I, dedicada al mundo prehispánico, el plano económico se engloba, en el Capítulo. III bajo el título de “Relaciones externas”, con lo cual se pone más énfasis en las, sin duda ninguna, importantísimas comunicaciones con las áreas económicas y culturales circundantes, que en el propio funcionamiento productivo y económico, en general, interno de la región. La escueta expresión “agricultores de subsistencia”, con la que se describe a la mayor parte de los pobladores de la Gran Nicoya, no parece suficiente para comprender las bases productivas de aquellas sociedades (p. 81).

Pero, incluso con estas leves observaciones, el libro de la doctora Meritxell Tous permite comprender muy bien la transformación experimentada por las culturas de una estratégica región americana como consecuencia de los agresivos efectos de la conquista europea en los primeros tiempos de la misma y, como decíamos arriba, quienes nos interesamos por la historia de los países centroamericanos, tenemos que agradecer a la autora esta importante aportación que ha hecho a nuestro conocimiento sobre el tema.—ANTONIO ACOSTA RODRÍGUEZ, Universidad de Sevilla.

Fernando Urquiza: *Curas y funcionarios. Una historia de la iglesia católica y el poder político en el Río de la Plata: 1767-1852*, Buenos Aires, Artnovela Ediciones, 2007, 303 pp.

Este libro de investigación histórica trata un tema relevante dentro del contexto de las relaciones de los integrantes de la jerarquía eclesíastica de la Iglesia Católica y los miembros de la administración colonial, en este

caso particular la Iglesia y su relación con el poder político de la Diócesis de Buenos Aires; todo ello en un tiempo de cambios radicales en América y en un territorio que era considerado estratégico para la Monarquía Hispánica en el control del Atlántico. El autor toma como punto de partida la expulsión de los jesuitas en 1767 para concluir con el fin de la Confederación Rosista en 1852.

Al ser un estudio local que analiza las diversas variables con detalle, el historiador Fernando Urquiza tuvo la posibilidad de llegar a conclusiones que de algún modo ratifican cuestiones ya sabidas para el conjunto de la iglesia americana, pero que son de un importante valor al demostrar, tras hacer una revisión meticulosa de las fuentes, que dichos conocimientos son veraces y, además, que se dieron en el Río de la Plata.

Desde el punto de vista metodológico el autor, a pesar de ser un estudio territorialmente específico, trata de salir del mero contexto regional para explicar los hechos experimentados por curas y funcionarios de Buenos Aires al hacer referencia a lo que estaba sucediendo en Madrid, en la Europa Católica y en particular cuando reseña la situación de la Santa Sede y sus complicadas relaciones con los estados italianos; en este sentido, hace un intento de historia comparada que le da a la investigación una perspectiva más actual desde el punto de vista historiográfico.

Uno de los temas más complejos de la historia de la Iglesia americana es averiguar lo que sucedió realmente con las sedes vacantes durante el periodo de las guerras de independencia y precisamente esta es la cuestión que se aborda en el Río de la Plata. Se analiza un universo de 549 religiosos para Buenos Aires, de los cuales se seleccionaron 44 casos que son la consecuencia de un listado que resulta considerando todas las personas que fueron convocadas para asistir al Cabildo abierto del 22 de mayo de 1810, además de todos los componentes del Cabildo Eclesiástico. A los anteriores datos se agregan todos los vicarios provisionales que fueron designados entre 1810 y 1820 y la totalidad de los integrantes de la Comisaría General de Regulares.

Toda la información que el autor consigue de los casos analizados la presenta en tablas que demuestran el exhaustivo trabajo de síntesis realizado y el afán de examinar el máximo de variables en el estudio de las relaciones entre los miembros de la Iglesia Católica y los funcionarios de la administración colonial, al tiempo que analiza internamente las relaciones de los obispos y otros cargos eclesiásticos diferenciando a los realistas y a los revolucionarios dentro del clero del Río de la Plata. El historiador

Fernando Urquiza indaga en todos los recovecos posibles para comprender por qué los cargos fueron asignados a unas personas determinadas y no a otras que hubiesen parecido más obvias dentro del contexto político y social del momento; esto se aprecia claramente en el extenso análisis que realiza sobre la designación del obispo Mariano Medrano.

Del mismo modo, en el libro se da buena cuenta del efecto de las reformas borbónicas en el territorio del Río de la Plata cuando se observa la creciente rivalidad entre criollos y peninsulares a la hora de conseguir los puestos de mayor rango dentro de la jerarquía eclesiástica, además de las intenciones firmes de la autoridad colonial de conseguir la secularización de los miembros de las órdenes religiosas; del mismo modo, las reformas administrativas y económicas también se hicieron evidentes en las relaciones entre el clero y los funcionarios, tornándose complejas y difíciles, según analiza detalladamente el autor. Lo anterior se refleja cuando analiza si se cumplen o no los protocolos oficiales establecidos en los cultos y manifestaciones religiosas. Asimismo, Urquiza evalúa documentalmente la aplicación del Patronato regio antes de 1810 y después, una vez que las autoridades revolucionarias habían tomado el poder en el Río de Plata; en especial valora lo ocurrido con las sedes vacantes y el propio desarrollo de la Iglesia rioplatense hasta que se normalizaron las relaciones con la Santa Sede.

Uno de los aspectos novedosos que aporta esta investigación se refiere al hecho de desvelar los propios conflictos de poder dentro de la jerarquía eclesiástica de Buenos Aires, o sea, entre los miembros del Cabildo Eclesiástico y el vicario, este último designado por ellos mismos; esta situación finalizará con la reforma del clero emprendida por Bernardino Rivadavia, que cerró el ciclo de predominio de este órgano capitular.

Como era de esperarse en un estudio de este periodo en el Río de la Plata, el autor hace una mención especial a las actuaciones del mencionado Rivadavia y de Juan Manuel de Rosas con respecto a sus relaciones con la Santa Sede, a la aplicación que ambos hicieron del Patronato, así como a la descripción de la organización y dirección de la iglesia regional durante sus respectivos periodos de gestión política.

Por último la investigación presenta dos anexos, uno sobre el clero de la Diócesis de Buenos Aires entre 1810 y 1852 y otro sobre la imagen de las ideas políticas en esta ciudad, soberanía y sociedad civil en los eclesiásticos que intervienen en el Memorial Ajustado (relativo “al patronato nacional en la provisión de obispos y de otros asuntos de disciplina eclesiástica”).

En ocasiones, la lectura de esta obra se torna pesada, confusa y reiterativa, a pesar de ello aborda una temática de interés para el mejor conocimiento de la historia de la Iglesia en América y en particular en el Río de la Plata; en este sentido, uno de los mayores aportes de esta investigación son los detalles con los que se trata a cada uno de los actores relevantes del entramado de las relaciones entre curas y funcionarios de la Diócesis de Buenos Aires entre 1767 y 1852.—MARÍA EUGENIA PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA, Universidad de Sevilla.

David Eduardo Vázquez Salguero: *Guía del Archivo Histórico de Salinas del Peñón Blanco, 1713-1945*, San Luis Potosí, disco interactivo editado por El Colegio de San Luis, A.C. y Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2008. ISBN: 978 607 7601 01 2.

El hallazgo de archivos documentales inéditos es fortuito y surge de la búsqueda individual intensa de respuestas a problemas de investigación histórica. Estos descubrimientos se complementan en algunas ocasiones con la tarea del rescate y organización de ese acervo en proyectos de gran envergadura que rebasan la labor y el deseo individual. En casi todos los casos su realización requiere de la participación colectiva y de instituciones que compartan este entusiasmo y objetivos y den el apoyo técnico y financiero necesario para llevarlo a cabo. En el caso del Archivo Histórico de las Salinas del Peñón Blanco fue fundamental el apoyo del Colegio de San Luis Potosí, del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a través del Archivo Histórico de ese Estado y de la Secretaría de Cultura, además de la Presidencia Municipal de Salinas y de la Asociación Civil de Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas (ADABI). Una importante ayuda realizaron también los becarios residentes en el Municipio de Salinas, los pasantes de la Licenciatura en Historia de la Universidad Autónoma de Zacatecas y la propia Comunidad de Salinas.

Rescatar archivos es una tarea ardua y tediosa porque, tal como dice su autor David Eduardo Vázquez Salguero en la introducción a la *Guía del Archivo Histórico de Salinas*, debe empezarse por labores de limpieza, de carga, reacomodos de materiales y un despliegue de gran vigor físico para mover paquetes, cajas y documentos, desempolvarlos, separarlos de objetos no archivísticos y finalmente colocarlos ordenadamente en estanterías.

Previamente hubo que buscar apoyo financiero, recibir asesoría técnica, preparar y realizar el proyecto de identificación y clasificación de los materiales y, por último, llevarlo a cabo. En ocasiones este proceso lleva años dependiendo del tamaño del acervo y, afortunadamente, en este caso los tiempos fueron cortos.

La *Guía del Archivo Histórico de las Salinas de Peñón Blanco* (AHSPB) se presenta en cuatro partes: el *archivo*, donde se describe la historia de estas Salinas, de los proyectos anteriores de clasificación, la organización del Archivo que hizo el autor y una cronología con la historia de las Salinas; el *proyecto*, en el que se da una explicación del mismo, actividades desarrolladas, resultados y normas de consulta; el *inventario* en sí; y la *galería* de fotos y dos videos de la localidad de Salinas con imágenes que ilustran su patrimonio documental e industrial. Se agrega además la historia del Centro Cultural Salinas, edificio que resguarda este acervo y su localización en un mapa.

La documentación del Archivo la forman materiales inéditos de las empresas propietarias y administradoras de las lagunas y pozos salinos del Peñón Blanco. En esta primera etapa se hizo el inventario y la clasificación de 90 metros lineales de documentos, agrupados en 2.226 expedientes que se colocaron en 476 cajas. Primeramente se realizó un inventario descriptivo y se clasificó todo en cinco fondos: Virreinato (1713-1820), Independiente (1821-1841), Errazu (1842-1905), Británica (1906-1944) y Mexicana (1945-1980). Cada uno de ellos se dividió, a su vez, en dos subsecciones: administración y gobierno. Si atendemos al volumen de los materiales de estos fondos vemos que la documentación se concentró en dos: Errazu y Virreinato. El primero agrupa casi el 64% de todo el Archivo, especialmente documentos administrativos, y Virreinato, con un poco más de un quinto del total, la mayoría también del mismo carácter.

El disco compacto interactivo de la Guía tiene un diseño ágil, de gran calidad y creatividad, en el que se combinan gratamente textos, imágenes y sonido.

Tener a la mano la documentación inventariada y clasificada de más de dos siglos de las Salinas del Peñón Blanco, ubicadas en el actual Estado de San Luis Potosí, México, ofrece a los historiadores amplias perspectivas de investigación, en especial a aquéllos que se especializan en la historia económica y social de México por ser esta empresa la principal abastecedora de uno de los insumos básicos que requirió la minería para refinar los metales preciosos desde el siglo XVI a inicios del XX.

La sal fue uno de los ingredientes esenciales del proceso de amalgamación de la plata que se creó en la Nueva España en 1555 y se mantuvo vigente durante varios siglos debido a que permitía trabajar minerales de baja ley, los más abundantes en la Nueva España y en el México del siglo XIX. Para llevar a cabo la amalgamación en patio o cazo se requirieron varios insumos, algunos extranjeros como el mercurio, mineral que no se explotó en México comercialmente hasta fines del siglo XIX, y de otros como la sal y el cobre que se obtuvieron de proveedores de la misma Nueva España. Es aquí donde las salinas jugaron un papel fundamental y más aún estas salinas cercanas a las minas de los tres grandes centros mineros coloniales del norte de la Nueva España: Zacatecas, Durango y San Luis Potosí. El primero en aprovecharla fue Zacatecas, que empezó a usar el método de amalgamación de patio en forma ampliada desde el siglo XVI, y más tarde otros centros mineros mexicanos se favorecieron con la sal del Peñón Blanco. En la medida que creció la producción y exportación de metales preciosos, aumentó la demanda de la sal y creció la producción del Peñón Blanco, que llegó a ser el principal proveedor de sal de la minería de la Nueva España y del México Independiente.

La documentación clasificada del Archivo de las Salinas de Peñón Blanco nos permitirá aclarar muchas interrogantes que aún tenemos respecto al abastecimiento de sal a las haciendas de beneficio de minerales, como el monto producido y comercializado, nombres y origen de los compradores de sal y sus agentes, rutas de distribución, nombre de los arrieros, etc.

Por otra parte, también nos dará la oportunidad de adentrarnos por primera vez en el archivo de una empresa ligada estrechamente al principal sector de la economía novohispana y republicana, conocer su funcionamiento a largo plazo, analizar sus decisiones y su gestión empresarial, los vínculos de sus propietarios con mineros y con los gobiernos locales y centrales y las redes sociales, medir sus niveles productivos, describir las tecnologías empleadas en diversas épocas, evaluar el rol de las Salinas de Peñón Blanco en la historia local y regional de la colonia al siglo XX, en especial en la región minera de Zacatecas-San Luis Potosí, y el efecto de sus fluctuaciones económicas sobre las comunidades aledañas, conocer las relaciones de las diputaciones mineras con la empresa y con otras salineras de la zona, etc.

La bibliografía de las Salinas de Peñón Blanco ha sido hasta ahora muy limitada y el libro más conocido, basado en el AHSPB con una ordenación limitada y en otras fuentes, es el de Ursula Ewald *La industria sali-*

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

nera en México, 1560-1994, publicado en inglés en 1985 y traducido al español en 1997 por el Fondo de Cultura Económica. La disponibilidad de este instrumento de consulta del Archivo de las Salinas de Peñón Blanco dará nuevas posibilidades de investigación del tema de la sal en México y de visitar una pequeña ciudad potosina cargada de historia.—INÉS HERRERA CANALES, Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), México, DF.